
Informe sobre
antisemitismo
en la Argentina
2011

Marisa Braylan

(COMP.)

Consejo Directivo de la DAIA

Período 2012-2015

Presidentes honorarios	Dr. Goldman Moisés (z'L) Dr. Goldenberg Isaac (z'L) Dr. Goldberg David (z'L) Dr. Cichowolski Rogelio (z'L) Gilbert Levi (z'L)
Presidente	Dr. Julio Schlosser
Vicepresidente Primero	Lic. Waldo Wolff
Secretario General	Dr. Jorge Knoblovits
Tesorero	Dr. Mario Comisarenco
Vicepresidente Segundo	Dr. Ricardo Furman
Vicepresidente Tercero	Sr. David Drukier
Vicepresidente Cuarto	Ing. Benjamin Alberto Schujman
Prosecretario Primero	Dr. Santiago Kaplun
Prosecretario Segundo	Esc. Leonardo Hernan Feiguin
Prosecretario Tercero	Dr. Diego Dlugovitzky
Protesorero Primero	Dr. Alberto Zimmerman
Protesorero Segundo	Dr. Bernardo Tobal
Protesorero Tercero	Contadora Ana Bercovich
Revisores de cuenta titulares	Dr. Ricardo Kelman Lic. Fabian Miasnik
Revisores de cuenta suplentes	Sr. Jacobo Nabel Contador Luis Nimhauser
Secretario de Actas	Esc. Noemí Gueler
Vocales	Dr. Julio Toker Lic. Alejandro Donzis Lic. Susana E. Gelber Dr. Diego Kampel Dr. Arnoldo Szwarcberg Dr. Daniel Sorin Dra. Mirta Goldstein de Vainstoc Dr. Victor Zajdenberg Dr. Rodrigo Luchinsky Dr. Martín Magram
Vocales suplentes	Sra. Rosa Meresman de Fishman Sr. Marcelo M. Mann Sr. Norberto Schnayman Contadora Sonia Lilian Becherman Sr. Luis Guterzon
Invitados Permanentes	Sr. Alejandro Zuchowicki Sr. Wolfgang Levy Dr. Daniel Malamud Sr. Héctor Szulik Sr. Manuel Schvarzman Sr. Rafael Kurzrok Dr. Diego J. Szpigiel Sr. Jaime Jacobovich
Vicepresidente de la Fundación Amigos de DAIA	Sr. David Sujarchuk

CES

Staff editorial

Compilación
Marisa Braylan

Equipo de Investigación CES
Marisa Braylan
Verónica P. Constantino

Escriben
Denise Bakrokar
Marisa Braylan
Verónica Constantino
Claudia Eliscovich
Débora Kott
Ariel Seidler
Alicia Singerenko
Sebastián Szkolnik

Pasteur 633 - 7º piso
(1026) Capital Federal
e-mail: dac@daia.org.ar

ISSN: 1666-4981

Impreso en la Argentina en el
mes de diciembre de 2012.

Impresión y diseño
Marcelo Kohan
estudio@marcelokohan.com.ar

DAIA: misión y objetivos

La DAIA es la entidad representativa de la comunidad judía argentina. A ella están adheridas ciento cuarenta instituciones judías, sociodeportivas, educativas, culturales, religiosas y profesionales de todo el país. Tiene también filiales en cada una de las provincias de la República en las cuales hay presencia de la comunidad judía.

La DAIA tiene como objetivo la defensa de la dignidad del judaísmo argentino, denunciando el antisemitismo; luchando contra el antijudaísmo, la discriminación étnica, social o religiosa y la xenofobia. Previene también la amenaza permanente del terrorismo internacional.

La DAIA es una Organización No Gubernamental que realiza importantes aportes a la construcción de la sociedad argentina, fortaleciendo los conceptos de justicia, respeto a la diversidad y valores democráticos.

La tarea de la DAIA es esencialmente política y educativa, para lo cual lleva adelante su gestión interactuando con todos los poderes públicos y con todos los sectores de la sociedad civil argentina, y/o entes representativos judíos del mundo, enfatizando en forma permanente sus vínculos con el Estado de Israel, centro espiritual de la vida judía. Asimismo, actúa permanentemente en el ámbito judicial, a través de su área de legales.

Centro de Estudios Sociales

El Centro de Estudios Sociales de la DAIA fue creado en 1967 con el objetivo de estudiar, analizar e investigar, desde la perspectiva de las ciencias sociales, temáticas vinculadas con la discriminación, el prejuicio, los derechos humanos, el antisemitismo, la inmigración, la identidad cultural y la historia contemporánea del pueblo judío.

En ocasión de cumplirse el cuadragésimo tercer aniversario de este espacio, son múltiples los proyectos en marcha que, articulados a la realidad y las necesidades de la comunidad judía en la Argentina, ponen de manifiesto sus fines y principios.

Mantiene así, contacto con instituciones científicas y universidades del país y del exterior, desarrollando en algunos casos proyectos en colaboración con esas casas de estudios.

Cuenta asimismo con un acervo documental acerca del rol de la DAIA durante la última dictadura militar (1976-1983) en relación a los detenidos desaparecidos judíos y el Proyecto Testimonio sobre el impacto del nazismo en la Argentina.

Este departamento participa activamente de la *Task Force*, organización de Estados, de la cual la DAIA es miembro no gubernamental, sobre Cooperación Internacional para la Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto.

También activa en la *Claims Conference* con sede en Nueva York, como miembro del *Board*.

En su misión pedagógica cuenta con talleres de capacitación a alumnos y docentes ofrecido a escuelas públicas primarias y medias para trabajar contenidos ligados a la diversidad cultural.

Sumario

- 3 DAIA: misión y objetivos
- 3 Centro de Estudios Sociales
- 9 Presentación
- 11 Prólogo
- 13 Introducción
- 17 Denuncias sobre antisemitismo en la Argentina
 - 23 *2011, el antisemitismo en números*
- 28 Antecedentes históricos del antisemitismo en el país
 - 28 *Aspectos demográficos*
- 30 Asuntos jurídicos
- 34 Agrupaciones y medios difusores de discursos antisemitas
- 61 Acerca de las denuncias sobre pintadas antisemitas
 - 61 *Introducción*
 - 63 *Algunas cifras correspondientes a 2011*
 - 67 *Sobre los contenidos de las denuncias de 2011*
 - 70 *A modo de conclusión*
- 84 Compilación de los hechos más relevantes en materia de antisemitismo durante el año 2011 en el contexto internacional

86 Europa**86** *Francia***88** *Polonia***90** *España***93** *Hungría***93** *Alemania***94** *Grecia***95** *Austria***96** *Países Bajos***96** *Bélgica***96** *Suiza***96** *Rusia***97** *Letonia***98** *Estonia***98** *Ucrania***99** *Serbia***99** *Turquía***99** Asia**99** *Irán***100** América del Norte**100** *Estados Unidos***102** *Canadá***102** América del Sur**103** *Venezuela***103** *Uruguay***105** Contexto positivo**106** *Proyectos realizados en conjunto***106** *Educación***109** *Espacio en los medios masivos de comunicación***113** *Espacio dedicado a la Shoá***121** *Estado*

126 *Bibliografía*

127 Conclusiones

131 ANEXO

Hechos antisemitas sucedidos durante el año 2011

191 Sobre los colaboradores

Esta publicación se lleva a cabo en el marco del cumplimiento de la Misión de la International *Task Force* -de la cual la DAIA es miembro- sobre Cooperación Internacional para la Educación, Rememoración e Investigación del Holocausto.

“Los compiladores, editores y autores del presente *Informe* dejan constancia que la inclusión de personas físicas o jurídicas en el mismo, se relaciona con un estudio provisorio del antisemitismo como expresión sociológica, debiendo en cada caso, analizarse si además, el accionar de las mismas transgrede la tipicidad de la Ley Antidiscriminatoria (Ley 23.592), desde el punto de vista netamente jurídico, análisis que excede la misión de este trabajo”.

Presentación

El Centro de Estudios Sociales de la DAIA, departamento que genera contenidos académicos y educativos atinentes a la misión institucional, estudia temáticas vinculadas con la discriminación, los Derechos Humanos, la Shoá, el antisemitismo y la judeofobia, presentando una nueva edición del *Informe Anual sobre Antisemitismo en la Argentina*.

Este trabajo de investigación, aborda la problemática del prejuicio que sufre la comunidad judía local, tomando como fuente del análisis, los episodios de exclusión y hostigamiento padecidos y denunciados en el transcurso del año 2011.

Asimismo, este proyecto se viene materializando en forma ininterrumpida desde 1998, lo que permitió construir vínculos con distintas colectividades que habitan en el país, con el objetivo de tomar contacto con las distintas culturas, religiones y nacionalidades que habitan nuestro suelo, en términos de discriminación. Dicha perspectiva, dio por resultado, una publicación con entidad propia que describe los niveles de xenofobia al que están expuestos en nuestra sociedad, diversos colectivos, y que ya va por su segunda edición.

Estamos convencidos que las páginas que siguen van a contribuir con la construcción de un diálogo plural y sincero atravesando todos los ámbitos involucrados con esta preocupación. La seriedad de nuestra tarea radica en la confiabilidad de los datos y en la validez metodológica y epistemológica de los análisis realizados siendo este *Informe* el estudio más significativo para medir la presencia y los niveles del antisemitismo en nuestro país.

Reiteramos nuestro especial agradecimiento a los profesionales que, comprometidos con la defensa del derecho a la igualdad, período tras período, dan muestras de su esfuerzo y honestidad intelectual en la concreción de esta investigación.

Desde la DAIA, auspiciamos este aporte que, sin lugar a dudas, ofrece una herramienta útil para constituirnos en una sociedad más democrática, inclusiva, plural y respetuosa de la diversidad.

Dr. Julio Schlosser

PRESIDENTE DE LA DAIA

Prólogo

Esta renovada edición del *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2011*, reúne las denuncias correspondientes a ese período recibidas en la DAIA, materia prima necesaria para el cumplimiento de nuestra misión.

Es el resultado de un trabajo en equipo que incluye distintos aspectos de una problemática que, presenta muchas aristas, a veces difíciles de advertir.

La lectura de la realidad, nos obliga, entonces, a detenernos una vez más frente al flagelo del antisemitismo. Su persistencia nos lleva, no sólo a estudiar sus raíces y motivaciones, sino también a registrar los modos en que se manifiesta en la actualidad.

No sólo en nuestro país la judeofobia encuentra ocasión de expresarse, en otras latitudes, incluso con mayor virulencia, se registran actos de agresión que ponen en alerta a la comunidad internacional.

La posibilidad de estudiar con sistematicidad este fenómeno en los últimos catorce años, ininterrumpidamente, y bajo parámetros académicos, permite constituir esta investigación, en un singular aporte al diseño de políticas propositivas de prevención de la violencia y de todo tipo de discriminación.

La fundación de la DAIA en 1935, está íntimamente ligada a la reacción de la comunidad judía local frente al ascenso del nazismo en Europa. Es por ello que su objetivo medular consiste en la protección de los Derechos Humanos y en la identificación de prácticas sociales tendientes al prejuicio y a la construcción de otredades negativas. Sin ellas, sería imposible la consumación del delito de genocidio.

En nuestro país, el respeto hacia la diversidad, fue ganando terreno con el tiempo, pero tenemos desafíos aún pendientes. Una sociedad que se precie de democrática y plural, deberá asumir la firme convic-

ción de no mirar al costado toda vez que la estigmatización y el miedo ganen discursivamente y en acciones de exclusión.

Los problemas del pasado mal elaborados, emergen en el presente como síntomas.

Estar alertas a esas señales, denunciarlas y estudiarlas, recupera el sentido más profundo de la fraternidad y de la elección de la vida como único horizonte.

Así podremos, orgullosos afirmar que estamos cumpliendo con nuestra misión.

Lic. Victor Garelik

DIRECTOR EJECUTIVO DE LA DAIA

Introducción

El *Centro de Estudios Sociales* (CES) de la DAIA presenta en esta ocasión su decimocuarto *Informe anual sobre Antisemitismo en la Argentina*.

Este trabajo de investigación revela como resultado del año 2011, la cifra de **263** hechos reclamados como *antisemitas*, derivados de diversas fuentes.

El seguimiento ininterrumpido de este esfuerzo de investigación posibilita la obtención de un juicio sólidamente sustentado sobre el comportamiento de la sociedad argentina frente a la construcción de “otredades” consideradas “negativas”, lo que permite identificar el modo de construcción de estas relaciones sociales y brinda la posibilidad de diseñar políticas de prevención y esclarecimiento.

En la región latinoamericana, este *Informe* es el único que, con frecuencia anual, se ha constituido en un referente en el campo académico y político, ofreciéndose como de obligada consulta para quienes requieran información debidamente recopilada y actualizada, y quieran interiorizarse acerca de la presencia de actitudes discriminatorias y prejuiciosas en la convivencia cotidiana en el país.

Este *Informe* contará con su versión traducida al inglés, con el objetivo de que su circulación se extienda más allá de la Argentina y de los países de habla hispana.

En el contexto internacional, los trabajos más representativos sobre este tema son el *Antisemitism World Report* que elabora el *Institute for Jewish Policy Research*, el *Annual Report on International Freedom* del Departamento de Estado de los Estados Unidos de América y el *Anti-Semitism Worldwide* de la Universidad de Tel Aviv, Israel. Los dos últimos toman como fuente para describir la situación local, el presente *Informe*.

Los hechos antisemitas enumerados en esta edición son los denunciados en el transcurso del año 2011 en la totalidad del territorio de la República.

Las fuentes consultadas a tal efecto fueron, los medios masivos de comunicación gráficos, televisivos, radiales, virtuales y de agencias de noticias; denuncias radicadas en el Departamento de Asistencia Comunitaria (DAC) de la DAIA y en el Departamento de Asistencia Jurídica (DAJ); denuncias recogidas por los investigadores del CES-DAIA; y las facilitadas por el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI) y el Observatorio *WEB* (O.W) monitoreado por el Congreso Judío Latinoamericano, la DAIA y la AMIA.

Atendiendo a los tipos de agresión, se advierte que este año fue protagonista el soporte virtual. Cada vez más, las redes sociales se constituyen en nuestro modo habitual de expresión. Le siguen los “*graffittis*” en la vía pública. Más alejadas, aparecen las orales y escritas en medios de comunicación, luego, agresiones verbales entre particulares y en menor medida otros modos de exteriorizar prácticas antisemitas (daños materiales, amenazas, actos de vandalismo y, lesiones).

La proliferación de mensajes, foros, *blogs*, páginas *web*, videos, como soporte del racismo, indican que se impone la necesidad de intervenir en ese terreno, interpretando sus herramientas y sus particulares dinámicas de desenvolvimiento. En relación a ello, un capítulo especial de esta obra, analiza esa dinámica proponiendo posibles estrategias para combatirlo utilizando las herramientas que ofrece la propia democracia.

El cuadro que enumera las denuncias antisemitas del año 2011, por quinto año consecutivo, cuenta con un agregado de columnas que permite hacer un seguimiento no sólo cuantitativo sino también de sus aspectos cualitativos. Desde el análisis del discurso, pueden develarse los mecanismos y las apelaciones de las que se nutre el lenguaje para la construcción del prejuicio y la exteriorización de diversos modos y grados de la violencia. Permite también identificar la capacidad que tiene la discriminación de asumir nuevos ropajes amoldados a las coyunturas, para “colarse” en la liquidez de pseudoteorías de apariencia natural, con saturación de obviedades y el abuso del lugar común. Allí pueden hallarse los modos más clásicos y antiguos de las manifestacio-

nes antisemitas, así como sus apelaciones contemporáneas y producto de cada coyuntura.

También este trabajo contiene un apartado orientado a señalar algunos episodios de odio antijudío ocurridos en el resto del mundo, para completar la visión nacional y a la vez dar a conocer con esos casos un continuo en la práctica antisemita, más allá de las fronteras de los Estados con la posibilidad de advertir distintos grados de violencia según la idiosincrasia de cada lugar, así como sus aspectos comunes.

El análisis jurídico aporta una mirada acerca de la aplicación normativa de la Ley Antidiscriminatoria y la importancia de la creación de jurisprudencia y de antecedentes doctrinarios para elevar la eficacia en la aplicación de justicia, al fenómeno del antisemitismo, con la descripción de algunos casos que se hallan en curso.

La pintada injuriosa y callejera es la que, junto con la dimensión virtual, con más frecuencia se advierte en el *Anexo* de hechos denunciados. Esta agresión reiterada e impune se constituye en una práctica habitual y preocupante. En ese sentido, el principal objetivo, es la promoción de una conciencia cívica que la repudie para no naturalizarlas como parte del paisaje urbano. En apartados posteriores, se halla un análisis pormenorizado sobre este fenómeno.

Expresiones xenóforas contra la comunidad judía pueden encontrarse también en algunos partidos políticos, agrupaciones y publicaciones. Este *Informe* señala algunos ejemplos en ese sentido como otro aspecto visible de la “militancia” de la intolerancia.

Desde el año 2002 este *Informe* cuenta con un capítulo dedicado al estudio de la discriminación hacia otros colectivos que integran la sociedad argentina. Con el transcurso del tiempo y del invaluable aporte de los investigadores que se dedicaron a recabar la información acerca de: personas con capacidades diferentes, salud mental, pueblos originarios, latinoamericanos, comunidad china, comunidad coreana, género, pobreza, afrodescendientes, aspecto físico, personas que viven con el virus del HIV, adultos mayores, homosexuales, musulmanes, niñez, testigos de Jehová y gitanos, se decidió conformar una publicación independiente con el fin de otorgarle su propio peso específico más allá del marco del antisemitismo, con el convencimiento renovado de poner en práctica los principios de la diversidad y la convivencia en

democracia. A la fecha de publicación de este *Informe*, el CES se haya recopilando el material correspondiente para la edición de una publicación correspondiente al año 2010-2011.

Sería incompleta la mirada si no incluyera, como en los períodos anteriores, una reseña cronológica de lo que dimos en llamar “Contexto Positivo”, es decir, actitudes, declaraciones, acuerdos que contrarrestan las prácticas discriminatorias y dan cuenta de modos pacíficos de convivencia. El lector encontrará allí un nutrido listado de acciones que reflejan la capacidad de ejercer una ciudadanía responsable y cuidadosa del derecho a la igualdad, iniciativas a destacar y estimular como modelo, para que le gane terreno al prejuicio.

La tarea de compilación y análisis de este trabajo de investigación, es el producto de la desinteresada colaboración de un equipo de profesionales comprometidos con la defensa de la dignidad y con el respeto a los Derechos Humanos. Sin su estimable participación, sería imposible materializarlo. A ellos, un especial y caluroso reconocimiento.

Otro especial, le corresponde a la Lic. Verónica Constantino, asistente de investigación del CES por su entrega a la tarea y por ser quien compiló gran parte del material presente en este libro.

Queremos también destacar la paciente tarea del diseñador y editor, Marcelo Kohan.

Gran parte del *staff* de la DAIA aportó su mirada y acompañamiento en la tarea, por eso mencionamos a: Lic. Jorge Elbaum, Director Ejecutivo; Lic. Victor Garelik, Director Ejecutivo Adjunto y de Prensa de la DAIA; Lic. Damián Szwalb, Coordinador del Departamento Político de la DAIA; la Dra. Débora Kott, Directora del Departamento de Asuntos Jurídicos de la DAIA; a Danilo Gelman, Director Ejecutivo del Departamento de Asistencia Comunitaria de la DAIA y a su colaboradora, Carolina Camen. A Laura Pared Secretaria Ejecutiva adjunta de la DAIA y al Lic. Julián Tolchinsky integrante de la Fundación Amigos de la DAIA, por su solidaridad en la corrección de los textos.

Para finalizar, un especial reconocimiento al equipo de trabajo del INADI por el aporte en la información sobre denuncias antisemitas recibidas en ese ámbito estatal.

Dra. Marisa P. Braylan

DIRECTORA CES-DAIA

Denuncias sobre antisemitismo en la Argentina

Diversas son las aristas desde las que podemos abordar el estudio del antisemitismo. Es decir, el prejuicio y la discriminación hacia los judíos. Desde sus orígenes, el presente *Informe*, tuvo como objetivo analizar las denuncias por hechos antisemitas sucedidos en el país, y los discursos discriminatorios que en ellos se expresan. De esta manera, podemos advertir la existencia de distintas estructuras discursivas antisemitas, o, en otras palabras, “tipos de antisemitismo” (siempre manteniéndonos en un plano de agresión simbólica, como fenómeno que legitima o da sentido a la violencia física).

Cabe destacar que por tipología discursiva se define a aquellas estructuras del orden de lo comunicacional/simbólico (invariantes), en las cuales los judíos en tanto colectivo social, o alguno de sus miembros, son designados de manera peyorativa u hostil en función de algún prejuicio o estigma de carácter histórico, encontrara éste o no, algún vínculo con situaciones ancladas en el presente situacional de la agresión. Se distinguen entonces nueve categorías principales (entendidas éstas como “núcleos duros” de expresión antisemita):

- *Expresiones xenófobas tradicionales*: agresiones a judíos sin mayor explicitación, es decir, simplemente por su diferencia en términos de “otredad”. Por ejemplo, la expresión “judío de m....”.
- *Antisemitismo religioso/teológico*: relacionado con las acusaciones por deicidio, discriminaciones, denigraciones o exclusiones en virtud de la no aceptación del Mesías, supuestas traiciones o apelaciones a la matanza ritual de niños.
- *Apelaciones a la avaricia o la explotación*: referencias a los judíos

como avaros, explotadores o que utilizan el dinero en cualquiera de sus formas para extorsionar o hacer sufrir a algún miembro de la sociedad.

- **Antisemitismo nacionalista:** se relaciona a expresiones discriminatorias en las cuales “lo judío” se opone a “lo nacional”, ya sea en términos religiosos, de intereses comunitarios, o simplemente como un agente que no tiene derecho a residir en el país. Se incluye en éste el antisemitismo antimarxista/anticomunista.
- **Dominación del mundo-Conspiración:** relacionado mayoritariamente por la retórica instaurada en “Los Protocolos de los Sabios de Sion”, refiere en general al carácter conspirativo de los judíos o el “poder judío”, su presunta voluntad o capacidad real de dominar países y organismos internacionales “desde las sombras”.
- **Simbología nazi:** En este caso, se decidió unificar dentro de esta categoría a todas aquellas expresiones en las cuales se utilice de manera reivindicativa o con un ánimo de agresión, cualquier elemento que refiere a la simbología nazi (por ejemplo, la cruz esvástica, el símbolo de las SS, la idolatría del nazismo o sus figuras, etc.). Puede incluir además, reproducciones de la retórica nazi como las referencias a la “sangre impura”, la biología o genética diferenciada, la fabricación de jabón, etc.
- **Negacionismo-Banalización:** Incluimos en esta categoría aquellas opiniones o manifestaciones tendientes a poner en duda la existencia de la Shoá, a minimizarla, o a tergiversar sus aspectos cuanti y cualitativos, ampliamente probados en procesos judiciales. Sin embargo, es dable aclarar que en reiteradas oportunidades, la metáfora del Holocausto es utilizada irresponsablemente para descalificar hechos denostables de la actualidad. Estas expresiones, si bien banalizan, no son consideradas antisemitas por este Informe.
- **Medio Oriente:** también denominado “Antisemitismo Contemporáneo”, refiere a todas aquellas estructuras discursivas antisemitas que se utilizan para criticar al Estado de Israel, el movimiento sionista, o los judíos en general. Dentro de esta categoría se incluyen las siguientes afirmaciones:
 - *Negación del derecho a la existencia del Estado de Israel.* Esto implica la expresa propuesta de desaparición del Estado de

- Israel como tal, exigencia jamás sugerida hacia otras naciones en conflicto. De este modo, se niega la conexión histórico-política ininterrumpida de la identidad del pueblo judío, con ese territorio. Identidad legitimada por la Organización de las Naciones Unidas a partir de mayo de 1948.
- *Homologación con la Shoá a las acciones políticas llevadas a cabo por el Estado de Israel en sus fronteras.* Consideramos estas afirmaciones una tergiversación histórica-política y una simplificación analítica y lineal de lo que allí sucede. Es irresponsable no reconocer los constantes ataques terroristas a los que está sometida la población del Estado israelí y en relación a esto, su derecho a la legítima defensa.
 - El Holocausto judío, paradigmática versión de la violación sistemática a los Derechos Humanos, reunió características de peculiaridad que, lejos están de observarse en el actual conflicto en Medio Oriente. La persecución, la masiva aniquilación de casi toda la comunidad judía europea, y la consumación final del genocidio en las cámaras de gas, trascendieron las intencionalidades políticas, instalando en su lugar un proyecto de superioridad biológica racial.
 - Las generalizaciones y el maniqueísmo puesto al servicio de la sobreutilización de la *Shoá*, aplicado pura y exclusivamente a este conflicto, y no así a otras disputas y relaciones de fuerza, esconde una intencionalidad antisemita. Pareciera exigírsele, de esta forma, al pueblo judío, una moralidad particular por haber sido sujeto y destino de un plan genocida.
 - *Identificar a todos los judíos como portadores de la nacionalidad israelí.* Sin lugar a dudas, el Estado de Israel se constituye en el centro espiritual del pueblo judío; aspiración que desde una mirada prejuiciosa y antisemita, se interpreta como una ambivalencia identitaria, o lisa y llanamente, como *doble lealtad*.
- **Agresión física:** en esta tipología incluimos todas aquellas situaciones que exceden el mero discurso antisemita y se insertan en la concreción de la violencia física manifiesta. Debemos explicitar que nuestro equipo de trabajo detectó un me-

canismo de actualización permanente con respecto a la aparición de una y otra tipología discursiva. Con esto nos referimos al hecho de que en una denuncia se puede detectar más de una estructura discursiva antisemita, y que en general, éstas se “actualizan” en función de la temática dominante. En este sentido, y siempre que fuera posible, se decidió unificar en una sola categoría a una misma expresión que incluyera varias “tipologías”, en virtud de la temática que mayor referencia hiciera a sucesos de la actualidad (es decir que, por más que la retórica nazi incluya acusaciones de *dominación del mundo* y *elementos del antisemitismo nacionalista*, se lo categoriza de manera diferenciada como “simbología nazi”; en el caso del *conflicto en Medio Oriente*, o “antisemitismo contemporáneo”, sucede lo mismo).

Como el lector podrá observar, el cuadro de denuncias cuenta con otras tres columnas: una que analiza el medio de comunicación que se utilizó para realizar el enunciado antisemita y el contexto en el que fue emitido/encontrado; otra, que analiza el vínculo que unía al denunciante y el denunciado (siempre que fuera posible establecerlo), y, finalmente, una de análisis jurídico/legal del episodio.

En ese sentido, la inclusión en este cuadro de la esfera de significación jurídica, implica la posibilidad de cuantificar por tipologías predefinidas los hechos recopilados. Por cierto, rotular cada una de las denuncias que lo conforman, no resulta una tarea sencilla y requiere ciertas aclaraciones preliminares.

Como resulta obvio, todos los hechos volcados han sido preseleccionados como actos discriminatorios individuales o colectivos pero, ¿qué tratamiento, en el orden jurídico, debe dársele a ellos? ¿Todos merecen igual respuesta, o las herramientas jurídicas son variadas y de diversa intensidad?

Partimos de la premisa de que el derecho penal no es la única herramienta jurídica disponible frente a hechos discriminatorios. En este sentido, el desarrollo de la materia antidiscriminatoria permite el abordaje de la problemática no sólo desde la respuesta punitiva, sino también desde otras áreas de menor alcance represivo (como por ejemplo el derecho contravencional local), e incluso desde el derecho privado (la acción de amparo).

Los hechos cuantificados revisten algunas características esenciales

que debemos tener en cuenta: en la mayoría de los casos sólo se cuenta con un resumen de los hechos; asimismo éstos responden, también en su mayoría, al relato que efectuaron quienes se sintieron víctimas de los actos discriminatorios. En consecuencia, la subsunción de los hechos en categorías jurídicas resulta provisional y responde sólo a la información con la que se cuenta para este *Informe*. De tal forma, ante la necesidad de iniciar una hipotética acción judicial, los hechos que aquí tienen una significación discursiva jurídica, pueden potencialmente tener otra, o ninguna, luego de analizar todos los elementos disponibles.

Ahora bien, ¿qué es lo que determina una u otra calificación legal? Si bien existen actos cuya valoración resulta unívoca –por ejemplo golpear a alguien por su condición religiosa será calificado como “lesiones” y agravado por la Ley Antidiscriminatoria; es claro que hay acciones cuya valoración resulta más compleja. Sobre todo, esto se materializa en hechos con pretensión comunicacional (por ej. insultos discriminatorios, o pintadas antisemitas).

También debemos aclarar que algunas denuncias han sido calificadas con varios rótulos jurídicos, por cuanto es posible que a una misma conducta pueda asignársele una multiplicidad de significaciones jurídicas. Esto también ocurre en el caso de denuncias con multiplicidad de acciones con distinto significado (ej.: amenazas, lesiones y daño).

Con la intención de ajustar aún más la identificación de las denuncias con la esfera jurídica, en el presente *Informe* se realizaron modificaciones de tipología, respecto de los tres anteriores. Se observará en el anexo correspondiente que, casi todas ellas, se hallan agravadas por la Ley Antidiscriminatoria. Estas modificaciones son las siguientes:

- *Amenaza*
- *Calumnia*
- *Daño*
- *Discriminación laboral*
- *Incitación al odio racial*
- *Injurias*
- *Lesiones*
- *Propaganda discriminatoria*

En su conjunto, estas variables de análisis, tienen como objetivo principal de lograr no sólo la mayor especificación posible sobre el hecho denunciado, sino también poder ampliar el espectro de elementos posibles de ser cuantificados con respecto a los hechos denunciados durante el año transcurrido. De este modo, podemos investigar cuántas denuncias se realizaron; asimismo sobre qué soporte mediático fueron realizados los agravios y en qué contexto.

Esta mirada, sobre todas las cosas, busca otorgar mayores y más profundos elementos de diagnóstico con respecto al fenómeno del antisemitismo, como así también, la construcción de posibles políticas propositivas para combatirlo de manera efectiva. Así por ejemplo, se puede concluir de manera más o menos acertada la relación entre una tipología discursiva (por ej.: la utilización de simbología nazi), el medio de comunicación que hace de soporte (las pintadas callejeras) y el contexto en el que se realizan (ej.: la vía pública). Por otra parte, también podemos acercarnos a un diagnóstico aproximativo de las tendencias interanuales con respecto al crecimiento de una tipología discursiva sobre otra (por ejemplo, el decrecimiento del “antisemitismo religioso” y el crecimiento de un antisemitismo relacionado con el conflicto en Medio Oriente). De este modo, la problemática antisemita puede ser tratada de manera más específica, reconociendo aquellos discursos hostiles con respecto a “lo judío” que son reproducidos con mayor habitualidad, aquellos que decrecen (o cómo se actualizan en nuevas formas), su nivel de legitimidad en función del medio de comunicación, (masivo, privado, o sobre un soporte *web*), la reivindicación o el anonimato a nivel autoral, etc. La categoría “vínculo”, finalmente, intenta a su vez ilustrar que las relaciones sociales que pueden determinar uno u otro tipo de altercado (no es lo mismo una pelea entre vecinos que un agravio de un funcionario público a un ciudadano).

En el caso del contexto, abre un panorama para la “jerarquización” de los hechos en función del tipo de institución en la que sucedió el episodio: mucho más alarmante es una cruz esvástica en una oficina gubernamental que en un domicilio particular.

2011, el antisemitismo en números

GRÁFICO N° 1

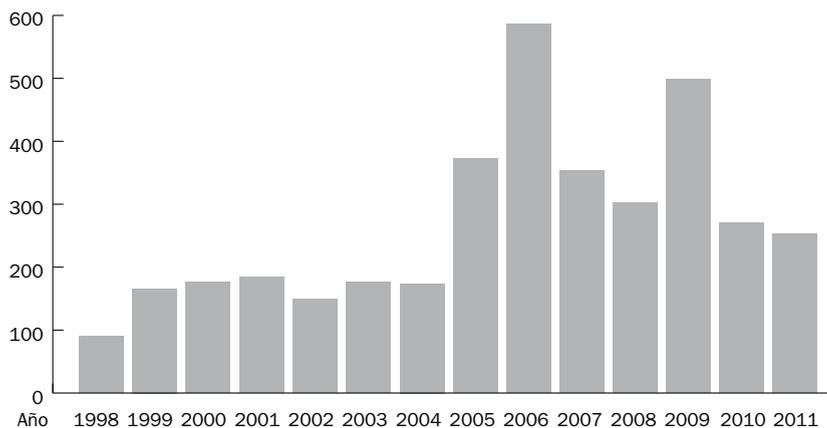
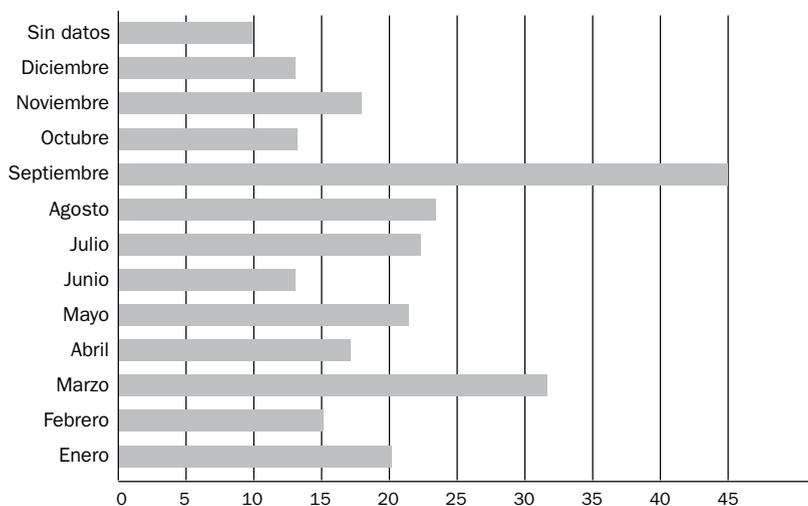


GRÁFICO N° 2

Distribución mensual de denuncias durante 2011

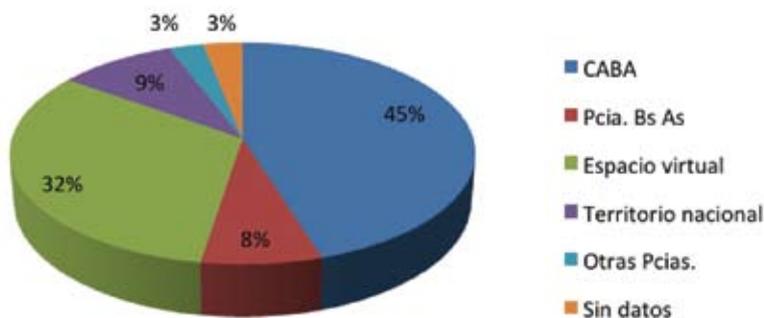


El gráfico N°2 nos permite observar comparativamente un aumento de los hechos denunciados durante el mes de septiembre en relación

al resto del año. Tendencia que se repite en años anteriores y que nos muestra que en los meses cercanos a las altas fiestas judías (Año Nuevo y Día del Perdón) se genera un crecimiento de las denuncias por hechos antisemitas.

GRÁFICO N°3

Distribución geográfica



Comparando los datos que nos ofrece el gráfico N°3, podemos observar una diferencia porcentual significativa entre la cantidad de hechos sucedidos en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y aquellos acontecidos en el resto del país. Debemos tener presente que este dato no debería leerse como la existencia de un número menor de hechos antisemitas en las provincias sino como un número menor de hechos denunciados.

La alta concentración de episodios antisemitas denunciados en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se debe a la mayor posibilidad con la que cuenta el sector de la población que allí reside de presentar sus descargos, fenómeno que también se refleja en los espacios de preponderancia que le dan a estos sucesos los medios de comunicación de esa jurisdicción.

Por otra parte, cabe destacar el alto porcentaje de denuncias recibidas por hechos antisemitas sucedidos en la *Web*. Sin duda, este cambio que viene aconteciendo desde hace algunos años, está en concordancia con el nivel de popularidad y accesibilidad alcanzado por Internet como medio de expresión. No obstante, la creación y el trabajo del

Observatorio Web, conformado en el año 2010 por la DAIA, la AMIA y el Congreso Judío Latinoamericano, han tenido como resultado el refinamiento del registro de hechos discriminatorios con las consecuentes denuncias que de ellos devienen.

GRÁFICO N°4

Tipología discursiva

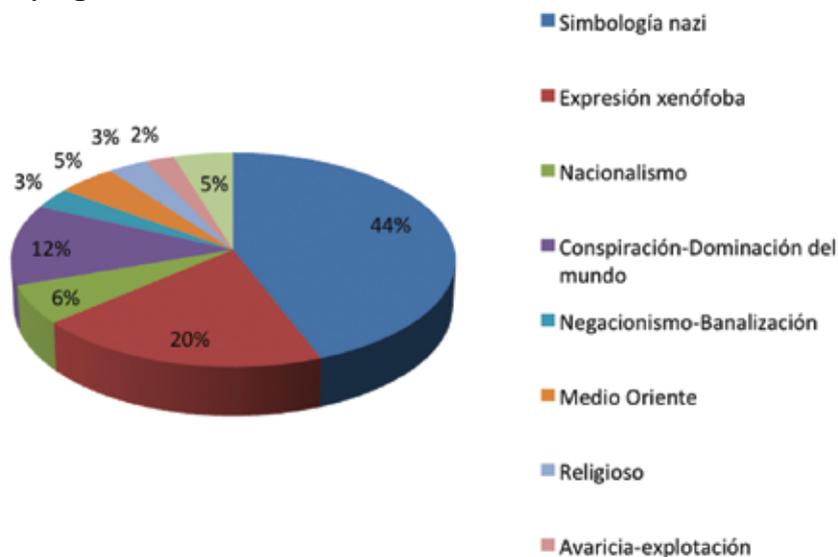
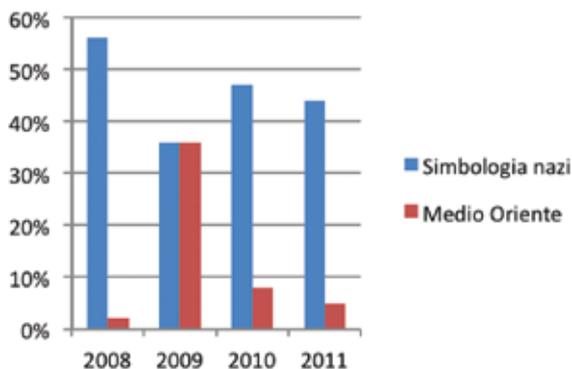


GRÁFICO N°5

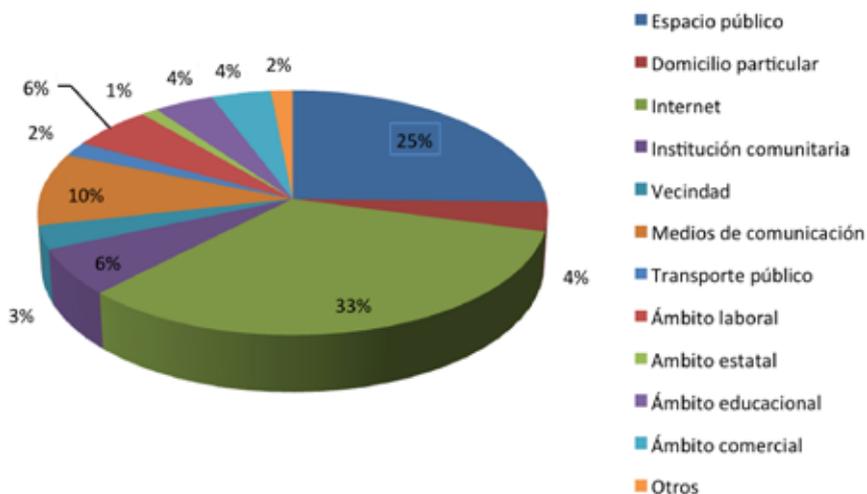


Podemos destacar un aumento progresivo, respecto de 2010, de las denuncias por hechos antisemitas con contenidos discursivos correspondientes a la categoría “simbología nazi”. Sin embargo, si observamos el comportamiento porcentual de esta categoría durante años anteriores, podremos observar que se ha mantenido en niveles similares al año 2011. El 36% de 2009 ha sido una excepción que puede ser explicada por el recrudecimiento del conflicto en Medio Oriente, el cual produjo un aumento de los hechos con contenidos discursivos alusivos a esa categoría.

Con lo cual, podemos asumir que, a excepción de la presencia de situaciones excepcionales, los discursos con simbología nazi representan el modo por excelencia en que las manifestaciones antisemitas son expresadas en nuestro país.

GRÁFICO N°6

Contexto

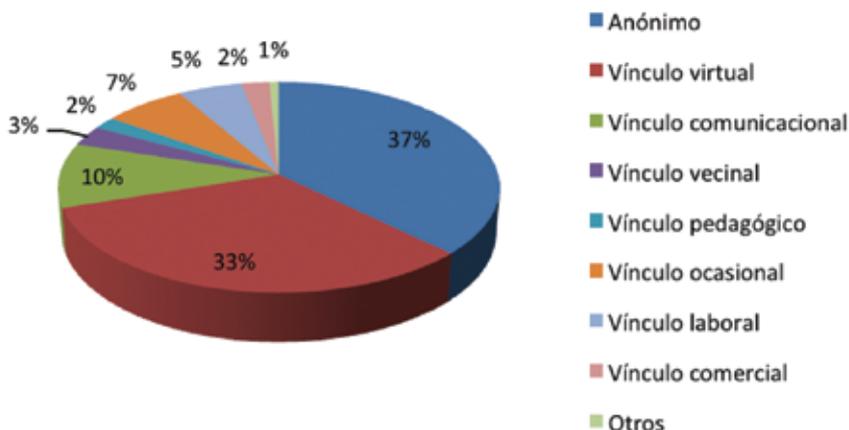


Durante el año 2011 se produjo un cambio significativo respecto de la tendencia que ubica al espacio público como contexto en el cual se desarrollaban la mayor proporción de denuncias por hechos antisemi-

tas. Durante dicho período, Internet se ha constituido en el ámbito por excelencia, con mayor índice de denuncias antisemitas.

GRÁFICO N°7

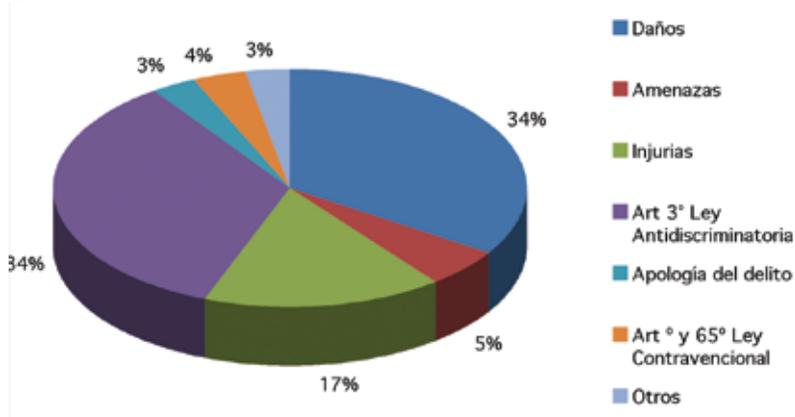
Vínculo



Durante 2011 se observa también la presencia de hechos antisemitas anónimos, combinado a un incremento significativo de denuncias en las que prevalece el tipo de vínculo “virtual” (lo que es concordante con lo sucedido en la categoría “contexto”).

GRÁFICO N°8

Aspecto Jurídico



Antecedentes históricos del antisemitismo en el país

En el primer *Informe sobre antisemitismo en Argentina* correspondiente al año 1998, hemos presentado un desarrollo histórico acotado, sobre los “antecedentes del antisemitismo en Argentina”. En esta décimocuarta publicación nos proponemos reiterar nuevamente este capítulo. Para aquellos lectores interesados en acercarse a la dimensión histórica del antisemitismo en el país, remitimos al “Informe sobre Antisemitismo en Argentina, 1998”¹. Un trabajo más abarcativo sobre este tema puede encontrarse en “En torno a la representación de los judíos en la sociedad argentina. Entre la inclusión y la exclusión antisemita”².

Aspectos demográficos

En cuanto a la determinación de carácter demográfico de la comunidad judía argentina, en el *Informe* elaborado acerca del período 2006, se halla una descripción cronológica que encontró inicio sistemático en

¹ Braylan, Feierstein, Galante, Jmelniczky, “Informe sobre Antisemitismo en Argentina, 1998” publicado en *Índice, Revista de Ciencias Sociales*, N° 20, Centro de Estudios Sociales-DAIA, Buenos Aires, abril de 2000.

² Galante, Miguel y Jmelniczky, Adrián, “En torno a la representación de los judíos en la sociedad argentina. Entre la inclusión pluralista y la exclusión antisemita”. En Feierstein, Daniel; Noufuri, Hamurabi (Ed.) *La cuestión del otro: representaciones y prácticas frente a la alteridad*. Editorial Universidad de Tres de Febrero (EDUNTREF), Buenos Aires. Para conocer más detalles de este estudio ver Erdei, Ezequiel, Jmelniczky Adrián: “La Población Judía de Buenos Aires, estudio sociodemográfico”. Ed. AMIA, Bs. As., 2005.

los años '60. Asimismo, se detalla el contenido del estudio probabilístico diseñado a partir de los años 2003-2004 por el *Joint Distribution Committee* a través de su Centro de Estudios para las Comunidades Judías Latinoamericanas “*Meidá*”³. Quienes estén interesados en profundizar sobre estos aspectos, deberán remitirse al “*Informe sobre Antisemitismo en la Argentina*” correspondiente al período 2003, editado por el Centro de Estudios Sociales de la DAIA.

³ Este trabajo de investigación fue realizado por Gerardo Adrogué, Mariela Strusberg, Ezequiel Erdei y Adrián Jmelniczky, bajo la dirección de Diego Freedman.

Asuntos jurídicos¹

En esta oportunidad nos pareció interesante abordar la problemática del antisemitismo como manifestación grupal. El jurista Sebastián Soler, en su obra “Mecánica mental del antisemitismo”, no enseña que: *“este mismo fenómeno que nos preocupa es, en realidad, también él, una de las tantas manifestaciones de esa oposición radical o polar por efecto de la cual un grupo humano se despoja a sí mismo de la capacidad de comprender a otro grupo humano, de sentirlo como compuesto por semejantes colocados en un mismo nivel de convivencia”*.

En el período bajo análisis, son los grupos *skinheads* y de izquierda, aunque con marcadas diferencias, los que fundamentalmente protagonizaron hechos en pugna a la Ley antidiscriminatoria, o fueron juzgados en base a ésta.

La tendencia indica que los grupos de izquierda se expresan fundamentalmente contra el Estado de Israel, con discursos antisionistas, pero que, en muchos casos extienden sus acciones de violencia física o expresiones verbales, hacia los integrantes de la comunidad judía argentina a quienes, en algún modo, responsabilizan de las decisiones políticas del Gobierno del Estado de Israel. Ello, se vio constatado en los eventos ocurridos en el 61° aniversario de la independencia del Estado de Israel (Iom Haatzmaut) en el año 2009 en un acto cultural organizado por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en el que un grupo denominado Frente de Acción Revolucionaria (F.A.R.), irrumpió en la celebración, profiriendo expresiones tales como: *“Israel*

¹ Este apartado fue elaborado por las doctoras Débora Kott, directora del Departamento de Asuntos Jurídicos de la DAIA y Denise Bakrokar, del mismo Departamento.

asesino”, “*Judíos sionistas mueran*”, tirando al aire panfletos que rezaban: “*Hay que parar a Frankenstein, sionismo no es judaísmo, es racismo, Frente de Acción Revolucionaria F.A.R.*”, soporte en el que, a su vez, se veía dibujada una cruz esvástica. En esa ocasión, resultaron heridos varios asistentes al acto por los golpes de puño propinados por los agresores con nunchakus. Tal como se señaló en *Informes* anteriores, como consecuencia de estos hechos, tuvo lugar un allanamiento en el que se secuestraron bombas *molotov*, armas de fuego, así como también idénticos panfletos como los arriba comentados, entre otros elementos. Recientemente, la Cámara de Casación Penal ha confirmado el procesamiento de seis de las personas involucradas en la causa, incluyendo al líder de la agrupación, por los delitos de formar parte de una agrupación cuyo objeto sea el de imponer sus ideas por la fuerza o el temor, reprimido por el artículo 213 bis del Código Penal y por violación a la Ley antidiscriminatoria. Dicha figura de nuestro Código Penal contenida en el art. 213 bis, requiere como presupuesto de su existencia dos requisitos, el primero, la existencia de una agrupación y el segundo, se relaciona con la intención o fines de esa organización. Ambos elementos se consideraron probados. Si bien la Cámara de Casación se refirió a individuos concretos a la hora de imputarles una conducta delictiva, lo hizo en base a la agrupación que constituyeron, y a la que consideraron carente de fines lícitos. A la fecha, se ha elevado la causa a juicio y se ofreció prueba para el debate oral.

Del otro lado, los grupos *skinheads* o neonazis, se manifiestan preponderantemente en contra de las minorías, no sólo de los judíos, distinguiendo a las personas de la que Soler nos hablaba, como si aquellas minorías no fueran semejantes con los que se puede o se debe intentar convivir. Resulta inaudito que en la actualidad, subsistan grupos que defiendan la superioridad de la “raza aria” y reivindiquen a los criminales de la Segunda Guerra Mundial.

Sin llegar a los violentos episodios que tuvieron como víctima a Claudio Salgueiro en manos de esos grupos de extrema derecha, en el año 1995, ocasión en la que caminando por Moldes y Amenábar, barrio porteño de Belgrano, fue violentamente golpeado por una veintena de chicos que vestían ropas con cruces esvásticas, borceguíes, brazaletes y distintivos con símbolos nazis, lo hirieron con palos y cadenas y lo pa-

tearon al grito de: “*muerte a los bolivianos, a los paraguayos; muerte a los stones*”. Los *skinheads* de esta década han encontrado otras formas de manifestarse.

Como ejemplo de ello, se encuentra en la Justicia aún tramitando de años anteriores, el caso en el que se investiga lo ocurrido en el Cementerio de la Chacarita en diciembre de 2008, donde un grupo de jóvenes, que se autodenominaban como “*Skinheads Zona Norte*” rindieron homenaje a Hans Langsdorff, capitán del buque nazi *Admiral Graf Spee*, exhibiendo grandes banderas rojas con cruces esvásticas en su interior. Luego de que el Tribunal Superior de Justicia revocara las suspensiones de juicio a prueba otorgadas a varios de los imputados, la causa se elevó a juicio oral respecto de la mayoría de ellos. Actualmente, se debe resolver sobre pedidos de avenimiento (lo que equivaldría al juicio abreviado en el Código Procesal de la Nación), pero el juzgamiento de estos hechos se materializará en el corto plazo.

Varios de los integrantes de este grupo, están, por otro lado, siendo investigadas por distintos hechos tanto en la Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, como a nivel federal.

En este sentido, se encuentra próxima la celebración del debate oral y público relacionado a una causa iniciada por una denuncia de la DAIA con motivo de la realización de pegatinas en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires, en las cuales se encontraba impresa la foto de Joseph Goebbels, con un brazalete con la cruz esvástica, portando un lema reivindicando su accionar. Corresponde aclarar que, en las mismas, figuraba la sigla SHZN y que varios de los imputados, también la ostentaban en la causa del Cementerio de la Chacarita. Algunos de ellos, a su vez, se encuentran involucrados en causas seguidas ante la Justicia Federal de San Martín.

Ciertos grupos poseen bandas musicales cuyas letras son de tinte discriminatorio, tal como se ha determinado en una causa seguida en el mencionado partido bonaerense. Otra herramienta que tienen estos grupos, y que sin dudas constituye un amplio canal para expresar sus ideales antiigualitarios, son las páginas *Web* e Internet en general.

Es por este medio que, recientemente, la Justicia Federal de Morón ha descubierto la existencia de una agrupación denominada “Alba Thule” procesando a sus integrantes. Dichas actuaciones, tuvieron su

origen en la denuncia de un padre, preocupado por su hijo menor de edad, que habría estado intercambiando una serie de correos electrónicos con los miembros de la referida organización, que estaría interesada en el reclutamiento de miembros para formar una elite basada en la ideología del Partido Nacional Socialista de Adolf Hitler. El líder de la organización asignaba así a los miembros, diferentes niveles, que se ordenaban verticalmente del 12 al 1 ó “superhombre ario”, de modo que los ingresantes iban ascendiendo jerárquicamente en forma sucesiva y piramidal asignándoles funciones específicas según el nivel alcanzado. Resulta claro que el objetivo de Alba Thule consistía en imponer su doctrina de los “arios hiperbóreos” y la ideología nacional socialista del Tercer Reich incitando al odio y a la discriminación.

La misión de la DAIA adquiere especial significación para combatir el accionar de este tipo de grupos cuyas ideas básicas son la eliminación del otro, del diferente, al que ellos no dudarían en tildar de adversario, de enemigo. En su fuero interno, tienen la creencia de que existen personas mejores que otras, lo que está reñido con nuestra misión institucional, que es velar por la igualdad de todas las personas, y en especial proteger a la comunidad judía, principalmente afectada por estas agresiones.

Parafraseando nuevamente a Soler, *“El pensamiento antisemita no es pensamiento especulativo; no está movido por una voluntad de conocer, sino por una voluntad de actuar. En su esencia no es propiamente un pensamiento sino acción aberrante”*. Ante tan claros conceptos, en cuanto a lo que las manifestaciones discriminatorias se refieren, no quedan dudas que en estos tiempos, aquéllas no pueden tener cabida alguna, y por ello, proseguiremos denunciando a sus responsables.

Agrupaciones y medios difusores de discursos antisemitas¹

“...me niego a llamar opinión a una doctrina que apunta expresamente a determinadas personas y que tiende a suprimirles sus derechos o a exterminarlas... El antisemitismo no entra en la categoría de pensamientos protegidos por el derecho de libre opinión.”

“Reflexiones sobre la cuestión judía”. Jean Paul Sartre.

La presencia de agrupaciones y medios difusores de discursos antisemitas es, en nuestro país, una realidad. Desde hace ya algunos años, el presente *Informe* realiza un seguimiento de sus manifestaciones, que se mantienen en niveles constantes, tanto en lo que se refiere a cantidad como a intensidad del discurso.

Sabemos que el listado de medios y expresiones que aquí presentamos no es concluyente, representa solamente una muestra más de los niveles de antisemitismo presentes en la Argentina, fruto de cosmovisiones totalizantes e intolerantes frente a identidades no hegemónicas.

Aunque estos discursos pretenden legitimarse a través del derecho a la libre expresión, fundamental al momento de garantizar el eficaz funcionamiento del régimen democrático y la libertad de pensamiento, éste no es absoluto. Aunque parezca una obviedad aclararlo, no debe avasallar las libertades garantizadas por otros derechos de igual jerarquía. Quienes lo hacen, deben asumir las responsabilidades que de su acto se desprenden.

¹ Este apartado fue elaborado por la Lic. Verónica Constantino.

Los abusos que derivan de la libertad de expresión, están salvaguardados por otros derechos constitucionales así como también por Declaraciones y Pactos Internacionales a los cuales nuestro país ha adherido, entre ellos la Convención Americana de los Derechos Humanos que en su artículo 13° advierte: “Toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento y de expresión. Este derecho comprende la libertad de buscar, recibir y difundir informaciones e ideas de toda índole, sin consideración de fronteras, ya sea oralmente, por escrito o en forma impresa o artística o por cualquier otro procedimiento de su elección” no obstante añade: “Está prohibida por la ley toda propaganda en favor de la guerra y toda apología del odio nacional, racial o religioso que constituyan incitaciones a la violencia o cualquiera otra acción ilegal similar contra cualquier persona o grupo de personas, por ningún motivo, inclusive los de raza, color, religión, idioma u origen nacional”.

Una vez hecha esta aclaración, creemos apropiado explicar los argumentos que nos llevan a considerar² a las enunciaciones vertidas por las publicaciones y agrupaciones, reproducidas en este artículo, como antisemitas.

En principio, entendemos al sionismo como una expresión del judaísmo, que asume el derecho a la autodeterminación y a un Estado, el de Israel, con lo cual, su descalificación, no puede ser comprendida de otra manera que no sea como la lucha contra parte de la identidad judía y, por ende, como antisemitismo. Asimismo, asumimos como discriminatorias las acusaciones de doble lealtad derivadas del rechazo al sionismo. Acusaciones que eligen entender la identidad de manera singular, cerrada y no dialógica. Allí la identidad nacional y católica se opone a cualquier otra que contenga en su seno multiplicidad de manifestaciones identitarias. En sintonía con esta postura, la Unión Europea ha manifestado que deben entenderse como antisemitismo aquellas afirmaciones tendientes a: *“Acusar a ciudadanos judíos de ser más leales a Israel, o a supuestas prioridades judías mundiales, que a los intereses de sus propios países; negar al pueblo judío el derecho de autodeterminación, por ejem-*

² Constantino, Verónica, Publicaciones, partidos y agrupaciones políticas con contenidos antisemitas, en *Informe sobre antisemitismo en Argentina 2009*. Marisa P. Braylan (Comp.) CES-DAIA, Buenos Aires, 2010. Págs. 36-38.

*plo afirmando que la existencia del Estado de Israel es un proyecto racista. Aplicar una doble moral exigiendo al Estado de Israel un comportamiento que no se espera y demanda de ningún otro Estado democrático. Usar símbolos e imágenes asociadas con el antisemitismo clásico (por ejemplo, la acusación de que los judíos asesinaron a Jesús o el libelo de la sangre) para caracterizar a Israel o a los israelíes. Realizar comparaciones entre la política israelí actual y la de los nazis. Responsabilizar colectivamente a los judíos por acciones del Estado de Israel*³.

Por otra parte, la difusión y la publicación de imágenes y textos antisemitas históricos adquieren significación xenófoba y reivindicativa si no son acompañados por una explicación que contextualice la dimensión discriminatoria de dicha información. En este sentido, la banalización o negación de los hechos ocurridos durante el Holocausto, no debe apanarse bajo la libertad de expresión o la afirmación de un legítimo revisionismo. El *Foro sobre Antisemitismo* de la Unión Europea señaló que es antisemitismo: “*Negar los hechos, alcance, mecanismos (por ejemplo, las cámaras de gas) o intencionalidad del genocidio del pueblo judío cometido por la Alemania nacionalsocialista, sus apoyos y cómplices durante la Segunda Guerra Mundial (el Holocausto), así como también acusar a los judíos como pueblo, o a Israel como Estado, de inventar o exagerar el Holocausto*”⁴. Las Naciones Unidas manifestaron también su rechazo a: “*Toda negación, ya sea parcial o total, del Holocausto como hecho histórico*”⁵ así como a “*todas las manifestaciones de intolerancia religiosa, incitación, acoso o violencia contra personas o comunidades basadas en el origen étnico o las creencias religiosas, dondequiera que tengan lugar*”⁶.

Aquellas manifestaciones representan una nueva forma de antisemitismo que, apelando a teorías conspirativas y de poder mundial, reconocibles en el antisemitismo más tradicional, pretenden convertir en victimarios a quienes, entre otros, fueron las víctimas del plan genocida

³ <http://www.european-forum-on-antisemitism.org/working-definition-of-antisemitism/espanol-spanish/>

⁴ <http://www.european-forum-on-antisemitism.org/working-definition-of-antisemitism/espanol-spanish/>

⁵ <http://www.un.org/spanish/holocaustremembrance/>

⁶ <http://www.un.org/spanish/holocaustremembrance/>

nazi. Por la presencia de estos mismos mecanismos discriminatorios, consideramos antisemita, desde un punto de vista sociológico, aquellas manifestaciones tendientes a incriminar a la comunidad judía como responsables o autores de los aún no resueltos atentados terroristas acontecidos contra la sede de la AMIA-DAIA y la Embajada de Israel en la Argentina, durante la década del noventa.

Por último, es necesario aclarar que este apartado realiza un análisis netamente sociológico de las manifestaciones expuestas por las diferentes publicaciones y proclamadas por las distintas agrupaciones, lo que significa que las mismas pueden no estar necesariamente encuadradas dentro del marco jurídico de la Ley antidiscriminatoria.

AGRUPACIÓN ALTERNATIVA SOCIAL

-Programa radial: Alerta Nacional

Marzo:

En la primera emisión de marzo, el conductor del programa acusó al productor televisivo Diego Gvirtz de “*tener lealtad con el Estado genocida de Israel*” y de ser funcional “*a los perros del sionismo que conducen a Israel*”.

Más adelante, hizo mención a la comunidad japonesa que habita en la Argentina y resaltó que a diferencia de otras migraciones, “*nunca reclamaron nada, nunca pidieron indemnizaciones para nada, nunca han ocupado terrenos ni casas ni han pedido subsidios, no consideran tener derechos especiales sobre otros ciudadanos, se sienten argentinos, no son leales a una doble bandera mas allá de haber nacido en Japón, muchos de ellos se han nacionalizado...son un ejemplo, un espejo que deberían mirar otras inmigraciones que han acarreado y siguen acarreado conflictos al país*”.

Abril:

El conductor del programa recordó su formación educativa y religiosa, reivindicado haber sido introducido al catolicismo por un miembro de las SS. Al respecto manifestó: “*Yo voy finalmente a un colegio católico, el colegio Betania. No estaba bautizado, desde luego no había*

tomado mi primera comunión, y ahí quien hace mi catequesis, quien me incorpora al cristianismo... es un tema bastante singular... era un sacerdote que era Director del colegio Betania, lo menciono ahora porque está muerto, que era como un monje guerrero, porque era un hombre que había sido miembro de las SS, del frente ruso, que lo estaban por fusilar y en el paredón pensó, 'Dios mío, si no me fusilan me hago cura', no se sabe cómo alguien lo salva del paredón y se hizo cura. Ese fue el padre Miguel que a mí me bautizó y me dio la primera comunión, pero como yo venía de esa formación anglosajona a mí me habían inculcado (...) que los alemanes que habían formado parte de la Segunda Guerra Mundial eran algo así como demonios. Así que imagínense que yo caigo en el Betania: catequesis, la historia de este hombre, miembro de las SS, para mí era poco menos que hablar con el diablo. Fue muy interesante porque mi catequesis junto al Padre Miguel y el Padre Tadeo, consistió en un interesante debate sobre cuestiones históricas (...) y en cierta forma eso despertó en mí el afán revisionista. Bueno, finalmente como que nos pusimos de acuerdo, y quiero decirlo con mucho orgullo que tomé el bautismo y el 31 de octubre de 1965 en el día de Cristo Rey, tomé mi primera comunión de manos de un monje guerrero”.

Mayo:

En el marco de la agresión a un miembro de la comunidad judía, el conductor del programa sostuvo: “determinados factores de poder en el campo político, del sionismo internacional, estuvieron generando informaciones distorsionadas, acompañando alguna prensa adicta”. Agregó luego “que ningún sector, ninguna colectividad, (...) finja que se siente amenazado porque nosotros no estamos amenazando a nadie (...) gracias a Dios no estamos en los campos de concentración colonialistas que hoy existen en medio oriente, sino que estamos en la Argentina”. Quiero aclararlo de una manera definitiva, no tengo ningún problema con la colectividad judía, ¿esta claro? Ningún tipo de problema. Pero sí hay dirigentes sionistas, que es muy diferente al judaísmo, que a través de la Embajada de Israel han iniciado un ataque en contra mío ¿Por qué lo hacen? (...) ya me lo habían advertido... cuando nosotros hicimos un programa especial en el que Alerta Nacional habló durante una hora y media con el Embajador de Palestina, (...) y me dijeron que esto iba

a tener un costo, que iba a tener una respuesta. Acá está, hay un comunicado de la DAIA (quienes se definen como sionistas, defensores del denominado Estado de Israel), cosas que son de locos. La DAIA instó a todos los partidos políticos a impugnar la candidatura de Biondini. ¿Yo soy el fóbico? Alguien tomó algo de más”.

Asimismo se emitió el mensaje de un oyente que declaró: “¿Qué proyecto hay que profundizar?, ¿La anarquía que vivimos?, ¿Cuál es el objetivo final, la destrucción del país? ¿Esa es la orden que baja desde el Monte de Sión?, ¿Por qué no se sacan la careta y combaten como hay que combatir? De frente, y no usar los mismos métodos que usaron dos mil años atrás, cuando crucificaron al hijo de dios”.

Junio:

El conductor del programa se refirió al pedido de impugnación de su candidatura a Jefe de Gobierno porteño, afirmando: “*Aún nuestros enemigos deben comprender que por la violación de los Derechos Humanos de cualquier ciudadano, en este caso sus derechos políticos y constitucionales, si eso se permite, sea del pensamiento o de la ideología que fuere, es la puerta de entrada para que finalmente, más tarde o más temprano, aún aquellos que denostan a ciudadanos que hoy son perseguidos, van a ver violados en el futuro sus propios Derechos Humanos*”. Agregó más adelante que, “*Nosotros no tenemos problema con ninguna colectividad. Aquellos que sostengan desde una perspectiva política un Estado, como el caso del sionismo, del Estado de Israel en Medio Oriente, que propicia la tortura, el colonialismo, la violación de los derechos humanos, los campos de concentración, allá ellos. Pero eso no es un problema argentino. Eso es un problema de argentinos que defienden lo indefendible*”.

Septiembre:

Durante una de las emisiones de septiembre, el conductor del programa sostuvo: “*Hoy se puede cuestionar a Dios, nadie va ser perseguido por la Inquisición ni quemado en una hoguera. Pero hay determinados hechos históricos que no se pueden cuestionar. ¿Ustedes escuchan a algún periodista del sistema preguntase por qué se puede cuestionar a Dios y por qué no se pueden cuestionar determinados*

hechos, por ejemplo, la Segunda Guerra Mundial? Digo, a lo mejor son falacias, pero un pensamiento crítico deberá estar en condiciones de poder cuestionar todo”.

El conductor del programa se refirió además a las agresiones sufridas por el rabino Moshé Cohen y un miembro de la comunidad judía de Flores, dando a entender que habrían sido ordenadas por sectores identificados con el sionismo. Al respecto sostuvo: *“me gustaría saber quién es el último agresor, pero evidentemente hay sectores nacionales e internacionales, del poder nacional e internacional que, siempre la juegan de víctimas. Y que frente a una Argentina que, más allá del signo del gobierno, toma una posición que está afectando los intereses del sionismo internacional, tanto en el caso de Palestina como con relación a la relación diplomática con Irán, es como que ahora, tal vez desde algún sector que es verdaderamente enemigo de la comunidad judía, porque los sionistas son enemigos de la comunidad judía, se quiere recuperar el centro de la escena con victimización”.*

Octubre:

En la primera emisión del mes, el conductor del programa cuestionó a la DAIA por responder a intereses extranjeros antes que a argentinos. Afirmó que, aunque se definían como el brazo político de la comunidad judía, *“en realidad es el brazo político del Estado genocida Israel. Y lo digo con fundamentos. En primer lugar porque las autoridades de la DAIA, en las elecciones para elegir a sus autoridades, las listas que se presentan se corresponden con los partidos políticos de Israel (...) no de partidos argentinos o de corrientes argentinas, sino de partidos israelíes. Si uno mira los últimos reportajes de Aldo Donzis en Internet lo va a ver sentado en su escritorio de la DAIA con la bandera de Israel en el fondo, no con la bandera argentina, sino con la bandera de un Estado extranjero que es el Estado israelí. Si se generan o no hechos de algunos sectores, que nosotros repudiamos, habría que preguntarse de dónde viene esa responsabilidad, o por qué muchas veces la gente asocia hechos de Medio Oriente con hechos argentinos, o por qué determinadas políticas parecen no integrarse dentro de la colectividad nacional. Bueno, yo creo que gran responsabilidad de esto le cabe a la propia DAIA, y doy otro hecho puntual: por ejemplo, en*

el Bicentenario de la Revolución de Mayo (...) la Delegación Israelita junto con el Centro Simon Wiesenthal, presionaron y tomaron ellos prácticamente la decisión de que la colectividad judía fuera la única colectividad que no desfilara, que no participara del Bicentenario. Evidentemente, eso genera reacciones y hay gente que puede confundir la colectividad judía con la política de estos sionistas, pero la culpa la tienen los propios sionistas”.

En la emisión posterior, el conductor del programa procedió a la lectura del código del militante del PNT, afirmando al finalizar el primer punto: *“Nuestro honor es la lealtad”*, consigna que constituía el lema de las SS hitlerianas. *“Y aunque hoy parezca demodé, permítanme recordar lo que era el código del militante, en su momento, del Partido Nuevo Triunfo que esta dirigencia tan traidora prohibió, y tenía doce principios, hoy tan valiosos. ‘Mi honor es la lealtad. Mi evangelio es la doctrina. Mi hogar es el movimiento. Mi hermano es mi camarada. Mi orgullo es mi pueblo. Mi fuerza es la fe. Mi libertad es la obediencia. Mi consigna es combatir. Mi amor es para Argentina. Mi furia es para sus enemigos. Mi vida es la revolución. Mi muerte es un acto de servicio’. Hoy como ayer y como siempre, compatriotas, compañeros, camaradas: nuestro honor es la lealtad”.*

El conductor del programa comentó que *“Hay sectores, en este caso el sionismo, que, reitero, hay que disociarlo de la colectividad judía, yo creo que aunque digan lo contrario, los sionistas son los principales enemigos, los que principalmente dañan a la colectividad judía. Y bueno, este es un caso. No sé el tema de Malvinas, pero yo decía la otra vez de la decisión que hubo de la DAIA, incluso asesorada por una entidad extranjera como el Centro Simon Wiesenthal, de prácticamente impedir que la colectividad podía participar del desfile de todas las colectividades en el Bicentenario de la patria, de la Revolución de Mayo”.*

Hubo también una mención a una denuncia por declaraciones antisemitas durante una misa, efectuada por una mujer judía de Concordia, sobre la cual se expresaron dudas acerca de su veracidad, interpretándola como un ardid para endurecer la Ley antidiscriminatoria. Se declaró: *“A mí me parece muy sospechoso por ejemplo, este hecho de Concordia, donde digan que una persona de la colectividad judía in-*

gresó como ingresa todo el mundo, libremente, a una misa y acuse a un sacerdote de, supuestamente, una prédica antisemita en una misa. Todo por un testimonio. Permítanme poner ese tema entre paréntesis, porque bueno, yo soy católico, y la verdad que priorizo la fe y la confianza en nuestros sacerdotes, en nuestros religiosos, y no en el testimonio, al cual la prensa le ha dado tanta bulla y tanto aspaviento, de alguien que es ajeno a nuestra religión. Como algunos son celosos de su religión, empecemos también por respetar la religión mayoritaria de nosotros los argentinos que es la religión católica. Basta de agresiones al catolicismo". Al respecto, Héctor Jaime sostuvo que, "Es muy llamativo que en estos últimos días se vienen presentando estos hechos, y que para mí es muy llamativo porque me parecen que dan a entender que quieren recrudecer o endurecer la Ley antidiscriminatoria".

Además, se hizo referencia a una nota del diario Clarín en la que mencionaba un aparente boicot de Estados Unidos a la Argentina por la decisión de la Cancillería de reconocer a Palestina y normalizar las relaciones con Irán. El conductor del programa sostuvo al respecto, que "En esa nota, firmada creo por una corresponsal de Clarín en Nueva York, se dice explícitamente que el boicot de Obama viene a partir del disgusto de lo que ellos llaman allá -que en realidad son los sionistas- la comunidad judía, por la política del gobierno argentino. Entonces acá son cuestiones donde yo veo injerencias que después bajo la excusa... en determinado momento son una religión, en otro determinado momento son un Estado y, finalmente, siempre está la victimización. Y resulta que las víctimas finalmente somos las naciones, los Estados y la propia soberanía de nuestro pueblo. Lo único que falta es que ahora también tengamos comisarios políticos dentro de las misas de los católicos".

Adicionalmente, dieron espacio a mensajes de oyentes de contenido antisemita. Uno de ellos, se quejó del retiro de imágenes religiosas de instituciones públicas y sostuvo: "Ahora, si uno osa simplemente apoyarse en la puerta de un templo, poco menos que una cacería de brujas. Es un atentado contra la humanidad. Argentinos, nacionalistas, dense cuenta de que nosotros no tenemos que irnos hasta Medio Oriente, nosotros estamos viviendo nuestra propia guerra santa". Además, Gabriel Kloster leyó el siguiente mensaje de un oyente: "Espero que los mi-

litantes sionistas presenten la lista de caídos suyos en la gesta gloriosa de Malvinas, o en la guerra antiterrorista contra ERP y Montoneros. Después que pidan una urna a ver si los argentinos los aceptamos como inmigrantes sionistas”.

Noviembre:

El conductor del programa criticó proyectos de leyes israelíes para evitar financiamiento a grupos terroristas palestinos mientras que “*en el resto del mundo las organizaciones sionistas se dedican a recibir fondos desde el exterior y actuar militantemente en los países donde están contra el patriotismo de esos países, como pasa por ejemplo con la delegación argentina del Centro Simon Wiesenthal (...) Evidentemente, nos ganamos desde ese momento las simpatías exacerbadas del Centro Simon Wiesenthal, cada vez que me sacan un reportaje en una radio, los escasos reportajes que me sacan, termino de hablar y siempre aparece un vocero del Centro Wiesenthal para, en fin, tratar de echar tierra sobre lo que yo dije (...) Cuando vivía Simón Wiesenthal, en su momento, le hicieron un reportaje en la revista Gente donde él decía con mucho orgullo que el único argentino que él tenía en los archivos del Centro Simon Wiesenthal y que sostenía que el Centro tenía que perseguir en la Argentina era quien les habla, o sea alguien que evidentemente no participó de la Segunda Guerra, ni es criminal de guerra como ellos llaman, es simplemente un dirigente político del nacionalismo, pero bueno, estas organizaciones financiadas del exterior, estas organizaciones colonialistas, extranjeras que sostienen el genocidio en Palestina nos hayan perseguido sistemáticamente nos honra, nos honra. Evidentemente no van a durar un sólo minuto en el país el día que haya un gobierno nacional porque están desarrollando actividades anti-argentinas. Pero hay que señalar lo que los sionistas hacen en su territorio con aquellas organizaciones que se le oponen aún integradas por ciudadanos israelíes. El sionismo es el verdadero enemigo del pueblo judío. El sionismo es el lamentable promotor del antisemitismo que hay en muchas partes del mundo porque ellos son los que pregonan el odio, la persecución, el racismo, y el exterminio de los pueblos”.*

-PROGRAMA RADIAL: LA JUVENTUD DESPIERTA

Octubre:

En la primera emisión del programa, se sostuvo que: *“A la unidad de acción sólo se llega a través de la unidad de concepción. Es la unidad de concepción el punto de partida. Todo miembro del partido debe saber por qué lucha y contra quién lucha. Es necesario entonces conocer la doctrina y sobre todo ejecutarla. La unidad de concepción para la unidad de acción. (...) Por eso acá desde el programa inauguramos este bloque que puede llamarse doctrinario, donde vamos a desarrollar y debatir la doctrina nacionalista social. Justamente el tema que vamos a empezar a hablar hoy es el nacionalismo social. Nosotros nos definimos nacionalistas sociales. Somos nacionalistas y socialistas. Nos podés comentar un poco de qué se trata el nacionalismo social?”*. A continuación, se leyó un fragmento del “Breviario nacionalsocialista” de Hans Sponholz, Jefe de la Sección Austríaca de las SA, que incluía una cita de Adolf Hitler. Se trata de un libro escrito con el fin de apoyar a Adolf Hitler para lograr imponer las ideas del nacionalsocialismo. Durante la lectura, Camila Ovide reemplazó la expresión “nacionalsocialista” por “nacionalista social”. Cuando en el fragmento elegido, Sponholz escribió, *“El que está en la SA de Adolf Hitler debe llevar en sí, en forma especialmente desarrollada la obligación por el nacionalismo y por el socialismo”*, Camila Ovide reemplazó la expresión *“en la SA de Adolf Hitler”* por, *“dentro de nuestro movimiento nacionalista social”*.

En sucesivas emisiones del mes, se reiteró la lectura de fragmentos del “Breviario nacionalsocialista” de Sponholz. Transmitieron además una versión de la canción “Es por tu nación”, del grupo español División 250, que cuenta con otras composiciones que exaltan el nazismo, el racismo, el movimiento *skinhead* y la violencia.

Noviembre:

En la primera emisión del mes, se avaló el libro *Los Protocolos de los Sabios de Sion*, afirmando: *“La internacional más poderosa, el sionismo, es un movimiento de alcance mundial, cuyo fin supremo es la defensa de los intereses judíos de toda índole, desde los puntos de vista nacionalis-*

ta, económico, político, hay que hacer una aclaración muy importante en este tema, nosotros condenamos al sionismo como un movimiento político, la misma condena que hace la ONU, la misma condena que hace Perón, no es un ataque contra ninguna religión, ni contra ninguna raza, eso hay que tenerlo muy en claro, y hay que tener en cuenta que el sionismo no está compuesto solamente por judíos, hay mucha gente de otras religiones que siguen al sionismo, que son sirvientes del sionismo, muchos políticos argentinos y de la región. Se considera a Teodoro Hertzl, como el fundador y padre del sionismo, que en 1897, realiza el primer congreso sionista, en la ciudad de Basilea en Suiza, donde se establecen las bases para un logro de la dominación mundial, conocida con el nombre de los 'Protocolos de los sabios de Sión'. Se ha hablado mucho de este libro, de estos Protocolos, sobre si eran antisemitas, anti judíos, si eran ciertos, si no eran ciertos... Yo creo que la discusión no tiene que centrarse en si eran ciertos o no, o si eran una propaganda antisemita o no, que para mí no lo eran, sino que debe centrarse en son reales o no. O sea, los libros no muerden, hay que agarrar el libro y después ver lo que está pasando en la actualidad y ver si son reales o no. Hay una frase muy interesante de Hugo Wast que dice, 'Los Protocolos pueden ser falsos pero se cumplen maravillosamente'. Al respecto, se agregó, "Quiero destacar que hoy en día la mayoría de las personas están influenciadas por los medios de información y educación. ¿Qué pasa? Ignoran quiénes están atrás de los poderes mundiales. Pero lamentablemente hay que reconocer la existencia de un gobierno sinárquico mundial que nos está controlando constantemente. Y en el caso de aquellas personas que crean que exista, tampoco les interesa. Cosa que quiero destacar es que el sionismo es la cabeza de la sinarquía y la más fuerte de las internacionales, que tiene un mayor poder. Para poder alcanzar los ideales de la soberanía política, la independencia económica y la justicia social, hay que liberar a la patria y al pueblo de las cadenas de la sinarquía, pero para ello, los nacionalistas debemos unirnos para combatirla y tener presente que su poder es real y que lo ejerce de una manera disimulada".

Además, durante las emisiones del mes se reiteraron las lecturas del "Breviario nacionalsocialista" de Sponholz.

Diciembre:

Se difundió el llamado de un oyente que expresaba: “*Excelente labor, me gustaría que dedicaran un programa a tratar el Plan Andinia*”, a lo que Gabriel Kloster contestó que ya lo habían tratado y que lo volverían a tratar en un futuro.

En este mes también se reiteraron las lecturas del “Breviario nacionalsocialista” de Sponholz.

-REDES SOCIALES: DECLARACIONES DE ALLEGADOS A LA AGRUPACIÓN EN TWITTER

Septiembre

En el mes de septiembre se difundieron expresiones discriminatorias como las siguientes: “*Argentina es la única nación que puede enfrentar el poder mundial y aplastar de una vez todas esa porquería sionista*” y “*El sionismo no tiene límites: el cometa sionista Elenin emite un haz destructor contra Argentina*”.

Octubre

Con motivo de la conmemoración del 12 de octubre, se sostuvo que Cristóbal Colón era judío, entrecruzando sus afirmaciones con referencias veladas al Plan Andinia. Así, manifestaron que “*En el Día de la Raza veamos quién fue realmente Cristóbal Colón..., y me voy a basar en los estudios de Abraham Heim, un historiador judío muy renombrado en Tel Aviv..., Colón, cuyo verdadero nombre era Cristóforo Colombo, era descendiente de una prestigiosa familia sefaradita de Cataluña..., las cartas que escribió Colón están fechadas en hebreo en su totalidad..., Colón decidió esperar un día para zarpar hacia América, para respetar el aniversario de la destrucción de los 2 templos de Jerusalén..., los altos estudios de Colón sobre cartografía indican que sabía exactamente que se dirigía a un continente al Occidente, tal vez por la misma razón que siglos después Teodoro Herzl diría que el lugar debía ser Argentina...*”.

Se realizaron además, diversos comentarios acusando a referentes políticos de pertenecer a la comunidad judía. En referencia a un programa televisivo de la señal TN donde difundían imágenes del polí-

tico Francisco De Narváez, Sosa afirmó, “*Lo muestran al sefaradita De Narváez Steuar*”. Sobre el referente político de Nuevo Encuentro, Martín Sabbatella, manifestó, “*Hay que decir las cosas bien claras... ¿de dónde viene Sabbatella, del PC? Sabbatella viene de sabbath !!!*” y “*Sabbatella en Italia es alguien muy devoto al Sabbath Entonces cierra todo*”.

Respecto de la muerte del líder libio Muamar Gadafi, se realizaron los siguientes comentarios: “*Mataron a Gadafi y a los 5 minutos tenías a todo Israel bailando en los pozos de petróleo*”, “*ahora a ver qué hace Timerman que se hacía el superamigo de Gadafi*”, “*parece que se alborotó el sionismo...*”, “*los Rothschild deben estar a full con la calculadora ahora que murió Gadafi*”, “*Rothschild y su calculadora...*”, “*el sionismo internacional y sus cómplices...*”.

Además, se dieron consignas como, “*Acuérdense lo que les digo, en cualquier momento los sionistas matan un judío y se lanza una cacería contra los nacionalistas*” y “*los serviles piensan que han ganado, pero Sion sabe que más que nunca está en peligro*”.

Noviembre

Se difundió una fotografía en la que el cantante canadiense Justin Bieber lucía una *kipá* en el marco de un evento en Israel. Al respecto, comentó, “*Ah mirá vos... Justin Bieber era un pibito kosher...*” y, “*acá está Justin Bieber celebrando que el dólar subió 2 centavos*”.

Más adelante declaró, “*¡¡Feliz día de la Soberanía a todos!!, (menos a los capitalistas, los zurdos, los montoneros, los masones o lo que es lo mismo, el sionismo)*”.

Diciembre

Durante el mes de diciembre se lanzaron amenazas contra quienes identificaron como “sionistas”, manifestando, “*Cuando tenga una gota de poder más vale que los masones vayan sacando los pasajes...*”, “*los masones son la rama principal del sionismo en Occidente..... al ‘templo’ de Bartolomé Mitre le pasó una topadora*”, “*los masones vendrían a ser algo así como los hijos no reconocidos del “sionismo” internacional*”, “*el sionismo internacional y sus cómplices...*”, “*alguno dijo alguna vez.*”

*Zionisten Raus?*⁷, ¿o entendí mal?”, “pase lo que pase... mi objetivo último será terminar con el sionismo internacional y todos sus cómplices”. Además, se llamó a atacar símbolos judíos, cuando sostuvo en referencia a la quema de un pesebre y un árbol de navidad que estaban emplazados en Plaza de Mayo, “Muy valientes los marxistas... por qué no queman la Menorah ahora cuando festejen Janucá?”.

A propósito de la conmemoración de la festividad cristiana de Navidad, acusó al “sionismo” de haber interferido con la celebración, en términos discriminatorios para con la comunidad judía local. Sostuvo “le pedí a Papá Noel que me traiga una copia del MK, pero como es Sionista me hizo una denuncia en el INADI”, “Papá Noel surgió como un spin off de uno de los negocios de Rockefeller”, “voy a pasar por el ‘templo’ de Varela y Primera Junta, a ver si lo veo salir a Papá Noel de adentro”, “Los israelitas están festejando la fiesta que ellos inventaron”, “tengo entendido que Jesús el nazareno fue un palestino que no nació en diciembre... creo que fue tirando a agosto”, “En su momento Jesús sublevó a medio pueblo en contra de Kaifás, el Sanedrín y todo su séquito de banqueros y financistas mundiales”, “Kaifás era el capo del sionismo en ese tiempo, le prestaba plata a Roma a intereses altísimos y le mandaba ‘misiones’”, “mucho de la gente de Kaifás tenía cerca de Jerusalén, unos puestitos de venta de tela y casas de empeño”, “claro y después estaba Saúl, oriundo de Tarso, un rabino que se mandó a Roma para exigir el pago de la deuda”, “creo que hasta Herodes vendía rollos de tela al por mayor. Todavía queda algún descendiente por Azcuénaga y Tucumán”, “dice que el Faraón los dejó ir porque no toleraba más el mal olor adentro de la pirámide”, “mirá como es el sionismo... teniendo miedo de perder el poder Herodes mandó a matar bebés... después se lloriquean”.

Se afirmó también: “veo muy probable que ante el levantamiento de los pueblos (que está ocurriendo) el sionismo provoque otra vez una Guerra Mundial”, “una de las mejores formas de comprender el sionismo es ir a Sarmiento y San Martín, pararse y ver como laburan las casas de cambio”, “el sionismo roba el ahorro de los argentinos, destruyen la

⁷ Expresión en alemán que puede traducirse como “Fuera sionistas”.

economía. Deben ser removidos”, “che como se ponen locas las ‘sionistas’... parecen travestis histéricos... debe ser el efecto decapitación.”.

REVISTA CABILDO

-Publicación impresa

Marzo-abril:

En una columna se a la conmemoración del Holocausto en el Ministerio de Educación. Luego, criticó *“la eliminación de la educación católica a instancias de la DAIA y la supresión de la cruz en la bandera tucumana gobernada por el mandatario judío Alperovich”*. A este funcionario también se lo acusó de utilizar aviones del Estado para uso personal. *“El titular de la Gobernación de Tucumán – ya afamada por su aversión a la cruz- que llevó a excluir la bandera local”*.

Además, en otro artículo se acusó a los judíos de censurar todos los discursos al calificarlos de antisemitas, destacando el temor de que próximamente la comunidad judía pidiera la supresión de la Biblia bajo el mismo pretexto. En la nota también se habló de una investigación realizada por un israelí que demostraría que el “libelo de sangre”⁸ tiene una base histórica real y que fueron hechos verídicos.

Mayo:

En un artículo acerca de un programa televisivo israelí en el que se explicaba la crucifixión de Jesús, se graficó con una fotografía con el epígrafe *“Los judíos son deicidas”*.

Junio-julio:

Se publicó una nota referida a una conferencia sobre reproducción asistida que brindó el Dr. Ricardo Asch, auspiciada por la AMIA y la Embajada israelí. De Lorenzo remarcó que el Dr. Asch estaba prófugo de la Justicia norteamericana por presuntos experimentos no autorizados, afirmando: *“parecería que simplemente un desajuste en el tiem-*

⁸ Término que se utilizó en la Edad Media para referirse a la acusación que se hacía contra los judíos de matar a niños cristianos para usar su sangre en rituales religiosos.

po, fue el que evitó que este médico judío, fuese un satisfecho trabajador de aquellos laboratorios experimentales que le adjudican al Tercer Reich”.

Noviembre-diciembre:

Se firmó una nota en la que se hacía referencia a un estudio sobre antisemitismo realizado por la UBA a instancias de la DAIA, bajo el subtítulo “*El cuento antisemita*”. Sostuvo que era una verdadera falacia y se refirió al pedido de la AMIA, La Plata de cambiar el nombre de una de las salas de la Exposición del Libro Católico, denominada “Gustavo Martínez Zuviría”, afirmando que “*estos ataques de advenedizos contra un insigne patricio, cristiano ejemplar y honra de nuestras letras, suelen desprender tufillos azufrados*”.

Adicionalmente, hubo una nota en la que acusó a la comunidad judía de victimizarse y aprovechar su control de los medios de comunicación para negar las afrentas al catolicismo. Sostuvo: “*a diferencia de los casos, por nimios y equívocos que parezcan, a los que pueda señalárseles la temible sospecha de antisemitismo, el agravio perpetrado contra templos e imágenes de nuestra fe ya no mosquea a nadie en el judaizante occidente ex-cristiano. Y si bien es sabido, como lo observó alguien hace ya casi un par de siglos, que ‘un pisotón sufrido por un judío en Varsovia repercute, levantando ayes y quejidos, aún al otro lado del Atlántico’-tan susceptible la judería, y tan dueña de los medios de divulgación- horroriza comprobar que poco y nada se publique sobre satánicas arremetidas como aquella que sufriera el 15 de octubre la Iglesia de los Santos Mártires Marcelino y Pedro, en la mismísima Roma*”.

-Publicaciones virtuales⁹

Marzo:

Se redactó una conversación entre un maestro y su discípulo que dialogan sobre las distintas causas que pueden llevar a un buen cristia-

9 Blog: elblogdecabildo.blogspot.com

no por el mal camino, en la que dio por válido el panfleto antisemita “Los Protocolos de los sabios de Sión”.

“-Maestro: (...) Todos sin excepción estamos sometidos ante bombardeos de señales anticristianas”.

-Discípulo: Hasta el punto en que uno se pregunta si todo eso no procede de un plan, de un designio...

-M: Sí, los famosos “Protocolos de los Sabios de Sión” que describirían un ataque concentrado a la sociedad cristiana”.

Abril:

Se redactó una nota titulada “Breve reflexión sobre el antisemitismo” en la que se negó abiertamente el Holocausto. Se sostuvo que “*El tema del holocausto judío figura en todos los diarios e inspira una serie de escritos entre la fauna más heterogénea de los plumíferos profesionales, que querer comprender lo que quieren decir supone un esfuerzo por encima de las posibilidades de cualquier caletre empeñado en tener una idea clara del asunto*”. Acusó al judaísmo de interferir con la Iglesia Católica, manifestando que “*existe un lobby internacional judío que hace sentir una presión tan fuerte sobre la Iglesia Católica, que ha inspirado modificaciones en los misales y hasta se habla de una depuración del Evangelio de Juan, acusado de inspirar los peores sentimientos antisemitas*”. Reiteró además las acusaciones de deicidio contra la comunidad judía, afirmando “*tenemos que ‘judío’ es el hebreo que no admitió que Jesús fuera el Mesías y complotó con los saduceos y los fariseos para lanzar contra Él una condena de muerte en la cruz. De esta manera hablar de religión judeo-cristiana es un absurdo y una manifiesta contradicción en los términos, en primer lugar porque la religión es la revelación de Dios y no un artilugio fabricado por los hombres, de manera que el término judía para señalar la procedencia nacional del producto no resulta conveniente. En segundo lugar, si llamamos judío al hebreo que rechazó el mesianismo de Cristo no podemos envolverlo en la responsabilidad de aquello que combatió con denuedo. El judío puede ser culpable de la muerte de Cristo pero no de su culto al que expresamente, y en todas las oportunidades que tuvo, trató de destruir (...) El rechazo de Cristo y la complicidad en su juicio es parte esencial de la posición religiosa del judío, es lo que lo define y explica. Sin*

eso el judaísmo no sería lo que es y por lo tanto no existiría como tal. Si existen otros crímenes en la historia del pueblo hebreo no entran a título de componente formal de su composición, de manera que tienen sus cabezas responsables y corresponde al tribunal de la historia señalar sus nombres y determinar sus culpas. Los hebreos que aceptaron el mesianismo de Cristo Jesús y fundaron la Iglesia dejaron de ser judíos en el sentido estricto del término y se convirtieron en cristianos. Cuando se habla de una culpa popular y se reprocha a Israel la comisión de un deicidio, se habla de una culpabilidad asumida por todos los que tienen clara conciencia de pertenecer a un pueblo constituido como tal a raíz de ese crimen”.

Julio:

Se publicó una nota donde se recordó que en poco tiempo comenzaría el juicio contra Richard Williamson: *“Simplemente por su impecable respuesta a una pregunta circunstancial sobre el ‘Holocausto’.* Respecto de la reacción a sus dichos, sostuvo que *“fueron muy lastimosas las actitudes de los superiores de la Fraternidad y peores aún las palabras pronunciadas el 30 de enero de 2009 por el Padre Federico Lombardi, vocero del Vaticano: ‘Quien niega la Shoá no conoce el misterio de Dios ni de la Cruz de Cristo’. No hay calificativo, se ha dicho, para tamaña obsecuencia al poder judío, tamaña falta de caridad para con el perseguido Monseñor Williamson, y tamaña osadía como para configurar de hecho un nuevo Juramento ‘antinegacionista’, a todas luces contrario a la verdad histórica y teológica, y funcional en todo a la estrategia de victimización perpetua”.* Sostuvo además que *“está claro que en todo esto se esconde la milenaria lucha contra el cristianismo, ahora en el intento de anteponer el holocausto al santo sacrificio de la cruz. Mientras a nadie se amonesta siquiera por negar la existencia de Dios, pero la cárcel es el destino de quienes se atreven a cuestionar la versión del dogma establecido. Todo acusa el afianzamiento del yugo bajo la inspiración del talmud, para la primacía material y espiritual sobre el orbe”.* También manifestó que la Iglesia Católica Apostólica Romana era la *“única tabla de salvación espiritual y terrena”*, por lo que *“contra ella se dirige entonces, más que nunca, la conspiración masónica claramente identificada y perfeccionada por la B’nai B’rith. Mediante los cañones*

que desde antiguo maneja: la leyenda negra remozada y las campañas de descrédito desde afuera o adentro”.

También se redactó una nota en la que se negó el Holocausto afirmando que *“de sobra es sabido que desde la victoria judía en 1945, el tema de la realidad de los campos de concentración alemanes donde perecieron cientos de miles de prisioneros hebreos, es inabordable. Quien ponga en duda las cifras divulgadas, aparte de cargar con el sambenito de ‘nazi’, puede cometer un delito de lesa humanidad. Que no otra cosa fue lo que le sucedió al famoso historiador inglés David Irving en Austria, donde le impusieron tres años de prisión por haber manifestado que a él no le constaba documentalmente aquella difundida magnitud carcelaria. (...) ahora ser judío es creer en la “Shoá”; no en la “Torah” o en el “Talmud”. Luego, es obvio que este no es un asunto para andar jugando con cifras ni opiniones científicas o técnicas. Se trata de dogmas que, como tales, deben ser respetados”.*

Adicionalmente, se refirieron a un viaje a Israel de Monseñor Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de la Archidiócesis de Sevilla. Durante la misma el religioso visitó el Muro de los Lamentos, cubriéndose la cabeza con una kipá. Al respecto, se realizó una crítica, afirmando: *“la cruz escondida en el bolsillo. Kipá —vestimenta judía— sobre su cabeza, desprovista de mitra o solideo. Recordemos que los judíos consideran que sus cabezas deben estar cubiertas cuando se encuentran en un lugar, al que ellos consideran sagrado. Nuestro Prelado kipado (que no mitrado), escondedor de la cruz, tan respetuoso con los usos y costumbres judías, ¿estará haciendo méritos para ser Arzobispo de Buenos Aires? Si así fuera, tendrá que esmerarse más: todavía no se hizo ‘bendecir’ por los protestantes, ni ha ayudado a la fuga de subversivos con ropas talaras. Claro, se llama Juan José. No Judas B”.*

Septiembre:

Se difundió un comentario sobre una nota del diario La Nación respecto de los comentarios del arzobispo de Tucumán acerca de que la Constitución local establecía que el primer mandatario debía pertenecer a la religión católica apostólica romana. Al respecto, se sostuvo que *“ya se dijo una vez que el tema es demasiado grave para tomarlo a la ligera. Muchos y muy sólidos son los fundamentos de la prescrip-*

ción constitucional tucumana y no hace falta explayarlos. Pero basta un ejemplo para demostrar su prudente sustento. El gobierno electo al margen de ella, inició al ataque que ahora presenciamos suprimiendo la antigua bandera de la Provincia... ¡Porque en ella aparecía una Cruz! La misma fobia del Gran Rabino Meir Lau, en vísperas de la visita de Juan Pablo II a Tierra Santa. Obviamente no se trata de obligar a creer. Pero sí, de exigir el respeto debido al sagrado signo que preside la vieja Patria desde su origen. Mucho más todavía con su evocación de la víctima inmolada, cuyo desprecio inaudito clama al cielo. Demanda tanto más imperante, cuando no hace mucho fue expulsado del país un Obispo extranjero, por sólo opinar sobre el denominado ‘Holocausto’”.

En otra nota del mismo mes se cuestionó la mención entregada en la XXIII Exposición del Libro Católico a la publicación “El Jesuita” elaborada por los periodistas Sergio Rubín y Francesca Ambrogetti, afirmando que se debía retirar el galardón ya que, *“en resumidas cuentas, señor Director, ‘El Jesuita’ no es un libro católico. En todo caso podría tratarse de un infolio judeo-ecuménico, desde el prólogo de un destacado rabino hasta la epilogación consecuente. O acaso un espécimen de literatura sarcástica, con resabios de la jerga anticlerical decimonónica, cuando el término ‘jesuita’ era un sinónimo insultante. En el antedicho plano religioso, resulta sugestivo el recuerdo de la intensa oración del jesuita en la sinagoga y su consiguiente arrocamiento en el preciso lugar donde es negado el santísimo redentor”.*

Octubre:

En una nota del mes de octubre se exaltó la figura de Reinhard Heydrich, el segundo al mando de las SS hitlerianas. Ares sostuvo que *“el gobierno de Heydrich en Bohemia y Moravia fue excelente. Era muy popular entre la población. Había mejorado la calidad y cantidad de la alimentación en esos difíciles tiempos de guerra donde existía el racionamiento y había implementado, para los más necesitados, la donación de vestuarios y calzados. Como soldado que era había combatido férreamente a bandas delictivas que actuaban al margen de la ley, contrariando la Convención de Ginebra y el Tratado de La Haya, desplegando actos de terrorismo y asesinando soldados alemanes. Eran los partisanos, espías, saboteadores y francotiradores”.*

Noviembre:

Se criticó a Luis D'Elía por negar que sus dichos contra Sergio Schoklender fueran producto del antisemitismo sino del antisionismo, afirmando que *“en ninguna testa congrua puede haber que se está en contra del sionismo y se trabaja a la vez, con la docilidad de un felpudo, para Elizabeth Wilhelm y los innúmeros Timerman, Filmus, Spolsky, Heller, Verbistky, Feinmann o Gvirtz que la secundan. ¿Estos ‘pibes’ no son ‘paisanos’, gordo? Los múltiples, visibles y explícitos actos de vasallaje y alineamiento de los Kirchner con el Estado de Israel y los lobbies judíos, o el connubio Alperovich-Mossad consumado a la luz del día, ¿no tienen nada que ver con el sionismo? ¿Los encuentros cristínicos del tercer tipo con las cabezas del Congreso Mundial Judío, del Comité Judío estadounidense o de la B'nai B'rith, tampoco?”*. En cuanto al uso del término “paisano”, se sostuvo que *“El pueblo llano, sin necesidad de leer las fuentes hebreas en las que se desaconseja y hasta se castiga la asimilación con las patrias cristianas en las que los judíos se aposentan e invaden, dio en llamarlos sarcásticamente paisanos como un modo de fustigar su radical extranjería, y su obstinado rechazo a toda asimilación desinteresada y genuina”*.

Diciembre:

Se redactó una nota relativa a la quema de un pesebre y un árbol de Navidad que estaban emplazados en Plaza de Mayo luego de una manifestación. En este sentido se afirmó, *“La DAIA condenó la afrenta ‘a un símbolo de la grey cristiana, representativo del espíritu de paz y armonía que las fiestas encarnan’, reafirmando ‘sus principios permanentes de respeto a los símbolos de todos los credos, de fortalecer los valores de promoción de la diversidad y la armónica convivencia de todos quienes conformamos el mosaico multicolor del tejido social argentino’. ¡Hipócritas! ¡Sepulcros blanqueados! Como si fueran equivalente el Misterio de la Encarnación y los falsos cultos, la Religión Verdadera con las mendaces, la manifestación de Cristo con los tenebrosos enredos sectarios, el horrisono Talmud con el Santo Evangelio, la Natividad del Redentor y las maquinaciones de los deicidas”*.

Asimismo, en otra nota se hizo referencia a un sacerdote mendocino que irrumpió en un espectáculo público que se burlaba del celibato sacerdotal. Al respecto, cuestionó que haya sido criticado mientras

a la AMIA se le permite cuestionar la elección del nombre de Gustavo Martínez Zuviría para una sala de la Exposición del Libro Católico. Así, se señaló, *“la Amia irrumpe en la exposición del Libro Católico que se realizaba en La Plata por medio de un fuerte petitorio donde se exige sacar las obras de Gustavo Martínez Zuviría y borrar su figura calificando a Hugo Wast con fieros epítetos. Por supuesto, no podía faltar esta expresión de la dirigencia judía: estamos ante una afrenta a todos aquellos que sostenemos ideales democráticos, practicamos el diálogo y luchamos contra los prejuicios. Sí, claro... Sigamos ahora con el ejercicio de lógica: o el padre ‘Pato’ hizo bien en defender la fe o los judíos están reprimiendo, con clara actitud de totalitarismo medieval –¿cómo iba a faltar la palabra ‘totalitarismo’ y la alusión a la edad media!- una simple expresión cultural. Si el padre ‘Pato’ merece ser juzgado por el sacrosanto tribunal del Inadi por su conducta, la Amia merece una sentencia mayor aún porque todos los elementos que rodearon ambas circunstancias agravan su accionar”*. Continuó el texto banalizando el Holocausto, afirmando, *“y así podríamos seguir, con la misma inapelable lógica, pero tan esquiva al sistema y a la ideología reinante: si el nazismo fue un horror y el crimen tiene la definición inamovible de una inmoralidad, entonces el aborto es un crimen agravado por mil motivos más, con lo cual quien siquiera dé un parecer positivo de tan abominable delito merece su justo castigo”*.

PERIÓDICO PATRIA ARGENTINA

Marzo:

En un artículo acerca de la presencia de turistas israelíes en la Patagonia, se realizaron veladas alusiones al Plan Andinia, al afirmar que la observación de esa región hecha por los *“militares judíos”* responde *“indudablemente a objetivos militares y consecuentemente, de alta política del sionismo internacional”*.

MSRA (Movimiento Segunda República Argentina)

-Páginas web

Julio-Agosto:

Se difundió a través de un sitio web un video sobre el atentado en

Noruega¹⁰, señalando, “*ahora están diciendo que es la ultra derecha. Es así! Es la ultra derecha pro sionista, pro Israel*”. Agregó que “*también hay un terrorismo de derecha, y muy especialmente hay un terrorismo sionista, porque las raíces históricas nos demuestran que esto es así*”. Sostuvo que el gobierno noruego tenía una política anti israelí, y afirmó que un letrado de ese grupo, “*cuestionó las cifras del Holocausto, que es utilizado sistemáticamente para generar simpatías a favor del Estado de Israel y alinear de manera irrestricta a Estado Unidos*”. También declaró, “*esta tradición de colocar bombas en edificios públicos es muy propia del sionismo (...) y tiene notables similitudes con la bomba de Oklahoma o incluso las dos terribles bombas... bombazos, ataques terroristas que sufrió Argentina, en el caso de la Embajada en 1992 y de la sede de la AMIA y de la DAIA, dos organizaciones pro sionistas que bregan a favor del estado foráneo de julio de 1994. Son lo que se llama dos típicos casos o eventos de bandera falsa, son auto perpetrados para después tener una excusa de ponerle la culpa a otro*”.

Septiembre:

A fines de septiembre se respondió al comunicado en que dirigentes de la AMIA, la DAIA, la OSA y FACCCMa expresaban su rechazo al reconocimiento unilateral de Palestina y reafirmaban los lazos de la comunidad judía local con Israel. Se sostuvo que dichas instituciones respondían a intereses israelíes, “*necesariamente contrarios a los intereses de la nación argentina y de nuestro pueblo*” además de cuestionar “*si esa comunidad local hoy vuelca su lealtad, amor y esfuerzos a favor de la República Argentina en la que sus miembros han nacido y hoy residen, o si su lealtad es para con el Estado de Israel*”. Se manifestó que dado el carácter racista y genocida de Israel, las declaraciones conformaban una apología del delito que ameritaba la condena de la propia comunidad y de las autoridades nacionales por discriminación e interferencia en la política exterior argentina. Se lamentaron que dicha condena no tuviera lugar, hecho que atribuyeron a que la Argentina se encontraba bajo el dominio del sionismo interna-

10 El joven Anders Breivik hizo detonar una bomba frente a un edificio gubernamental y luego entró disparando en un campamento de adolescentes del partido oficialista, contabilizando en total más de 80 muertos.

cional. El escrito culmina afirmando que *“la insolencia de DAIA, AMIA, OSA y FACCCMA al emitir semejante comunicado, conforma una mancha en el honor de todo argentino bien nacido”*.

Octubre:

Se difundió un comunicado referido al incendio que provocó la caída de una torre de transmisión radial¹¹, mencionando la presencia de *“dos espías israelíes”* y afirmando que se trató de una torre clandestina *“de alguna organización sionista israelí que opera en Argentina”*. Luego de preguntarse si la Argentina se encuentra ya *“lisa y llanamente controlada y ocupada por el Estado de Israel”*. Se referieron al Informe sobre antisemitismo elaborado por la DAIA y la UBA y cuestionaron a los medios por hacer eco *“de la ‘preocupación sionista’ por imaginados ‘rebotes de antisemitismo’ en la Argentina, con lo que los sionistas se dan el lujo de insultarnos a todos los argentinos con sus inventos asquerosos”*. Se reiteraron afirmaciones acerca de la DAIA, la AMIA, la OSA y FACCCMA *“operando en favor de una potencia con intereses opuestos a los locales”*, afirmando que la Argentina estaba *“invadida por un ejército encubierto de agentes, espías, oficiales y suboficiales al servicio del Estado de Israel”*. Se finalizó declarando, *“todo pueblo invadido tiene derecho a la autodefensa. Hagamos algo antes de que sea demasiado tarde”*.

TSUNAMI POLÍTICO¹²

Enero

Se publicó una nota negando la veracidad del diario de Ana Frank, refiriendo que su fin era *“dar sustento al famoso mito del Holocausto judío”* y afirmando que el historiador español Pedro Varela había detectado que parte estaba escrito con birrome, elemento que no se comercializaba a la fecha en Europa.

¹¹ En dicha torre se encontraban las antenas de dos emisoras de un grupo opositor al gobierno así como otra de la Policía Federal. Luego del hecho, tomó estado público la presencia en el lugar de personas que hablaban en hebreo, presuntos empleados de MER, empresa israelí contratada por la Policía Federal en septiembre pasado para encargarse de las comunicaciones.

¹² www.tsunamipolitico.com.ar

Febrero:

Se difundió una nota que comienza citando “Los Protocolos de los Sabios de Sión” con el siguiente párrafo, *“Israel sabe que la democracia es el medio adecuado para desarticular una nación. En un capítulo esencial de los Protocolos se dice expresamente que si quiere disolverse un país deben sembrarse a propósito en el mismo doctrinas falsas y perturbadoras”*.

Abril:

Se reprodujo una nota del diario Página 12 sobre los símbolos patrios, presentándola con el título *“Judíos y marxistas proponen cambiar el sol de la bandera por el pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo”*, indicando que estaba firmada *“por el judío José Pablo Feinmann”*.

Mayo:

Se publicó una nota en la que se sostuvo que *“a título privado, en los asados de domingo, reconocen la injerencia hebrea en el manejo de la cosa pública en Argentina, especialmente en economía, pero públicamente, el día lunes, no dejan de rendir pleitesía al poder de la comunidad en nuestro país. Hay una pintada emblemática en los muros del famoso Policlínico Bancario que dice: Kirchner se pelea siempre con la Iglesia pero nunca con los judíos. Políticamente no hubo ni una sola medida que haya limitado o recortado su omnímodo poder económico-financiero”*.

Junio:

Se redactó un comentario lamentando el retiro de la Embajada sueca del país, afirmando, *“la cancillería argentina, no digamos ya su canciller actual que se muestra en público bajo dos banderas: la nacional y la de Israel, no ha tomado nota de la gravedad del asunto. Vive en el limbo anodino de los inimputables”*.

Agosto:

Hubo una nota referida a la profanación de la tumba del jerarca nazi Rudolf Hess. Se afirmó que era *“la acción más rastrera y cobarde*

que ha caracterizado a la escoria, que Pío Baroja retrató certeramente en 'Comunistas, judíos y demás ralea'. Hablando del 'pueblo elegido', se puede presentir su larga y sucia mano en la reciente profanación oficial de la tumba de Rudolf Hess, el único hombre que hizo un intento real de parar la Segunda Guerra Mundial. La vomitiva prensa del Pensamiento único Políticamente Correcto celebra que la tumba del mártir europeo haya sido destruida. Sus restos serán arrojados al mar en un patético y rastrero intento de evitar que cada vez más jóvenes acudan a rendirle homenaje en los aniversarios de su asesinato". Se agregó que "izquierdas y derechas celebran con igual regocijo la iniquidad. No en vano son hijas de la misma meretriz hebraica".

Octubre:

En una nota, se cuestionó un artículo periodístico referido al Informe sobre antisemitismo elaborado por el CES-DAIA, afirmando que *"cualquier opinión contraria a ellos, es motivo para que un importante número de judíos se victimicen"*, agregando después que *"debido a la fuerte presión de la poderosa colectividad judía, se ha eliminado la bandera de Tucumán por el hecho de que la misma llevaba la Cruz de Cristo, que al parecer repugna a algunas personas que se identifican con la bandera que tiene en su centro la estrella de david"*. Negó además que los miembros de la comunidad judía pudieran considerarse semitas y negó que hubiera antisemitismo en el país, poniendo como ejemplo que el gobierno tucumano estaba a cargo de judíos.

Hubo además un escrito firmado por "OdeRotterdam - El Klan Destino", en el que se afirmaba que *"da la sensación de que los 400.000 judíos que viven en la Argentina tienen en sus planes meternos presos a los 40 millones de más menos cristianos que somos dueños de este país soberano, por tradición y raigambre, si se nos da por pensar mal de ellos, mucho peor, si lo hacemos en voz alta y en público. Es más, ni qué decir si se nos ocurre subrayar que han clavado en la cruz al mesías"*. Se agregó que, *"la infiltración de los judíos en todos los estamentos de poder e influencia de nuestra querida patria es más que preocupante"*, entre otros comentarios de ese mismo tenor.

Acerca de las denuncias sobre pintadas antisemitas¹

Introducción

Al igual que otros años, en este apartado habrán de analizarse las denuncias efectuadas en el territorio nacional que refieren a inscripciones gráficas de carácter antisemita² y que fueron denunciadas durante 2011. Las mismas, pueden consultarse en el Anexo n° 1 del presente Informe. Se dejan de lado, entonces, una gran gama de insultos e injurias destinadas hacia “otros” grupos sociales, culturales y religiosos³.

Pese a que los materiales y soportes utilizados por sus autores son variados, la descripción de las expresiones no permite establecer una identificación en forma cierta de la materia utilizada en las mismas. Por ello, habremos de englobar bajo el término “pintadas” un amplio conjunto de expresiones gráficas. Para su realización, podemos mencionar el uso de lápices, marcadores, objetos punzantes, (permitiendo el grabado sobre paredes, vidrios, árboles, etc.), pinceladas y aeroso-

¹ Este apartado fue elaborado por Sebastián Szkolnik.

² Utilizamos el término “antisemita” en su sentido frecuente. Mediante el mismo se agrupan fenómenos como la discriminación y el distanciamiento, el odio, el desprecio y la persecución al pueblo judío; apartando a otras poblaciones, como las árabes, que también son semitas.

³ Para obtener una visión de la fragmentación de denuncias recibidas por actos discriminatorios, puede consultarse una estadística publicada en la rúbrica “Centro de Documentación” del portal de Internet del Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI), www.inadi.gov.ar. Podrá verse allí, que un 7 % de las denuncias se vinculan a discriminaciones de orden “religioso”. El problema del antisemitismo, claro está, va más allá del prejuicio a una dimensión religiosa del judaísmo.

les. Estos materiales pueden emplearse mediante diferentes técnicas. Generalmente, la escritura e inscripción de símbolos son el producto de una actividad manuscrita sobre paredes, suelos diversos, (veredas, empedrados y asfaltos), carteles y múltiples superficies, (postes, cestos, unidades de transporte público, etc.). El buen pulso, el tiempo y el esmero brindados por sus autores favorecen la comprensión del mensaje por ellos emitidos. Se encuentra también la técnica del estencil que permite, a partir de una matriz, reproducir un mensaje con extrema rapidez y detalle. Incluimos en el estudio además, manifestaciones gráficas realizadas en calcomanías, panfletos, carteles y papeles e, incluso, a través de tatuajes sobre la piel.

Por lo general, los autores de las pintadas pretenden “fijar” sus ideas en el imaginario colectivo a través de la exposición pública de sus expresiones gráficas. Esto puede deberse a que el espacio urbano se encuentre, ciertamente, más “liberado” que otros, como el mediático, donde la expresión discriminatoria abandona el reservado accionar otorgado por la vida de las ciudades para ser juzgado por una audiencia que la identifica fácilmente con su autor⁴. A diferencia de lo efímero de las declaraciones difundidas por vía hertziana, (sin redifusión sólo se ven y escuchan una vez), los lugares públicos de tránsito, (pasillos de edificios de departamento, ascensores, etc.) o la calle, simplemente, rinden, durante las 24 horas, el testimonio de aquellos que los pintan o los envuelven con afiches discriminatorios, guardándolos en el anonimato. Generalmente, dichas manifestaciones son elaboradas a partir de mensajes breves y sintéticos que permiten a los lectores recibir eficazmente la idea propuesta y, a los autores, evitar ser “atrapados” por las autoridades o los vecinos de las zonas “atacadas” por la pintura. Las pintadas urbanas producidas por estos últimos compiten con la amplia gama de distracción visual ofrecida por las ciudades. Más aún, muchas veces responden a ella.

Lamentablemente, el material aquí trabajado no presenta los con-

⁴ Nos referimos, puntualmente, a los “grandes” medios de comunicación, como la televisión de aire, la radio y la prensa. Otros soportes mediáticos, como Internet, se encuentran plagados de manifestaciones de odio que, al parecer, no encuentran mayores límites.

tradiscursos generados en respuesta a las agresiones pintadas en el transcurso del año. Esto no nos permite analizar los consecuentes “*encuentros comunicacionales*”, las reacciones ciudadanas frente a las pintadas antisemitas; aún sabiendo que, muchas veces, las mismas sufren alguna modificación, (tachaduras, respuestas a las palabras contenidas, puesta en ridículo o lavado espontáneo). Nos remitimos únicamente, entonces, a los “*estallidos expresivos*”⁵ manifestados en los gráficos discriminatorios aquí contemplados.

El material bajo análisis tampoco rinde cuenta de todas las pintadas surgidas durante el período estudiado sino de sólo aquellas que fueron denunciadas al Departamento de Asuntos Jurídicos de la DAIA (DAJ)⁶. Sabemos pertinentemente que si incluyésemos todas las pintadas existentes, lo cual es prácticamente imposible de realizar, el número a analizar sería superior al presente. En este sentido, no hemos incluido aquellas que hemos visto por las calles, y que no fueron denunciadas, porque tomamos como objetivo principal la medición de sensibilidad pública para con las pintadas de carácter antisemita; manteniéndonos en un lugar “pasivo” de observación. Cabe aclarar, además, que no siempre queda especificado si en las denuncias se encausan una o más pintadas. No obstante, hemos intentado disociar los diferentes contenidos en las pintadas que presentan más de un elemento denunciado.

Algunas cifras correspondientes a 2011

Durante 2011, se recibieron 126 denuncias sobre agresiones antisemitas mientras que en 2010 los actos denunciados alcanzaron a constituir un cuadro de 256 registros. Estas cifras suponen una variación del

⁵ Entel, Alicia, *La ciudad bajo sospecha. Comunicación y protesta social*, Buenos Aires, Paidós, 1996, página 38.

⁶ El DAJ admite denuncias enviadas por correo electrónico, efectuadas por teléfono o establecidas personalmente en sus oficinas. Sea cual sea el caso, el ejercicio necesario para efectuar las denuncias implica por parte del denunciante una transparencia en la que su acto queda registrado. Las secuelas del “no te metás”, probablemente, o la no-automaticidad de la denuncia, pueden generar un desaliento en los ciudadanos al momento de hacer saber la existencia de una pintada discriminatoria.

50,78 % menos de expresiones discriminatorias contra el pueblo judío entre 2011 y el año anterior. Al tratarse de una oscilación marcada, deberemos establecer algunas hipótesis para pensar este fenómeno hacia el final de este apartado.

También se redujeron notoriamente los números de denuncias sobre pintadas antisemitas durante 2011. Recordemos que en 2010 las denuncias de este orden respondieron a 118 voces mientras que en 2011 se produjeron 62 señalamientos de inscripciones en el plano nacional. Encontramos aquí una disminución del 47,45 %. Esta tendencia nos permite distanciarnos de otros años con un altísimo número de denuncias que se vinculaba, en gran parte, con la presencia de fuertes conflictos bélicos en el Estado de Israel. Evocamos los casos de 2006 y 2009, períodos que mostraron una alta sensibilidad a la agresión antisemita o, visto de otro modo, con mayores exposiciones de manifestaciones violentas dirigidas a la comunidad judía⁷.

Considerando las cifras expuestas en 2011, podemos observar que el 49,2 % del volumen total de denuncias recibidas corresponde a pintadas. Dicho porcentaje demuestra un ligero aumento respecto de 2010 en el que se registró un 46,1 % de inscripciones por sobre el total de denuncias. Siguiendo las tendencias de los años anteriores, las denuncias sobre pintadas efectuadas en 2011 en todo el país, se presentan en mayor medida en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CABA). Con 49 registros, esa jurisdicción alcanza el 79 % del volumen nacional. En

⁷ En el artículo establecido por el Licenciado Santiago Santermer y publicado en el *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2006*, se mencionan 392 denuncias referidas a inscripciones gráficas; muchas de ellas estuvieron vinculadas al estallido del conflicto entre el Estado de Israel y la agrupación Hezbollah hacia finales de aquel año. Por otra parte, en el apartado redactado por quien aquí escribe, publicado en el *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2009*, se pudo notar que la sensibilidad vinculada a las expresiones gráficas antisemitas fue aumentando con el correr de las semanas siguientes al inicio del conflicto bélico desatado entre el Estado israelí y la organización Hamás en Gaza hacia el final de 2008 y comienzos de 2009. A través de ello, se mostró que en enero y febrero de 2009, las denuncias por manifestaciones gráficas con contenido antisemita llegaron a sumar 176 voces para alcanzar un total de 306 denuncias recibidas en todo 2009. Sólo a título comparativo destacamos que 2006 presenta una variación del 632,25 % más sobre denuncias por pintadas respecto a las cifras tratadas en 2011.

el conurbano bonaerense (GBA), encontramos 8 denuncias, o sea el 12,9 %. El resto de la Provincia de Buenos Aires (BS. AS.), presentó la suma de 4 registros sobre inscripciones, llegando al 6,45 % de las pintadas nacionales. La Provincia de Córdoba formuló 1 denuncia y representa el 2,38 % del registro del país.

CUADRO N° 1

Denuncias de pintadas antisemitas en 2011 en la Argentina, por provincia

	Absolutos	Porcentajes
TOTAL NACIÓN	62	100,00
CABA	49	79,03
GBA	8	12,9
BUENOS AIRES	4	6,45
CÓRDOBA	1	2,38

Fuente: Anexo 1 del Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2011.

No se recibieron denuncias de este tipo en las demás provincias durante 2011. Esto no significa, probablemente, que haya habido una ausencia de manifestaciones gráficas próximas al antisemitismo. Tal falta indica, posiblemente, que ningún ciudadano señaló las posibles pintadas elaboradas en dichas localidades a la fuente con las que aquí trabajamos.

Debido a las fuertes diferencias poblacionales entre las provincias, es preciso establecer un cálculo que incluya la cantidad de habitantes en cada una de ellas para expresar los grados de sensibilidad y queja frente al antisemitismo graficado. Obtenemos, de esta forma, una tasa bruta de denuncias establecidas en la Nación y en determinadas provincias⁸. Los habitantes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires han

⁸ Este cálculo se establece al considerar las denuncias expuestas en el Anexo n° 1

sido quienes se manifestaron con mayor frecuencia frente a las inscripciones, 0,169 %. Sensiblemente menores fueron las tendencias ocasionadas en las demás provincias. No significa esto, claro está, que sus habitantes hayan sido indiferentes a las pintadas. Puede considerarse que, por ejemplo, los habitantes de las Provincias que no presentan registros desconocen los medios disponibles para dejar sentado su descontento. Presentamos a continuación un cuadro en el que notamos las denuncias registradas cada diez mil habitantes.

CUADRO N° 2

Comparación de tasa bruta (*) de denuncias de inscripciones antisemitas en 2011 en la Argentina y por provincia

	Tasa bruta
TOTAL NACIÓN	0,015
CABA	0,169
GBA	0,008
CÓRDOBA	0,003
BUENOS AIRES	0,001

(*) Tasa que expresa la cantidad de denuncias por cada 10.000 habitantes.

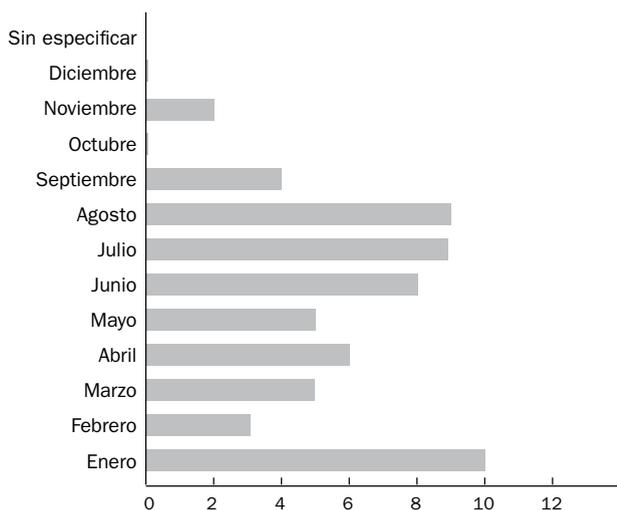
Fuente: elaboración propia en base al Anexo 1 del *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2010* y de los resultados provisionales de población del INDEC elaborados en base al Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010.

Como podemos observar, en ningún sector del país se alcanzó a identificar una denuncia cada diez mil habitantes. En el plano nacional, incluyendo a los habitantes de todas las provincias, se recibió una denuncia sobre pintadas antisemitas por cada 666.666 personas. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por su lado, expuso una denuncia cada 59.171 habitantes.

del *Informe sobre antisemitismo en Argentina 2011* y los resultados del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010 elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

Las denuncias recibidas a lo largo del año pueden sufrir fluctuaciones en función de la sensibilidad del público a inscribir mensajes antisemitas y, especialmente, a denunciarlos. No ha sido éste el caso durante 2011. Como puede notarse en el gráfico número 1. Pese a que las fluctuaciones puedan parecer significativas; debido a la reducida suma de denuncias recibidas durante este año, las variaciones no son mayores y no merecen un análisis significativo al respecto, como pudo haber sido en años anteriores⁹.

Denuncias sobre pintadas antisemitas en 2011 (por mes)



Sobre los contenidos de las denuncias de 2011

Aunque muchas veces se reproducen clichés y ciertas representaciones sociales de la presencia judía en la Argentina, las pintadas y sus intenciones no son del todo homogéneas. Para establecer un análisis concreto de los contenidos descriptos en las denuncias, hemos trabajado

⁹ A modo ilustrativo, recordemos que durante el primer trimestre de 2009 se recibieron 209 denuncias, o sea el 68,3 % de la masa anual de entonces. Nuevamente, señalamos que en gran parte se enmarcaban en una suerte de “reacción” a los enfrentamientos en Gaza Israel y la organización Hamás.

con una serie de categorías relacionadas con los mismos. Encontrarnos frente a 62 denuncias no significa hallarnos ante a un número equivalente de contenidos. Muchas veces, por el contrario, se decanta más de un elemento por denuncia, aumentando la materia significativa a analizar y permitiendo disociar sentidos. Cabe destacar que dicha lógica de estudio produce una suma de elementos categoriales superior al 100 % tomado sobre la base de las 62 denuncias sobre inscripciones no disociadas. Exponemos, en el siguiente cuadro, los resultados para establecer algunos comentarios.

CUADRO N° 3

Denuncias de pintadas antisemitas en 2011 por tema

Tema	Absolutos	Porcentaje
Total de denuncias con inscripciones 2011	62	100%
Cruz esvástica	50	80,64
Frases antisemitas	7	11,29
Amenaza	4	6,45
Simbología nazi	4	4,83
Conflicto Medio Oriente	3	4,83
Estrella de David	3	4,83
Estrella de David tachada	1	2,38
Estrella de David = Cruz esvástica	1	2,38

Una denuncia puede contener más de un tema. Por lo cual, la suma de los porcentajes, supera el 100%.

Fuente: Anexo 1 del Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2011

La categoría más representada en 2011, como en los años precedentes, atañe a la advertencia de la “cruz esvástica” en diferentes sitios. En total, la reproducción del símbolo nazi “por excelencia¹⁰” fue denuncia-

¹⁰ Serge Tchatchotine señalaba en 1939 que uno de los motivos de la adopción de Hitler de la cruz esvástica fue la “simplicidad” de su diseño, permitiendo una

da 50 veces en el año, abarcando poco más del 80 % del volumen total. En su amplia mayoría, ésta no produjo mensajes ambiguos, expresando el odio intencionado por sus autores. La misma fue hallada, por ejemplo, en el baúl de un automóvil circulando por la vía pública del conurbano bonaerense, en la “boca” de la proyectada estación Flores de la línea A del transporte subterráneo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires¹¹ y, en el frente de una garita instalada por la policía en la misma ciudad. La reproducción simbólica de la ideología nazi no se reduce a la inscripción de cruces esvásticas. En este sentido, encontramos 4 denuncias más que hacen referencia al uso de simbología nazi, entre las cuales se descalifica a la actual Presidenta de la Nación por su posible “origen judío”.

Se suma a la masa registrada de cruces gamadas una en la que se la iguala a la Estrella de David. Sin demasiada precisión, la misma pudo hacer referencia a una opinión negativa de la posición israelí en el mapa mundial. En este caso, el símbolo nazi es posiblemente utilizado para descalificar más que para adherir a una idea o como modo de banalización de la Shoá. No obstante, la reproducción de la cruz gamada puede referir, siempre, al desprecio por el pueblo judío. Dentro de este marco deben contarse 3 denuncias agrupadas en la categoría “Conflicto en Medio Oriente”.

Como pudimos advertirlo, las pintadas no sólo contienen símbolos arraigados al desprecio antisemita. En muchos casos, las inscripciones brindan palabras que apoyan tal simbología o que se valen por sí mismas para expresar diferentes actitudes de desprecio. En la lectura de los contenidos denunciados, hemos creado una categoría que hace referencia a “frases antisemitas”. Las mismas alcanzan la suma de 7 registros, representando poco más del 11 % de los registros recibidos. Entre los mensajes contemplados encontramos algunos que expresan el deseo de dar “Muerte a los Judíos” o de reivindicar la figura del Führer. Los mismos también están contemplados en la categoría “Amenazas”, la cual presenta 4 registros.

Por último, encontramos algunas denuncias que mencionan la presencia de la “Estrella de David” en la vía pública. Una de ellas fue

“reproducción fácil” y veloz por parte de sus adeptos. En *Le viol des foules par la propagande politique*, Gallimard, 1992, página 282.

¹¹ Medía unos 60 centímetros por 60; es decir, el tamaño de una mesa de bar.

pintada para igualarla a la cruz esvástica, otra fue “tachada” y otras 3, fueron utilizadas para “señalar” la presencia de judíos en el seno de nuestra sociedad.

A modo de conclusión

Aún considerando que la disminución del número de denuncias por pintadas antisemitas, e incluso por manifestaciones contra el pueblo judío en general, puede estar relacionada con una menor propensión ciudadana a denunciar estos hechos, resulta alentador observar que las tendencias en 2011 han sido netamente inferiores a las vistas durante los años anteriores. En este sentido, parece confirmarse la hipótesis que supimos formular en el Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2009, en el que sostuvimos que “la presencia de un conflicto bélico en el Estado de Israel posibilita el camino hacia una proliferación de expresiones gráficas que encierran, en forma intencionada o no, elementos de carácter antisemita¹²”. Habrá que observar, para el Informe del próximo año, si la exposición de cruces esvásticas en la Plaza de Mayo efectuada por los caceroleros que se manifestaron el 13 de septiembre de 2012 (quienes, al parecer, intentaron homologar a la gestión kirchnerista con el régimen nazi), encuentra una onda expansiva. De ser así, es posible que quienes pretendan condecorar a la Shoá encuentren un nuevo atajo que permita la proliferación de la simbología nazi sin mayores resistencias. Por otra parte, habrá que contemplar con mayor detalle las manifestaciones realizadas en los foros de Internet para observar si la reducción de las pintadas antisemitas en la vía pública no coincide con un aumento de expresiones en contra del pueblo judío en ese espacio. Esperemos que no sea éste el caso.

¹² Szkolnik, Sebastián, “Acerca de las denuncias por pintadas antisemitas durante 2009”, en Marisa Braylan (comp.), *Informe sobre antisemitismo en la Argentina 2009*, Buenos Aires, CES-DAIA, 2010.

Discriminación en Internet¹

Con el correr de los años, con una penetración cada vez mayor en la sociedad, por la falta de legislación y por la inacción de empresas y sectores gubernamentales, Internet se está convirtiendo en el lugar elegido por algunos cibernautas para difundir mensajes y contenidos discriminatorios en todo el mundo. El anonimato en Internet genera en los usuarios cierta sensación de impunidad, la cual se ve reflejada en artículos y comentarios los cuales, probablemente, muchos no se atreverían a repetir frente a otra persona, en un medio masivo tradicional o en un auditorio lleno de gente.

En este apartado nos proponemos abordar los principales hechos relacionados con la temática durante el 2011. Por un lado, analizaremos la causa llevada adelante por la DAIA contra Google. En segundo lugar, se realizarán algunas reflexiones en torno a dos sectores que deben tener un rol activo en lo que respecta a la discriminación en Internet: gubernamental y empresarial. Finalmente, realizaremos un relevamiento de algunos hechos destacados en el mundo.

Causa DAIA vs. Google

Sin lugar a dudas un hecho relevante en el año 2011 fue la acción judicial emprendida por la DAIA por antisemitismo contra una de las empresas más grandes del mundo, Google. La misma, llevada a cabo en la Argentina, posee algunas particularidades: en primer lugar existen pocos antecedentes de causas por temas de antisemitismo en Internet;

¹ Este apartado fue elaborado por Ariel Seidler.

en segundo lugar, es la primera contra una empresa multinacional en el país; en tercer lugar, si bien se realizaron algunas causas judiciales contra Google en el mundo por temas de discriminación, ninguna abarcó cuestiones medulares de la compañía que repercuten de manera genérica y no parcial. El último aspecto a recalcar, remite al hecho de que si bien en Argentina la existían algunos fallos por discriminación en Internet, éstos fueron realizados entre individuos. El hecho de que una entidad representativa de una comunidad realice una acción colectiva contra una empresa, fue un hecho distintivo de la causa. Es importante aclarar que en lo que concierne a las acciones colectivas y en general a la Justicia en la Argentina, una entidad de una comunidad no puede iniciar una acción judicial contra un tercero por temas que no le conciernen o que no están ligados a ellas. Si bien la DAIA es una entidad que promueve la diversidad y trabaja contra toda forma de discriminación, no podía incluir en la demanda sitios que promuevan la discriminación en general o atacar otro colectivo o comunidad, sino que, por su carácter de entidad representativa de la comunidad judía argentina, solamente podía incluir sitios y contenido antisemita que se difunden en la red. La causa tuvo una primera resolución favorable, una medida cautelar para ser más precisos.

Asimismo, vale la pena aclarar que previo a la demanda se realizaron distintos encuentros entre ambas partes para trabajar la cuestión pero debido a la falta de voluntad por parte de la empresa, como si existió de otras compañías del rubro, se optó por esta vía.

En lo que respecta a la demanda, se solicitaron básicamente 3 cuestiones:

- Desindexar sitios con fuerte contenido antisemita;
- Retirar publicidad de Google de sitios con contenido antisemita;
- Retirar búsquedas sugeridas con connotación antisemita.

Teniendo en cuenta que la norma antidiscriminatoria busca resguardar la dignidad de las personas, no normas o dogmas, el contenido seleccionado en la demanda, tenía como denominador común la promoción del odio, la estigmatización negativa y el llamado a la violencia. En ningún caso el material refería a cuestiones religiosas, culturales o representaban discusiones académicas, políticas o teológicas.

En cuanto al primer punto es importante aclarar algunas cuestiones. La desindexación de un sitio implica que Google no puede ofrecer como resultado de una búsqueda los sitios en cuestión. Por ejemplo, al escribir en el buscador “judío sionista” Google ofrecía como resultados algunos sitios netamente antisemitas. Si bien es cierto que el buscador no produce, edita o administra los contenidos, termina facilitando el acceso a ellos y no a otro artículo. Muchas veces se utiliza como argumento que las empresas que ofrecen un servicio de buscador son simplemente como el cartero, que llevan un mensaje y que exigirles a ellas que lo retiren es como “matar al cartero”. Pensar que Google, o cualquier empresa, solamente es un medio, es simplificar bastante Internet².

En lo que respecta a la segunda parte, la publicidad en sitios con contenido antisemita, la situación es todavía mucho más clara. Quien administre un sitio *web* tiene la posibilidad de habilitar un espacio para publicidad con el objeto de obtener un rédito económico. Existen esencialmente dos maneras de conseguirlo: con *banners* (carteles/imágenes) que el propio administrador consigue, o con empresas (como Google) que se ofrecen como mediadoras con terceros que deciden utilizar Internet para realizar una publicidad. En estos casos, el administrador define un espacio para el sitio y Google publica un anuncio allí. Los mismos no son estáticos, van rotando y tienen relación con el contenido del sitio, con la búsqueda realizada y con el historial del usuario de Internet³. Quien promociona su producto puede no saber en qué sitio se muestra su anuncio. Quien pone el anuncio paga por cada vez que un usuario de Internet hace “click” sobre el mismo. De esta manera, Google obtiene un beneficio económico, que lo reparte con el administrador del sitio⁴.

Teniendo en cuenta este sistema, Google estaba obteniendo rédito económico permitiendo que su sistema de publicidad se encuentre en

2 La cuestión del rol de las empresas de Internet es un debate actual y muy amplio, que no es eje en esta publicación.

3 Esos son los criterios más simples. Hay cuestiones involucradas realmente, pero no hacen a la cuestión que se quiere plantear.

4 Para más información sobre cómo funciona el sistema de publicidad de Google visite: <https://www.google.com/adsense/localized-terms?hl=es>.

sitios con contenido antisemita y, a su vez, le otorgaba un beneficio al promotor de ese contenido.

El siguiente es un ejemplo de lo abordado en la causa:

Como puede observarse en este sitio que refiere al Plan Andinia, el cuadro de la izquierda es un espacio de publicidad de Google, que, en este caso, promociona su propio producto.

El tercer pedido estaba relacionado con las búsquedas sugeridas o *“autocomplete”*, esto es cuando Google ofrece una determinada búsqueda al usuario mientras éste escribe en el buscador. Por ejemplo, si un usuario en la Argentina escribe “Cristina”, Google ofrece “Cristina Kirchner”. Teniendo en cuenta distintos parámetros, la empresa intenta predecir lo que el usuario quiere buscar y se lo ofrece antes de que termine de tipear la palabra o frase. Generalmente, ocurre que Google ofrece distintas búsquedas, no necesariamente lo que uno quiere. De esta forma, uno puede llegar a resultados que nunca había pensado. Por ejemplo, imaginemos una estudiante que está buscando información sobre la historia económica argentina, más precisamente sobre el “Plan Austral⁵” y comienza a tipear “Plan...”, Google ofrecía “Plan Andinia”. Otro caso que se trabajó es sobre la búsqueda “Protocolos de los Sabios de Sión”. Al escribir “protocolos...” la empresa sugería directamente esta obra antisemita de principios del siglo XX. Sólo para citar un ejemplo más, al escribir la palabra “jabón”, la sugerencia era “jabón judío”.

Teniendo en cuenta las pruebas presentadas, el 16 de mayo de 2011, el juez titular del Juzgado Civil N° 46 de la Capital, Carlos Molina Portela, dio lugar a la medida cautelar presentada por la DAIA, obligando a la empresa a cumplir con los tres pedidos realizados anteriormente. Al cierre de la edición de esta publicación, la medida continuaba en pie y la Justicia aún debe expedirse sobre el fondo de la causa.

A los fines prácticos y con el objeto de entender la efectividad de la medida y la importancia y responsabilidad del buscador como medio

5 Plan económico llevado adelante durante el gobierno del Dr. Alfonsín.

para exponer a los usuarios a contenido antisemita, resulta interesante analizar lo que ocurrió con las búsquedas sugeridas.

Desde la sanción de la medida cautelar se registra un notable descenso en la cantidad de búsquedas realizadas sobre las sugeridas y expuestas en la causa. La fecha coincide con la medida cautelar obtenida contra Google Inc (USA), por lo que se infiere que la caída se debe a que fueron retiradas. Así, el fallo judicial ha contribuido efectivamente con el alejamiento de los usuarios de Internet y del alcance fortuito de sitios con elementos antisemitas.

A modo de ejemplo, puede apreciarse el caso de “Plan Andinia”. Tal como se ve en el gráfico N°1, a partir de mayo (marcado con círculo) las búsquedas de “plan andinia” disminuyeron hasta alcanzar el nivel más bajo de los últimos doce meses.

Gráfico N°1 – Plan Andinia

Período: Julio 2010 – Junio 2011

EL PLAN ANDINIA

La profecía de Theodoro Herzl

La instauracion del estado de Israel en lo Patagonia Argentina

Ya tenés \$200 para tu primera campaña online. Hacé click y comenzá hoy mismo. Google AdWords

La primera profecía señalaba que el pueblo judío en la Diáspora obtendría un Estado al cabo de 50 años. Esto lo señaló en 1897, y fue llamado por los sionistas “El sueño de Herzl”. Sueño o no, cincuenta años más tarde se fundó Israel, en 1948.

FOTOGRAFÍAS RELACIONADAS
"Una imagen vale más que mil palabras"

Chile

REPUBLICA DE PATAGONIA

Fuente: *Google Insight for Search*

De modo similar, en el gráfico N°2, se evidencia lo ocurrido con las búsquedas de “Protocolos de los Sabios de Sión”, desde enero a diciembre de 2011. En este ejemplo, los resultados también se han reducido a partir de junio, de forma considerable.

Gráfico N°2 – Protocolos de los Sabios de Sión

Año 2011

Fuente: *Google Insight for Search*

Es importante aclarar que las cifras de los gráficos reflejan solo una tendencia, y no valores absolutos de cantidades de búsquedas. Asimismo, la información es suministrada por una herramienta de Google, llamada “*Insight for Search*”⁶.

Para entender en profundidad la gravedad del asunto es importante tener en consideración la investigación “Los adolescentes y las redes sociales” realizada por el Ministerio de Educación de la Nación de la Argentina, en septiembre de 2010, que afirma que el 75 % de los jóvenes cree en todo lo que está en Internet. Por lo tanto, considerando que la mayor proporción de usuarios de Internet son los jóvenes, quienes a su vez pasan más cantidad de horas conectados, la magnitud del problema es aún mayor.

Más allá de esta demanda concreta, la causa presentada por esta institución trae un debate sobre Internet y la responsabilidad de las empresas. A diferencia de la causa trabajada por la DAIA, hay un consenso generalizado, aceptado por las propias compañías, que el contenido que se aloja en sus plataformas es responsabilidad de ellas. No obstante, utilizan frecuentemente el argumento sobre la cantidad de información que circula en la *web* o sobre la objetividad y la neutralidad en Internet para excusarse por no retirar contenido fuera

6 <http://www.google.com/insights/search/>.



del marco de la Ley antidiscriminatoria, que incluso bajo sus propias políticas debe ser eliminado⁷. Sobre esto vale la pena preguntarse, ¿hasta dónde cabe la responsabilidad de las empresas?, ¿es argumento suficiente que en Internet circule gran cantidad de material?. Que esto ocurra ¿las exime de controlarlo frente a la denuncia de los propios usuarios? La abundancia de material es sin duda una de las características distintivas de Internet, sin embargo, ¿es esta condición suficiente para sostener contenido discriminatorio *online*? Empresas con las capacidades técnicas y operativas como las que tiene Google, ¿no pueden desarrollar herramientas para tener un control o monitoreo eficiente del contenido discriminatorio que se aloja en sus plataformas? Vale la pena prestarle atención al trabajo que realizan para controlar el material con *copyright* que se aloja en sus plataformas para entender, que frente a otra infracción, actúan con otros criterios y celeridad. A comienzos de 2011 la compañía decidió retirar de búsquedas sugeridas relacionadas con *BitTorrent*, *RapidShare* y *Megaupload*, todos sitios o sistemas que se utilizan para intercambiar o compartir archivos, muchas veces utilizados para descargas de música y películas⁸. Otro ejemplo de la arbitrariedad de la empresa

7 En general, los sitios masivos de Internet tienen reglamentos propios donde especifican qué contenido le es permitido a los usuarios colocar *online* y cuál no.

8 “Google aplica una leve censura a sitios que favorecen la descarga de archivos”,

ocurrió en Bélgica en julio de 2011, cuando la empresa decidió desindexar sin orden judicial a distintos medios del país⁹.

Hechos relevantes en el mundo

La demanda llevada a cabo por la DAIA no fue la única que recibió Google durante 2011 por discriminación. En Holanda, la *Het Meldpunt Discriminatie Internet* (MDI)¹⁰, primera organización en el mundo que trabaja contra la discriminación en Internet (fue creada en 1997), demandó a la empresa por permitir que permanezcan *online* contenidos discriminatorios en las plataformas de *Youtube* y *Blogger*, propiedad de la compañía. Según señala la institución, a pesar de haber reportado en reiteradas oportunidades en los mismos sitios utilizando los canales que ofrecen, el material permanecía *online*. Según señala, al momento de realizar la demanda, el contenido en *Youtube* permanecía *online* hace más de un año¹¹.

Según *Jugendschutz*¹², institución alemana que trabaja en la protección juvenil, se triplicaron las páginas con contenido neonazi, las cuales ya superan las seis mil. Según el Informe, también se utilizan plataformas con *Facebook* y *Youtube* para distribuir videos y artículos, muchos de ellos orientados a los jóvenes¹³.

En la misma línea se manifiesta el informe elaborado por la Comisión Europea contra el Racismo y la Intolerancia (Ecri, en sus

(2011). Disponible en: http://www.ieco.clarin.com/tecnologia/Google-pseudo-censura-sitios-descarga-archivos_0_416958576.html

9 “Google blocks Belgian newspapers from web searches”, Don Melvin (2011). Disponible en: http://www.msnbc.msn.com/id/43775017/ns/technology_and-science-tech_and_gadgets/t/google-blocks-belgian-newspapers-web-searches/#.UD4vhqOPGLh.

10 <http://www.meldpunt.nl/>.

11 “Google es demandado por permitir contenidos racistas en Holanda”, (2011). Disponible en: <http://elcomercio.pe/actualidad/1347228/noticia-google-demandado-permitir-contenidos-racistas-holanda>.

12 <http://www.jugendschutzlandesstellen.de/>.

13 “Internet: Se triplicaron las páginas con contenido neonazis en Alemania”, (2011). Disponible en: <http://tn.com.ar/internacional/00061237/internet-se-triplicaron-las-paginas-neonazi-en-alemania>.

siglas en inglés) del Consejo de Europa, que afirma que “algunos de los sitios más populares, como *Facebook* y *YouTube*, son ya lugares privilegiados de difusión de ideas racistas y xenófobas”¹⁴.

Según una encuesta realizada por UNICEF a 1.100 jóvenes de 13 a 17 años de todo el país, el 64 % afirmó que navegan por Internet sin compañía de algún adulto. Asimismo, el 23 % asegura haber sido acosado alguna vez en redes sociales. El Informe indica que “el 16 % de los chicos usó Internet para perjudicar a alguna persona, por ejemplo chateando o escribiendo algo en *Facebook*. Y, a su vez, más del 23 % de ellos, fue perjudicado de la misma forma al menos alguna vez”¹⁵.

Por otro lado, la empresa McAfee analizó los casos donde existe algún tipo de seguimiento por parte de adultos sobre los jóvenes en el uso de Internet y descubrió que el 38 % de los padres que utilizan *software* de filtro para resguardar a sus hijos de ciertos contenidos en la *web*, emplean estos sistemas para evitar la entrada a sitios que promueven la discriminación¹⁶.

Empresas de Internet y Estado

Sin lugar a dudas dos sectores que deben trabajar fuertemente en contra de la discriminación en Internet son el gubernamental y el empresarial, principalmente el ligado al mundo de Internet.

Un tema en boga hace unos años es la brecha digital, esto es, las desigualdades económicas que determinan que ciertos sectores de la población tengan acceso a una computadora e Internet y otros que no. Tal es el nivel de relevancia de este asunto que, incluso las Naciones

14 “*Facebook* y *Youtube*, «lugares privilegiados» de difusión de ideas racistas y xenófobas”, (2011). Disponible en: <http://www.abc.es/20110616/internacional/abci-fabebook-youtube-ideas-racistas-201106161101.html>.

15 “6 de cada 10 chicos navegan sin el control de sus padres”, (2011). Disponible en: <http://www.lavoz.com.ar/ciudadanos/6-cada-10-chicos-navegan-sin-control-sus-padres>.

16 “Odio-discriminación, de los temas más bloqueados en la web por los padres”, (2011). Disponible en: http://www.excelsior.com.mx/index.php?m=nota&seccion=comunidad&cat=10&id_nota=712741.

Unidas, trabaja este tema e instan a los Estados a generar políticas sobre ello.

En la región, Uruguay y la Argentina tomaron la iniciativa de trabajar en ello. Ambos países lanzaron planes en los cuales entregan computadoras personales a alumnos de las escuelas. En Uruguay en 2007 se lanzó el “Plan Ceibal”, que tiene por objetivo “realizar estudios, evaluaciones y acciones necesarios, para proporcionar un computador portátil a cada niño en edad escolar y a cada maestro de la escuela pública, así como también capacitar a los docentes en el uso de dicha herramienta, y promover la elaboración de propuestas educativas acordes con las mismas”¹⁷. Asimismo, en la Argentina, existen dos programas. El gobierno nacional lanzó el “Plan Conectar Igualdad”, que entrega *netbooks* a todos los alumnos de nivel medio. Por otro lado, el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires implementó el “Plan S@rmiendo”, que otorga computadoras a los alumnos en edad primaria de ese distrito.

Ahora bien, teniendo en cuenta este panorama, cabe preguntarse algunas cuestiones. ¿Qué contenidos deben tener las computadoras?, ¿sólo deben tener los de la currícula oficial tradicional?, ¿cuáles son los riesgos o peligros a los que se exponen los niños y jóvenes al tener acceso a Internet?, ¿están capacitados los docentes para acompañar en el uso seguro de esta tecnología?.

La incorporación de TIC's (tecnologías de información y comunicación que remiten a los elementos tecnológicos, correspondientes a las áreas de la Informática y de Internet) en la enseñanza, es un paso importante en lo que atañe a su formación. Las computadoras personales e Internet están marcando un cambio significativo en la sociedad y es desde el Estado desde donde se debe garantizar el acceso. No obstante, la mera tecnología no aporta valor en sí a su educación, sino que es importante incorporarle contenido. Además del material suministrado que está orientado al contenido académico presente en la currícula, es vital entender ciertos fenómenos que ocurren en estos tiempos en la red y tener un rol activo para resguardar y educar a los alumnos y do-

17 Decreto 144/007. Disponible en: http://archivo.presidencia.gub.uy/_Web/decretos/2007/04/EC579_18%2004%202007_00001.PDF.

centes. Por ello, es importante entender qué información circula hoy en Internet y qué riesgos corren los alumnos al navegar por ésta.

Sin lugar a dudas, un tema central en lo que refiere a la seguridad y a la vida social de los niños con las tecnologías es el *ciberbullying*, esto “es cuando un niño, niña o adolescente es atormentado, amenazado, acosado, humillado o avergonzado por otro niño, niña o adolescente por medio de Internet, medios interactivos, tecnologías digitales o teléfonos móviles”¹⁸, así también como el ciberacoso (la diferencia es que lo realiza un adulto). Lamentablemente, este es un fenómeno cada vez más común en el mundo. La encuesta realizada por el “Programa Navega Protegido” de Microsoft muestra los siguientes resultados: casi el 40 % de los jóvenes comparten información real con gente que no conocen personalmente; el 38 % reconoció que publica habitualmente fotos y el 21 % videos; el 42 % afirmó que conoció personalmente contactos que se iniciaron virtualmente; el 16 % reconoció que recibió algún tipo de amenaza o intimidación y de este porcentaje, el 28 % no hizo nada al respecto; el 15 % fue discriminado y el 47 % de ellos, no hizo nada; el 20 % reconoce que usaron sin su consentimiento su correo o perfil y de este grupo, el 30 % no hizo nada¹⁹.

Argentina no es ajena a esta problemática. Ya se han registrado casos que fueron de público conocimiento. “Tres razones para odiar a Romina Perrone”, fue un grupo de *Facebook* creado en mayo de 2010, que atacaba a la niña que cursaba sexto grado en el Instituto San Roque, en el barrio de Villa Urquiza, que fue abierto por una compañera del curso. Previo a esta situación ya se habían generado otras de aislamiento de la niña en el aula. En muchos de estos casos, estos hechos en Internet fueron precedidos por hechos de *bullying* (acoso fuera del ámbito de Internet) como se demuestra en el caso expuesto. Esta situación fue elevada al INADI, que solicitó la baja del contenido a *Facebook* y, al mismo tiempo, se fue trabajado por toda la comunidad

18 Extraído del “Internet Segura”. Material elaborado por UNICEF e INADI. Disponible en: http://www.unicef.org/argentina/spanish/Unicef_InternetSegura_web.pdf.

19 Información disponible en: <http://www.slideshare.net/cxocommunity/microsoft-tu-privacidad-on-line-naveg-protgido-2011>.

educativa. Asimismo, surgieron grupos para apoyar a la niña en respuesta al creado originalmente^{20,21}.

Asimismo, el estudio “Los adolescentes y las redes sociales”, afirma que el 95 % de los jóvenes cree que no hay riesgos en Internet; el 90 % se considera inmune frente a lo que puede encontrar; el 60 % cree que sólo sus amigos ven su página personal y el 90 % afirma que en su casa no hay reglas de uso²².

En definitiva, conscientes de la realidad que se presenta y teniendo la posibilidad de llegar a todos los educandos, es fundamental facilitar herramientas a los niños y a los docentes para que naveguen por la web seguros y aprovecharlas para educar, no sólo en cuestiones curriculares, sino también en valores como el respeto, la no discriminación y los Derechos Humanos.

La otra parte que debe asumir un rol activo es la empresa. Como se explicaba anteriormente, éstas suelen excusarse argumentando que debido a la gran cantidad de información que se genera es imposible realizar un control. Ahora bien, conscientes de esta situación, ¿las exime de su responsabilidad? Que las empresas multinacionales, con sistemas tan sofisticados argumenten esto y no puedan dedicar recursos a ello suena, cuanto menos, poco convincente. Como actor fundamental de Internet ellas deben velar por los usuarios, garantizar un acceso seguro, preservar sus plataformas de un uso inapropiado, generando los controles necesarios, mecanismos de reporte y una respuesta acorde a los tiempos de Internet.

Sólo a modo de ejemplo. Durante 2011 el Observatorio *Web*, proyecto conjunto de la DAIA, la AMIA y el Congreso Judío Latinoamericano, que trabaja contra la discriminación en la web, actuó junto a Google (tras el juicio iniciado por la DAIA) sobre videos discriminatorios que, a pesar de ser denunciados en la propia plataforma, permanecían online. Los mismos tenían contenido xenófobo y

20 Información disponible en: <http://www.lanacion.com.ar/1261618-una-nina-insultada-en-facebook>.

21 Información disponible en: <http://edant.clarin.com/diario/2010/05/06/sociedad/s-02191875.htm>.

22 Información disponible en: <http://www.me.gov.ar/escuelaymedios/material/redes.pdf>.

de discriminación social, propiciaban insultos, exponían “argumentos” para justificar una expulsión de quienes eran señalados como los responsables de los problemas de la sociedad. Estaban hace años “colgados” en la plataforma y fueron vistos por decenas de miles de personas. Claramente, existía un eje argumental discriminatorio que no era identificado como tal por quienes moderan los contenidos denunciados. El contacto con la empresa permitió hacer un análisis conjunto del material, se pudo identificar el problema, se lo removió y se tomaron directivas para minimizar esta clase de hechos hacia el futuro.

En definitiva, desde los distintos sectores de la sociedad, se debe analizar y entender qué está ocurriendo en la *web* y trabajar para que niños, jóvenes y adultos puedan navegar y hacer un uso responsable de las tecnologías.

Compilación de los hechos más relevantes en materia de antisemitismo durante el año 2011 en el contexto internacional¹

A principios de 2012, el director del Servicio de Protección de la Comunidad Judía de Francia (SPCJ), Ron Refaeli, firmaba una carta pública que acompañaría el Informe sobre los hechos antisemitas de 2011 en ese país. Se preguntaba en ella si las mentalidades evolucionan, si la educación siembra sus frutos imponiéndose por encima del prejuicio y el desconocimiento. Y pedía que Francia nunca más se despierte en el horror del 13 de febrero de 2006. Hacía alusión a la mañana en la que se descubrió el cuerpo sin vida de Ilan Halimi, joven secuestrado y torturado por ser judío y “porque los judíos tienen plata”². Apenas un mes después de la publicación de esas palabras, y mientras se realizaba la presente compilación de hechos antisemitas, la comunidad judía francesa, y la de todo el mundo, despertaron en otro amanecer trágico, cuando este pasado 19 de marzo, Mohamed Merah mató a cuatro personas en una escuela judía de Toulouse. Este penoso comienzo de año y la lectura de esta recopilación de 2011, nos dan la pauta de que todavía estamos lejos de poder vivir en un contexto menos discriminatorio.

Algunas acciones concretas desde lo político nos ubican, sin embargo, del lado positivo de la balanza. Durante 2011, el Parlatino, órgano en el que se encuentran representadas las legislaturas de veintidós países de América Latina y el Caribe, adoptó la definición de antisemitismo del Centro Simon Wiesenthal.

En su “Declaración sobre el Antisemitismo”, se publicó oficial-

¹ Este apartado fue elaborado por Claudia Eliscovich.

² “*Quelle France pour nos enfants?*”, Ron Refaeli, en www.spcj.org.

mente una versión actualizada de este concepto. De esta manera, la negación o la relativización del Holocausto, las teorías *aggiornadas* de dominación del mundo por parte de los judíos, como por ejemplo que los judíos controlan los medios de comunicación o las finanzas, así como el desconocimiento del derecho a la autodeterminación del pueblo judío, son consideradas nuevas formas del viejo prejuicio. Los gobiernos firmantes se comprometieron a facilitar en sus respectivas regiones herramientas legislativas, de educación y de control (aludiendo especialmente a Internet), para garantizar un clima de armonía y respeto, considerando que las expresiones de odio a lo judío debilitan la democracia al violentar las libertades individuales y al arremeter hoy contra uno, pero mañana contra cualquier otro, de los colectivos que conforman una comunidad nacional. Esta Declaración sigue la misma línea de su predecesor, el Protocolo de Ottawa, firmado en 2010 en Canadá por parlamentarios y expertos de 50 países.

En paralelo a estos esfuerzos políticos, la presente compilación nos demuestra que el antisemitismo sigue vigente en todas sus formas. La mayor cantidad de hechos antisemitas (reportados) se registran claramente en Europa, no sólo en un número más importante con respecto a los demás continentes, sino también en lo que concierne a su virulencia. La convivencia en un mismo territorio de importantes comunidades judías y musulmanas sumada a la cercanía geográfica y emocional con el conflicto en Medio Oriente, y a los permanentes mensajes negacionistas y antiisraelíes provenientes de Irán, contribuyen a este fenómeno. A su vez, la tendencia de algunos gobiernos a formar coaliciones con partidos minoritarios de extrema derecha, como en Hungría o en Grecia, no dejaron de hacer su aporte. Se pueden apreciar múltiples casos de declarados antisemitas que pasan a ocupar cargos públicos. Esto se complementa con el hecho de que, en otros lugares, como en los países bálticos, el antisemitismo se manifiesta como una glorificación actual del nazismo, en una expresión más cercana a un odio hacia la época del comunismo de posguerra que el específico hacia lo judío. El nazismo queda allí amalgamado con el momento anterior al aplastamiento de la identidad nacional por parte del bloque comunista.

En cuanto a los hechos concretos y a modo de resumen, en 2011 se destacan graves golpizas a personas identificadas como judías por uno

o varios agresores. También, los tristemente clásicos ataques vandálicos a todo tipo de estructuras comunitarias como cementerios, sinagogas y escuelas. Ayudadas por las redes sociales en expansión, aparecieron declaraciones de tono antisemita desde las más variadas (y refinadas) esferas públicas, como los dichos de Lars Von Trier en el Festival de Cannes, los exabruptos del ahora ex-director de la Casa Christian Dior o los *twitts* del actor y realizador Nacho Vigalondo, imagen del diario español El País.

Lo que sigue, es una compilación de algunos de los hechos antisemitas, país por país, durante el período 2011.

EUROPA

Francia

Golpizas en diferentes ciudades:

En cinco oportunidades personas judías fueron atacadas a golpes. Se registraron ataques de esta gravedad el 17 de marzo en la ciudad de Pont de Heruy contra un menor de quince años, en Lyon el 7 de abril contra un estudiante de veintiún años, el 7 de mayo en Marsella contra dos chicos judíos en un partido de fútbol, el 18 de junio en Villeurbaine contra un joven de 21 años y, el 20 de junio en París, contra un hombre de 40 años. Varias de las víctimas tuvieron que ser hospitalizadas luego de los ataques³.

El director de la Casa Christian Dior condenado por antisemitismo:

El ahora ex director artístico de la Casa de indumentaria, Dior, John Galliano, fue condenado a pagar una multa de 6.000 euros por haber proferido insultos antisemitas a una pareja y a una mujer en diferentes oportunidades, en un bar ubicado en el barrio parisino Le Marais. A esto se sumó un video exhibido en el sitio web del periódico The Sun en el que se lo muestra visiblemente ebrio, profiriendo frases antisemitas a sus vecinos de mesa, tales como “Amo a Hitler” y “La

³ “Global Anti-Semitism: Selected Incidents Around the World in 2011”, www.adl.org.

gente como tú estaría muerta. Vuestras madres, vuestros antepasados estarían todos jodidamente gaseados”⁴. La empresa reaccionó despidiendo a Galliano por “sus declaraciones y su conducta totalmente ofensiva (...) Condenamos firmemente las palabras de John Galliano. En ellas hay valores totalmente contradictorios a los que defiende la Casa Dior”⁵.

El cineasta danés Lars Von Trier dijo que “entendía a Hitler” durante el Festival de Cannes:

Durante la rueda de prensa matinal en la que presentaba su película *Melancholia* en el Festival de cine de Cannes, el director Lars Von Trier declaró: “yo entiendo a Hitler aunque hizo cosas equivocadas, por supuesto. Sólo estoy diciendo que entiendo al hombre, no es lo que llamaríamos un buen tipo, pero simpatizo un poco con él. Durante mucho tiempo pensé que yo era judío y estaba contento. Luego comprendí que no lo era. Quería ser judío pero en realidad me di cuenta de que era un nazi porque mi familia era alemana, lo cual también me agradaba”⁶. Como consecuencia de ello y, a requerimiento de la organización del festival, el director pidió disculpas en un comunicado: “si he herido a alguien con las palabras de esta mañana, me disculpo sinceramente. No soy antisemita, ni tengo prejuicios raciales de ninguna clase ni soy un nazi”⁷. La junta de directores del festival condenó los comentarios de Von Trier y lo declaró “persona non-grata”.

El partido Frente Nacional echa de sus filas a un candidato fotografiado haciendo el saludo nazi:

El partido ultraderechista Frente Nacional, por el cual Marine Le Pen se postula a la presidencia de Francia en las próximas elecciones, echó de sus filas al candidato cantonal Alexandre Gabriac, tras encontrarse fotos que lo muestran con el brazo extendido haciendo el salu-

⁴ “Dior despidió a Galliano tras un polémico video en el que apoya a Hitler”, en www.larazon.com.ar, 2/03/2011.

⁵ Idem.

⁶ “El cineasta danés encendió la polémica...” en www.lanacion.com.ar, 19/05/2011.

⁷ “Lars Von Trier pide perdón por sus palabras sobre Hitler”, en www.cultura.elpais.com, 18/05/2011.

do hitleriano delante de una bandera con una cruz esvástica. Gabriac negó tener conocimiento de esas fotografías y se justificó declarando que “de todas maneras, hace un cierto tiempo recibí una carta anónima en la que se me advertía que circularían montajes efectuados por anarquistas”⁸.

Rompen una ventana de una sinagoga:

Una roca fue lanzada a través de la ventana de la sinagoga de Garges-lès-Gonesse durante los festejos de *Purim*⁹.

Polonia

Marcha atrás en el proceso de restitución de propiedades expoliadas:

El Estado suspendió el proceso de restitución de las propiedades expoliadas durante la Segunda Guerra Mundial, argumentando problemas de déficit presupuestario. La decisión llegó tres años después de que el primer ministro, Donald Tusk, haya anunciado la proclamación de una ley para restituir 20 % del valor de las propiedades a las familias expoliadas. “La mayoría de los países del centro y del este de Europa adoptaron algún tipo de ley para restituir o compensar a las familias por las propiedades expoliadas. Polonia sobresale por no poder hacerlo”, declaró Ronald S. Lauder, presidente de la *World Jewish Restitution Organization* y agregó: “es inaceptable que Polonia no encuentre el camino para enfrentar su responsabilidad (...). El país está actualmente transitando por uno de los crecimientos económicos más importantes dentro la Unión Europea”¹⁰.

Dichos antisemitas de un sacerdote:

El gobierno polaco envió una queja oficial al Vaticano por los dichos antisemitas del sacerdote Tadeusz Rydzyk. El cura, conocido por sus incitaciones antijudías desde la emisora radial católica Radio

⁸ «Un candidat FN aux cantonales photographié faisant le salut nazi », *Le Nouvel Observateur*, 25/03/2011.

⁹ “Global Anti-Semitism: Selected Incidents Around the World in 2011”, en *www.adl.org*.

¹⁰ “Warsaw suspends restitution on Polish Jews”, en *www.dw.de*, 18/3/2011.

Maryja, expresó en el marco de unas jornadas sobre energía renovable en el Parlamento europeo que, “la tragedia de Polonia es que no estuvo gobernada por polacos desde el año 1939”, y agregó que, “no se trata de un problema racial o de pertenencia”, para luego aseverar que quien se encuentra hoy en el gobierno “no es apreciado como polaco, no tiene corazón polaco”. Sus dichos eran una crítica hacia el poder que ostentarían en ese país, los judíos. El Ministro de Relaciones Exteriores de Polonia envió una carta a la Santa Sede acusando al cura de “dañar la imagen de Polonia en el exterior”¹¹. En 2007, la BBC reportó que Rydzyk había declarado al aire que, el por aquel entonces presidente, Lech Kaczynski, estaba bajo la influencia de los judíos¹².

Múltiples muestras de antisemitismo en el fútbol polaco:

La *Anti-Difamation League* instó al gobierno polaco a identificar a los responsables de desplegar una bandera que rezaba “Jihad Legia” durante el partido de fútbol que disputaban el equipo Legia de Varsovia y el *Hapoel* Tel Aviv en el marco de la *Europe League* en octubre 2011¹³. Asimismo, el Foro de Coordinación de Lucha contra el Antisemitismo publicó que en el ámbito del fútbol polaco, muchos simpatizantes consideran a los insultos antisemitas como chistes. De hecho, el representante de la Asociación de Fútbol de Polonia explicó que durante esas disputas deportivas, la palabra “judío” se usa como una “especie de ofensa que se le grita al adversario en la cancha”¹⁴. Como ejemplo, en ocasión de enfrentarse los equipos Slask Wroclaw y Widzew Lozd, se escucharon insultos racistas y antisemitas, como, “judíos, judíos, judíos, todos los de Lozd son judíos” o bien, “Auschwitz es su casa” y, “ustedes se van al horno”¹⁵.

¹¹ “Polonia presentó una queja ante el Vaticano por las expresiones antisemitas de un sacerdote”, en www.antisemitism.org.il, 28/06/2011.

¹² “*Wiesenthal Center to Vatican: Its High Time Father Rydzyk and his radio Marya be Excommunicated*”, en www.wiesenthal.com, 28/06/2011.

¹³ “*Anti-Semitic Banner At Polish Soccer Match “Outrageous and Offensive”*”, en www.adl.org, 4/10/2011.

¹⁴ “El antisemitismo como folklore”, en www.antisemitism.org.il, 03/02/2011.

¹⁵ “*Racist Abuse Hurlled at Jews & Blacks During Polish Soccer Match*”, en www.racismdaily.com, 01/09/2011.

Simbología nazi en monumentos conmemorativos y en una sinagoga:

En agosto de 2011, pintadas antisemitas aparecieron en la sinagoga de la ciudad de Orla, con inscripciones que rezaban, “judíos al gas” y “Polonia para los polacos”, entre otras¹⁶. En septiembre, dos sucesos de vandalismo antisemita fueron registrados cerca de Bialistok, al este de Polonia. El primero, cuando desconocidos depositaron un arbusto con forma de una cruz esvástica dentro de una Estrella de David conmemorativa, de un antiguo cementerio judío. El segundo incidente, consistió en la inscripción de cruces gamadas y leyendas racistas en el monumento que recuerda a las víctimas del pogrom (persecución) de Jedwabne. El gobierno polaco y las asociaciones judías condenaron los agravios¹⁷.

España

Numerosas expresiones antisemitas en el ámbito periodístico:

En febrero de 2011, el actor y director de cine Nacho Vigalondo, imagen de la campaña publicitaria del diario El País, escribió en su cuenta de twitter: “ahora que tengo más de cincuenta mil *followers* (seguidores), y cuatro vinos en el cuerpo, podré decir mi mensaje: ¡el Holocausto fue un montaje!”. Por el mismo medio, señaló: “si tuiteas una broma a costa del Holocausto perderás un porrón de *followers* sin sentido del humor. Lo recomiendo como Solución Final”, o bien “¿cómo se llamaba la película esa de Spilberg? Ah, sí, Parque Judaico”¹⁸. Como consecuencia, el diario El País suspendió la campaña publicitaria que lo tenía como protagonista. Vigalondo, por su parte, decidió cerrar posteriormente el *blog* “Diario Cinematográfico” que tenía alojado en la edición digital de ese diario, con una carta de despedida en la que afirmaba que no era negacionista ni antisemita y pedía disculpas por el dolor que había causado¹⁹.

Para protestar contra el despido de Vigalondo, el mismo mes de

¹⁶ “Global Anti-Semitism: Selected Incidents Around the World in 2011”, en www.adl.org.

¹⁷ *Iton Gadol* 13/09/2011.

¹⁸ “Vigalondo explica su Holocausto en Twitter”, en www.europapress.es, 01/02/2011.

¹⁹ “El País suspende la campaña de Vigalondo”, en www.elpais.com, 3/02/2011 y “Nacho Vigalondo, imagen de El País, hace bromas sobre el Holocausto”, en www.eleconomisma.es, 02/02/2011.

febrero, el columnista de rock del diario El Mundo, Quico Alsedo, publicó un artículo titulado: “Ojalá Vigalondo fuera Hitler”, en el que pueden leerse clásicos estereotipos antisemitas adaptados a nuestros días²⁰, tales como “el *lobby* judío ha conseguido reducirle a paria mediático [a Nacho Vigalondo], con el apoyo del columnismo facha, obviamente encantado de apedrear a la otra trinchera. Él mismo va diciéndole a su gente estos días que está acojonado ante la perspectiva de que su carrera en EEUU (...) haya quedado reducida a cenizas visto el poder allí de la cosa hebrea. Quien trabaje en un periódico sabrá que es imposible publicar nada relacionado con lo judío sin que te abrasen a cartas al director. No es ningún secreto que la Embajada de Israel se reúne con frecuencia con todo aquel que toque poder, en una obsesión por el control bastante *freak*”²¹. El artículo puede encontrarse hasta el día de hoy en el sitio de El Mundo.

En junio de 2011, el director de la revista bimensual “Intemperie” fue juzgado por artículos que negaban y banalizaban los hechos ocurridos en el Holocausto. Como ejemplo, ostentaba frases tales como que el Holocausto, “es un negocio que le sirve a Israel y a algunos judíos para obtener indemnizaciones astronómicas sin la menor legitimidad” y, “deberían establecerse para los judíos penas mucho más severas que para los demás”²².

En septiembre de 2011, el presidente de la Federación de Comunidades Judías de España, Isaac Querub, denunció a través del sitio web del Observatorio de Antisemitismo de España, la constante judeofobia que el escritor Antonio Gala expresa regularmente desde su columna “La Tronera” del diario El Mundo, en tanto que criticó la decisión editorial del periódico de continuar vehiculizando mensajes de odio a través de la elección de sus columnistas²³.

²⁰ Fuente: Masha Gabriel, “En España: un periodista del diario El Mundo ofrece en su *blog* un catálogo de argumentos antisemitas”, en Revista de Medio Oriente, 4/02/2011.

²¹ “Ojalá Vigalondo fuera Hitler”, en www.elmundo.es/blogs, 03/02/2011.

²² “Juzgan al director de una revista por negar el Holocausto”, www.que.es, 12/06/2011.

²³ www.observatorioantisemitismo.fcje.org

Absuelven a responsables de una librería que vendía textos racistas y antisemitas:

El Tribunal Supremo español decidió absolver a los responsables de la desaparecida librería Kalki por vender textos racistas y antisemitas. Cuatro de los inculpados habían sido condenados por la Audiencia Provincial de Barcelona por difundir ideas genocidas. Pero los jueces del Tribunal Supremo anularon la sentencia sosteniendo que “la Constitución no prohíbe ideologías” y considerando que “las ideas, como tales, no deben ser perseguidas penalmente”. La sentencia declaraba igualmente que “la difusión de este tipo de ideas justificatorias del genocidio nazi sólo es delictiva cuando suponga una incitación a ejecutarlas” y cuando su difusión “implique un peligro cierto de generar un clima de hostilidad que pueda concretarse”²⁴. Tanto la Embajada de Israel en España como la Federación de Comunidades Judías de España, deploraron esta marcha atrás en la penalización de actividades que incitan al odio.

Pintadas antijudías en el IV Seminario Internacional sobre Antisemitismo:

En ocasión de llevarse a cabo el IV Seminario Internacional sobre Antisemitismo organizado por la Federación de Comunidades Judías de España, en la entrada de los locales del lugar, fueron pintadas con aerosol Estrellas de David barradas acompañadas de las frases, “Palestina es libre” y “Sionismo es terrorismo”. El Seminario justamente concluía que “en España el actual antisemitismo se manifiesta en un rechazo a lo judío” y en “la negación al Estado de Israel del derecho a existir”. Su coordinador, Alejandro Bauer, afirmó que “el nuevo antisemitismo se presenta bajo la frase no soy antisemita, soy antiisraelí”²⁵.

²⁴ “El Supremo absuelve a los responsables de la librería Kalki de Barcelona, condenados por difundir ideas neonazis”, en www.elperiodico.es, 03/06/2011.

²⁵ “Pintadas contra los judíos en el Congreso de Antisemitismo” en www.larazon.es, 02/12/2011.

Hungría

Un antisemita al frente de uno de los teatros más importantes de Budapest:

Siguiendo con la tónica conservadora y derechista del partido Fidesz que gobierna Hungría, el alcalde de Budapest, István Tarlós, nombró como director del popular “Nuevo Teatro” (*Új Színház*) a György Dörner, actor conocido por sus ideologías antisemitas y xenófobas. A su vez, el flamante director designó en un primer momento a István Csurka, figura emblemática del sentimiento antijudío en Hungría, como jefe administrativo y número dos de la institución. No obstante, Tarlós impidió finalmente la nominación de Csurka. György Dörner, militante del partido de extrema derecha Jobbik, es un declarado “nacionalista radical” y conocido por doblar las voces de Eddy Murphy y Bruce Willis en Hungría. En octubre de 2011, decenas de personas se reunieron frente al teatro para protestar por su nombramiento, a la vez que los directores de los 9 teatros más importantes de la capital húngara, mostraron su desacuerdo acusando al alcalde de la ciudad de querer terminar con “la vida cultural y el teatro de Budapest”²⁶.

Cementerio judío profanado:

En enero de 2011, 40 tumbas fueron profanadas en el cementerio judío de la ciudad de Marcal, al sudoeste de Hungría²⁷.

Alemania

Grupo neonazi:

En noviembre de 2011 fue descubierta una célula neonazi que reivindicaba el asesinato de nueve inmigrantes y una mujer policía comeditos entre los años 2000 y 2007. La canciller Ángela Merkel subrayó

²⁶ “Un antisemita director del teatro de Budapest”, en www.correodiplomatico.com, 15/10/2011 y “Hungary protest against rightist theater director”, en www.washingtontimes.com, 01/02/2012.

²⁷ “Profanadas 40 tumbas en un cementerio judío en Hungría”, en www.casasefarad-israel.es, 28/01/2011.

que el gobierno se encontraba horrorizado por el odio demostrado y que esa serie de crímenes xenófobos “son un ataque a la democracia” y “una vergüenza para Alemania”²⁸. El grupo fue descubierto luego de que dos de sus miembros se suicidasen y otro de ellos se entregase a la policía. Se incautaron videos en los que se reivindicaba la muerte de las víctimas con imágenes cínicas y consignas nazis.

Pintadas en una sinagoga:

En marzo de 2011, una cruz esvástica fue pintada en la sinagoga de Aquisgrán²⁹.

Grecia

Primer Ministro integra al gobierno miembros antisemitas:

Al asumir como primer ministro de Grecia en noviembre de 2011, Lucas Papademos, conformó su gabinete incluyendo miembros del partido de ultraderecha LAOS, con claras posturas antisemitas. Entre ellos, al líder del partido, Georgios Karatzaferis, quien en diversas oportunidades había hecho declaraciones tales como “los judíos no tienen legitimidad para hablar en Grecia y provocar en el mundo político”, o bien que el Holocausto y las muertes en los campos de concentración de Auschwitz y Dachau son un “mito” y que los judíos e Israel participaron en la planificación y ejecución de los ataques del 9/11 a los Estados Unidos³⁰. Por su parte, otro de los funcionarios nombrados, Voridis Makis, había defendido el texto de “Los Protocolos de los Sabios de Sión” y cuestionado la autenticidad del Holocausto y del diario de Ana Frank. Otro de los funcionarios nombrados, Adonis Georgiadis, nuevo ministro de desarrollo, había declarado que “los principales bancos pertenecen a los judíos” y que “el *lobby* judío de-

²⁸ “Asesinatos neonazis son un ataque a la democracia: Merkel”, en www.vanguardia.com.mx, 23/11/2011.

²⁹ “Global Anti-Semitism: Selected Incidents Around the World in 2011”, en www.adl.org.

³⁰ “La Liga Anti-Difamación cuestionó a los miembros del nuevo gobierno griego”, AJN, 16/11/2011.

terminará el destino de la deuda externa de Grecia”³¹. La Liga Anti-Difamación expresó su preocupación por estas designaciones e instó al Primer Ministro de Grecia a condenar claramente el antisemitismo.

Intelectual afirma su antisemitismo abiertamente en TV:

El intelectual y músico griego, Mikis Theodorakis, compositor de la banda sonora de “Zorba el griego”, se reconoció abiertamente como “antisemita y antisionista” en un programa televisivo. Asimismo, responsabilizó a los judíos americanos de la crisis económica griega³².

Pintadas en sinagoga:

Pintadas antisemitas con amenazas como “Judíos van a morir” y “Hay que colgarles”, aparecieron en las paredes exteriores de la sinagoga de Volos, una ciudad griega situada a unos 300 km al norte de Atenas, en donde viven aproximadamente 100 judíos. Las pintadas fueron firmadas por una organización neonazi activa en Grecia³³.

Austria

Tortas con simbología nazi:

Un grupo de sobrevivientes del Holocausto denunció a un panadero del pueblo Maria Enzensdorf, cerca de Viena, que decoraba sus pasteles con cruces esvásticas y otros símbolos nazis. Al ser interrogado por el diario Der Estándar este declaró: “si se pide, se hace. Fabricaría una torta con Kadhafi si alguien me lo pidiera. No me metan en esto porque soy un pastelero y eso es todo”³⁴. Estos hechos son contrarios a la ley local ya que Austria prohíbe todo despliegue de simbología nazi así como cualquier intento de justificación, minimización o negación del Holocausto.

³¹ “La Liga Anti-Difamación cuestionó a los miembros del nuevo gobierno griego”, AJN, 16/11/2011.

³² “Zorba the Greek composer: I’m Anti-Semitic”, en www.jpost.com, 15/02/2011.

³³ “Fue profanada una sinagoga”, en www.antisemitism.org.il, 18/05/2011.

³⁴ “Conmoción por las tortas nazis”, en www.tn.com.ar, 7/4/2011.

Países Bajos

Sinagoga profanada:

Un slogan neonazi, “C18”, y una cruz esvástica, fueron pintados en los muros de una escuela judía en la ciudad de Leek, edificio que también alberga un museo que rememora a los judíos de Leek deportados durante el Holocausto³⁵.

Bélgica

Lesiones y discriminación:

En Amberes, una persona fue golpeada mientras andaba en bicicleta y el atacante declaró que lo hizo porque se trataba de un judío. En la misma ciudad, tres hombres quisieron tomar un café en un bar y el dueño les prohibió la entrada diciendo “aquí judíos no” y luego que su local “ya estaba cerrado”, cuando todavía quedaban comensales adentro³⁶.

Suiza

Golpean a un hombre a la salida de una sinagoga:

En el mes de febrero de 2011 en la ciudad de Lausana, el asistente de un rabino que salía de una sinagoga, fue golpeado por tres individuos cuando confirmaron que se trataba de un judío³⁷.

Rusia

Rechazan prohibir la venta de Los Protocolos de los Sabios de Sión:

La fiscalía de Moscú se negó a prohibir la venta en Rusia del panfleto Los Protocolos de los Sabios de Sión. Mientras que una ONG había

³⁵ “Global Anti-Semitism: Selected Incidents Around the World in 2011”, en www.adl.org.

³⁶ “Global Anti-Semitism: Selected Incidents Around the World in 2011”, en www.adl.org.

³⁷ “Global Anti-Semitism: Selected Incidents Around the World in 2011”, en www.adl.org.

solicitado que se prohibiera la venta del texto o que al menos se obligase a los editores a indicar que el panfleto es fraudulento. La justicia consideró que éstos no tienen elementos contra los judíos alegando que “la falta de mención de que este libro es un fraude no constituye una infracción a la ley rusa respecto a la defensa de los consumidores”³⁸.

Dos edificios de la comunidad judía fueron atacados:

En enero de 2011, el centro comunitario de San Petersburgo apareció con pintadas antisemitas y el logo de un grupo neonazi, NSWP, dibujado. Luego, en el mes de julio, una serie de cócteles molotov fueron lanzados contra una sinagoga de Moscú. Según la policía rusa, el ataque aparentaba ser una venganza por el castigo judicial impuesto a trece miembros de un grupo neonazi, culpables de los homicidios de al menos veinte personas no eslavas durante el período 2007-2008³⁹.

Letonia

Marcha anual para glorificar a los nazis:

En marzo de 2011 se llevó a cabo en Letonia la ya desacreditada marcha del “Día de los Legionarios” que recuerda a los 140.000 soldados de ese país que integraron la Waffen-SS Nazi y que murieron durante la Segunda Guerra Mundial. En ese evento, muchos de los participantes que desfilan por las calles de Riga visten uniforme nazi y celebran como héroes nacionales a los antiguos soldados del Ejército que combatieron por la Alemania Nazi. Los partidarios de la manifestación afirman que la marcha se realiza para celebrar la identidad nacional oprimida por años de ocupación comunista. Sin embargo, el gobierno ruso a través del portavoz de su Cancillería, Alexandr Lukashévich, y el Centro Simón Wiesenthal, manifestaron su preocupación por lo que representan las repetidas expresiones en Letonia de la glorificación del nazismo⁴⁰.

³⁸ “Libro Antisemita se vende libremente en Rusia”, en www.aurora-israel.co.il, 31/03/2011.

³⁹ “Global Anti-Semitism: selected incidents around the World in 2011” en www.adl.org y, “Atacaron a una sinagoga en Moscú”, AJN, 12/7/2011.

⁴⁰ “Letonia: Corte anula prohibición de marcha pro-nazi” en www.itongadol.com.

Estonia

Se niegan a juzgar a criminal nazi:

Estonia archivó el caso en el que se juzgaría a Mikhaïl Gorchkow, octavo criminal nazi más buscado en la lista del Centro Simón Wiesenthal. Este ciudadano estonio de 88 años, está implicado en la masacre de 3.000 judíos en Bielorrusia en 1943. Andrey Zarenkov, presidente del Comité Antifascista de Estonia señaló que Gorchkov “está directamente implicado en el asesinato de 3.000 judíos en Bielorrusia (...) y que documentos que lo prueban fueron entregados a las autoridades estonias”⁴¹. Según la agencia de noticias rusa RIA-Novosti, la Fiscalía ha archivado el caso porque no descarta que el supuesto culpable sea otra persona con el mismo nombre, argumentando que fue imposible para el equipo de investigación encontrar evidencia adicional luego de meses de indagaciones. Mikhaïl Gorchkow, que nació en Estonia, fue expulsado de Estados Unidos por presuntas actividades nazis en el pasado, y se instaló luego en su país de origen⁴².

Ucrania

Manifestantes contra la peregrinación de judíos a la tumba del rabino Najman:

En octubre de 2011, los cientos de judíos que visitan anualmente la tumba del rabino Najman en la ciudad ucraniana de Uman, fueron recibidos por manifestantes al grito de “Ucrania para los ucranianos” y “Uman sin (judíos) jasídicos”. Los manifestantes, vinculados al partido derechista Svodoba, protestaban contra las regulares visitas que los judíos hacen durante los festejos del año nuevo (*Rosh Hashaná*), denunciando que estas peregrinaciones suponen una amenaza para la salud, y exigiendo controles sanitarios a los peregrinos⁴³.

ar 16/03/2011 y, “Where Hitler’s thugs are treated like heros” en www.thejhc.com, 24/03/2011.

⁴¹ “Estonia: nazi safe heaven” en www.rt.com/news, el 21/11/01.

⁴² “Estonia no juzga criminales del Holocausto”, en www.correodiplomatico.com, 29/10/2011.

⁴³ “Rise of Anti-semitism in the Ukraine threatens Jewish pilgrimages to Uman”, en

Serbia

Declaraciones antisemitas en un reality show:

En un popular *reality show*, Maja Nikolic, estrella de pop local, afirmó abiertamente que no le gustaban los judíos. La cantante fue descalificada del programa al día siguiente. El gobierno condenó los dichos y el embajador israelí advirtió sobre el creciente antisemitismo en Serbia⁴⁴.

Turquía

Película antiisraelí:

En enero de 2011 se estrenó la película “El Valle de los Lobos: Palestina”, film de acción que narra las aventuras de un comando turco cuya misión es asesinar a un comandante israelí quien, en la ficción, es el responsable de los sucesos de la Flotilla de Gaza. En el film, los israelíes son representados como malvados personajes. “El Valle de los lobos” es parte de una saga de films muy populares de corte nacionalista en Turquía. En una de las anteriores entregas, “El Valle de los Lobos: Irak” las tropas estadounidenses eran las figuras malévolas y “ya aparecía un siniestro médico judío que se dedicaba a traficar con los órganos de los resistentes iraquíes capturados”⁴⁵.

ASIA

Irán

Ahmadineyad continúa negando el Holocausto:

En declaraciones difundidas por la agencia oficial de noticias iraní, IRNA, el presidente de ese país, Mahmud Ahmadineyad, insistió en negar

www.fighthatred.com, 02/10/2011; “Al menos 60 detenidos en una manifestación antisemita en Ucrania”, Reuters/EP, 25/09/2011 y, “Partido ultraderechista ucraniano manifestó contra peregrinos judíos que visitan tumba de reconocido rabino jasídico” en, www.cciu.org.uy, 28/09/2011.

⁴⁴ “Global Anti-Semitism: selected incidents around the World in 2011” en www.adl.org y “Scandal in Serbian Reality Shows” en, www.allvoices.com, 28/02/2011.

⁴⁵ “El James Bond turco arremete contra Israel en el día del Holocausto”, en www.abc.es, 31/01/2011.

el Holocausto, aduciendo que todas las medidas establecidas por el “régimen sionista” se basan en mentiras y engaños, y “una de esas grandes mentiras es la leyenda del Holocausto”. Asimismo afirmó que el establecimiento del “régimen sionista” mediante la “ocupación de Palestina” tenía el propósito de “crear oportunidades para los esclavistas y el dominio colonial con el fin de la permanencia del dominio y el saqueo”⁴⁶.

En septiembre, Ahmadineyad fue sancionado por Ban Ki Moon, secretario general de la ONU, por haber puesto en duda el Holocausto y las circunstancias de los atentados terroristas del 9/11 en Estados Unidos, durante el discurso que ofreció ante el pleno de la Asamblea⁴⁷.

AMERICA DEL NORTE

Estados Unidos

Nueva Jersey, varias veces víctima del vandalismo antisemita:

Nueva Jersey fue el triste escenario de varios episodios antisemitas durante el mes de diciembre de 2011. Las vidrieras de cinco negocios de comerciantes judíos fueron destruidas, entre ellos un restaurante *kasher*, un negocio de artículos judaicos y una ferretería. Días más tarde, en la primera noche de *Janucá*, una serie de cruces esvásticas y cuatro marcas de supremacía blanca fueron garabateadas en la puerta del Templo Beth El. Asimismo, la frase “Los judíos hicieron el 9/11” fue encontrada en calle que conduce a la sinagoga.

Grotescas imágenes antisemitas en comics en San Francisco:

Dentro de la serie de historietas llamada “*Foreskin Man*” (Hombre del Prepucio), publicada en San Francisco por el movimiento contra la circuncisión, aparecieron dos números con contenidos e imágenes antisemitas. En uno de ellos, titulado “El Mohel Monstruo”, se muestra a los *mohels*

⁴⁶ “Irán dice que el holocausto es la gran mentira del régimen sionista” en, www.intereconomia.com, 26/08/2011.

⁴⁷ “Ban Ki-moon amonesta al presidente de Irán por cuestionar el Holocausto y 11-S en la ONU” en, www.enlacejudio.com, 27/09/2011.

(personas judías que realizan la circuncisión) como villanos sedientos de sangre inclinados a lastimar a los niños. En el otro número, se evocan estereotipos antisemitas más sutiles como cuando uno de los personajes de la tira afirma que existe un “lobby a favor de la circuncisión que tiene de su lado a todos los doctores y abogados con buenos contactos”⁴⁸. La Liga Anti-Difamación consideró el contenido y los dibujos del comic “irrespetuosos y profundamente ofensivos”. Recordó que una cosa es debatir el tema de la circuncisión y otra es degradarlo: “hubiésemos preferido que aquellos que militan en contra de la circuncisión en San Francisco hubieran elegido una manera diferente de avanzar en su causa en lugar de usar imágenes antisemitas. Más allá de la opinión de cada quién sobre la circuncisión masculina, es irresponsable utilizar caricaturas estereotipadas de judíos religiosos para poner a la circuncisión en la agenda pública”. Recordemos que en San Francisco durante 2011, la Corte Suprema decidió no someter a referéndum una propuesta de penalizar la circuncisión en menores de 18 años, a pesar de que la iniciativa había conseguido las 7.000 firmas necesarias para realizar una consulta popular⁴⁹.

Desafortunada frase de Sarah Palin:

La ex gobernadora de Alaska y militante del *Tea Party*, Sarah Palin, utilizó una expresión de tono antisemita cuando replicó a quienes la relacionaron con un tiroteo ocurrido en Arizona en enero de 2011. En el trágico episodio, la congresista judía Gabrielle Gifford había recibido un disparo en la cabeza por parte de un hombre armado que abrió fuego contra ella y una multitud de transeúntes en un acto político. Varios dirigentes de izquierda señalaron el belicoso tono de la campaña política utilizado por los republicanos, y en especial por su ala ultra conservadora, el *Tea Party*, como responsable moral del tiroteo. A modo de respuesta, Palin publicó un video en su página de *Facebook* en el que declaró que “los periodistas y los analistas no deberían fabricar un libelo de sangre que sólo sirve para incitar el odio y la violencia que pretenden

⁴⁸ “ADL says Anti-circumcision Comic Book Offends with Grotesque Anti-Semitic Imagery” en, www.adl.org, 3/06/2011.

⁴⁹ “Juez retira referéndum que buscaba prohibir la circuncisión en San Francisco” en, www.terra.com.ar, 28/07/2011.

condenar”⁵⁰. La expresión “libelo de sangre” es una falsa acusación antisemita, utilizada sobre todo en la Edad Media, que consistía en atribuir a los judíos el rito de asesinar a niños cristianos para beber su sangre. Respecto de esta desafortunada oración, la Liga Anti-Difamación declaró en un comunicado que si bien “fue inapropiado culpar a Sarah Palin y a otros por esta tragedia (...). Mientras que la expresión, ‘libelo de sangre’, ha pasado a formar parte de la jerga inglesa para referirse a alguien que es falsamente acusado, hubiésemos deseado que Palin use otra frase y no ésta, tan cargada de dolor para la historia judía”⁵¹.

Canadá

Graves ataques antisemitas en Montreal:

En enero de 2011 tres sinagogas, una escuela judía y una guardería fueron atacadas a pedradas en la ciudad de Montreal. Los incidentes se dieron al mismo tiempo en que habitantes de la ciudad, que contaban con el apoyo de un pequeño partido de izquierda, boicotearon una zapatería porque vendía calzado proveniente de Israel⁵².

Una cruz esvástica en el frente de una sinagoga en Toronto:

Una cruz esvástica con la leyenda “El Islam gobernará”, fue pintada en el exterior de la sinagoga Beth Tikva de Toronto⁵³.

AMERICA DEL SUR

El Parlantino, organismo que representa a legislaturas de veintidós países de América Latina y el Caribe, adoptó la definición de antisemitismo del Centro Simón Wiesenthal. En ella se explicita que las teorías

⁵⁰ “Sarah Palin recurre al antisemitismo para replicar a quiénes la vinculan con el tiroteo de Tucson” en, www.internacional.elpais.com, 12/01/11.

⁵¹ “ADL Statement on Sarah Palin’s Response to Tucson Tragedy” en, www.adl.org, 12/01/12.

⁵² “Los judíos temen una ‘orquestada campaña’ de odio” en, www.analitica.com, 20/01/2011.

⁵³ “Global Anti-Semitism: selected incidents around the World in 2011” en, www.adl.org.

conspirativas en las que se acusa a los judíos de control (en su versión moderna, control del ámbito mediático y financiero entre otros), la negación o relativización del Holocausto y la deslegitimización de la soberanía judía, son también manifestaciones del antisemitismo⁵⁴.

Venezuela

Funcionaria pública incita a difundir un texto antisemita:

La directora de la Radio Nacional de Venezuela, Cristina González, recomendó en su programa La Noticia Final, “leer y promover en televisión el famoso pasquín de la época zarista, Los Protocolos de los Sabios de Sión⁵⁵. A lo que David Bittan, vicepresidente de la Confederación de Asociaciones Israelitas de Venezuela (CAIV), respondió: “entendemos que esta no es la línea del Estado; sin embargo, se trata de una persona que es funcionaria pública, que trabaja para la Radio Nacional de Venezuela”⁵⁶.

Atacan sinagoga:

En una marcha a favor del gobierno en Caracas, a su paso por la sinagoga sefardí, los manifestantes dejaron pintadas con mensajes antisemitas como “Viva Palestina, muerte al sionismo”, así como también Estrellas de David barradas. Se escucharon igualmente cánticos como “aquí están los judíos, los que matan a los palestinos y los que llevan su guerra sionista por todo el mundo”⁵⁷.

⁵⁴ “Declaración sobre el Antisemitismo”, en www.parlatino.org, 24/03/2011.

⁵⁵ “Crece antisemitismo en Venezuela” por Aurelina Fernández en www.analitica.com, 04/05/2011.

⁵⁶ “La promoción del antisemitismo viola la Constitución” en, Nuevo Mundo Israelita, 31/05/2011.

⁵⁷ “Global Anti-Semitism: selected incidents around the World in 2011” en www.adl.org.

Uruguay

Embajador iraní en Uruguay, niega el Holocausto:

Dentro del marco del encuentro “Mentiras y Verdades en la Lucha contra el Terrorismo” organizado en Montevideo, y ante la pregunta sobre cuánto hay de verdad en la negación del Holocausto por parte de Irán, el embajador de ese país en Uruguay, Hojjatollaj Soltani, contestó: “la Segunda Guerra Mundial empezó en 1939 y terminó en 1945. Se dice que durante esa guerra los nazis asesinaron a dos millones, cuatro millones, seis millones, distintas cifras existen en las noticias de los judíos. Eso se nombró como Holocausto e Israel está aprovechando ese tema para mostrarse al mundo como una víctima y pidiendo apoyo económico y político de algunos países en Europa”. El Comité Central Israelita de Uruguay, a través de su presidente, Marcos Israel, manifestó que la colectividad se sentía agraviada e instó al gobierno nacional a tomar medidas ante esta ofensa⁵⁸.

Pintadas nazis:

Pintadas y graffitis con simbología nazi aparecieron en las ciudades de Montevideo y Trinidad. Éstos incluían “una cruz celta, el número 88 que corresponde a la letra H asociada al saludo nazi ‘Heil Hitler’ y la frase ‘White Power’ (Poder Blanco)”⁵⁹.

⁵⁸ “Indignación judía por declaraciones del embajador iraní en Montevideo” en, www.elpais.com.uy, 28/07/2011.

⁵⁹ “Pintadas y graffitis con simbología nazi aparecieron ahora en Montevideo” en, www.ecosregionales.net, 21/01/52011.

Contexto positivo¹

*“Compromiso es lo que transforma una promesa en realidad.
Es la palabra que habla con coraje de nuestras intenciones.
Y las acciones que hablan más alto que las palabras.
(...) Es el triunfo diario de la integridad sobre el
escepticismo.”*

SHEARSON LEHMAN

Con esta premisa es que desarrollamos nuestra tarea. No hay más que observar las acciones para descubrir dónde está puesto el compromiso. Y nuestras acciones hablan por nosotros. Por eso año a año, las exponemos, las sistematizamos y las mostramos con la serenidad de saber que hablan alto y claro. Es lo que le da vida a nuestra misión. Si no fuéramos capaces de transformar en acciones nuestras declaraciones, éstas serían estériles.

Es nuestra creencia, también, que los compromisos, aunque individuales, sólo pueden hacerse posibles en la coordinación de acciones con los que forman parte de nuestra realidad y de nuestro día a día. Por eso, creemos importante e imprescindible sumar voluntades y extender nuestra palabra. Hacer con otros, poner en evidencia que lo nuestro nunca puede ser en soledad porque atañe a la sociedad toda, a la Humanidad.

Entonces, enumeramos lo que, elaborado bajo diferentes títulos, “En conjunto”, “Educación”, “Shoá”, “Espacio” y “Estado”; exponemos a la consideración pública.

¹ Este apartado fue elaborado por Alicia Singerenko.

Estamos formados para “ver para creer”, sin embargo aquí les proponemos “creer para ver”.

Proyectos realizados en conjunto:

- Convenio marco de cooperación entre la Universidad Nacional de Córdoba, el INADI, la Filial Córdoba de la DAIA y el Consejo Nacional Armenio (CNA), para elaborar políticas nacionales y medidas concretas para combatir la discriminación, la xenofobia y el racismo. (Mar 2011)
- Muestra fotográfica “Sinagogas de Lituania”, presentación conjunta de la DAIA, la Embajada de Lituania y la SIGEN. (Abr 2011)
- Ciclo intensivo de capacitaciones sobre Holocausto, Genocidios y Derechos Humanos de la DAIA filial Córdoba, el Ministerio de Educación de Córdoba, el Consejo Nacional Armenio (CNA) y la Escuela de Policía de Córdoba. (Abr 2011)
- Por quinto año consecutivo se realizó el Curso de Formación de Líderes en y para el Diálogo Interreligioso, organizado por Valores Religiosos y con el auspicio del Gobierno de la Ciudad, el Instituto del Diálogo Interreligioso y Fundación Noble. (May 2011)
- Firma de convenio marco de la DAIA con el Consejo Nacional Armenio para trabajar, de forma conjunta, programas sobre diversidad, educación sobre Shoá y el genocidio armenio. (Jun 2011)
- Programa televisivo en el canal 21 del Arzobispado de Buenos Aires: “Biblia, diálogo vigente” que, desde diciembre de 2010, conduce el dirigente evangélico Marcelo Figueroa, donde el Cardenal Jorge Bergoglio y el Rabino Abraham Skorka, analizan temas a la luz de la Biblia.
- La DAIA participó del Seminario organizado por el Movimiento de los Focolares en la Cancillería: “Identidad y diálogo, un camino que continúa”, Simposio judeo - cristiano con la presencia y palabras del Secretario de Culto de la Nación, representantes del Movimiento de los Focolares, Bet El, Comisión Episcopal de Ecumenismo, Congreso Judío Latinoamericano y la DAIA. (Ago 2011)

- VII Congreso Internacional de tres días de duración, de Turismo Religioso y Sustentable en la provincia de Córdoba para especialistas de diversos credos de los países: Brasil, Paraguay, Bolivia, México, España, Italia, Turquía y Argentina. Apertura a cargo del Vicegobernador y disertantes del Ministerio de Turismo de la Nación, la comunidad musulmana, la comunidad judía local y católica. (Oct 2011)
- Jornada sobre Genocidio y Derechos Humanos en Villa María, Córdoba, organizado por el Consejo Nacional Armenio de Sudamérica, el INADI y la DAIA. (Oct 2011)
- Encuentro de judíos y cristianos por la “Noche de los Cristales Rotos” en la Catedral de San Isidro con una misa a cargo del Obispo de la diócesis y la participación del rabino de la comunidad Lamroth Hakol de Florida. Para conmemorar los 73 años, organizado por la Comisión de Ecumenismo y Diálogo Interreligioso de la diócesis, la B’nai B’rith y la Confraternidad Judeo Cristiana. (Nov 2011)
- La DAIA participó del lanzamiento del Programa Familias Solidarias destinado a instituciones de diferentes credos de la provincia de Santa Fe, junto con representantes de la Iglesia Católica, la iglesia Visión de Futuro, la iglesia Rayo de Luz, la Fundación Evangélica del Litoral Argentino, la iglesia evangélica de Santa Fe, instituciones de la sociedad civil, voluntarios del Programa Sumando Voluntades y familias que integran el programa. El mismo, tiene por misión, brindar atención, contención y protección a niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo. (Nov 2011)
- Exhibición de trabajos realizados por alumnos del Taller III de la carrera de Diseño Gráfico de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE). Se trata de transmitir el Holocausto, desde una visión diferente: no mostrar en los trabajos violencia, campos de concentración y/o exterminio, “contar lo sucedido, pero con otras palabras”. (Nov 2011)
- Proyecto “Constructores de Puentes” iniciativa que contó con la participación de la Fundación de la Amistad Argentino - Turca, la Fundación Judaica, el Museo Judío de Buenos Aires y la Iniciativa Religiones Unidas y con el auspicio de la Embajada de los Estados

Unidos, concluyendo con la publicación de un libro presentado en la Feria Internacional del Libro de Buenos Aires. (Nov 2011)

- La filial DAIA Córdoba fue recibida por el presidente del Consejo Arquidiocesano de Pastoral, Monseñor Carlos José Nández, en un encuentro protocolar donde se abordó el trabajo sobre la discriminación y el antisemitismo. (Dic 2011)

Educación

“... Cada vida humana es un proceso pedagógico y evolutivo que se materializa a través del aprendizaje, lo que coloquialmente se viene llamando destino”.

A.E. KAUFMANN Y J.C. CUBEIRO, (pág. 47).

La discriminación en general, y uno de sus exponentes más grotescos, el antisemitismo, está cristalizado en el inconsciente social y se materializa en nuestros modelos mentales naturalizando situaciones, pareceres, actitudes que colocan a determinados colectivos en el lugar de la vulnerabilidad, de la desventaja. No es más que la expresión de nuestra propia arrogancia cuando nos adjudicamos el poder de sentirnos por encima de los otros.

No es una condición que emana de los otros, es algo que nosotros les adjudicamos. Les decimos: vulnerables, pobres, carenciados, etc. Pero no aclaramos en qué. Pobres, ¿en qué?, ¿en todo?, ¿o sólo estamos hablando de una condición económica desigual, desfavorable, injusta pero qué no los define como seres totales, heterogéneos, iguales que los demás?

Sólo el poder generativo del lenguaje puede modificar esta transparencia dándole visibilidad y la posibilidad de empoderarnos para generar otros modelos mentales, desde la humildad de concebirnos seres inacabados que, mediante el aprendizaje, tenemos la posibilidad de trascendernos. Crear conciencia, de eso se trata. ¿La mejor herramienta?, la educación. He aquí las acciones desplegadas en este ámbito durante el 2011.

Recopilamos las notas aparecidas en los medios de prensa argentinos en relación a este tema. Quien desee profundizar en ellos, pue-

de consultarlos en los archivos del Centro de Estudios Sociales de la DAIA, (CES).

- Creación de la Cátedra libre “Cultura Judía” en la U. N. Cuyo, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, por Resolución N° 529, impulsada por la Fundación Auge, con el auspicio de la DAIA filial Mendoza y la Sociedad Israelita de Beneficencia de la provincia, para desarrollar la influencia del judaísmo en los distintos ámbitos del saber. (Mar 2011)
- Trabajo de la DAIA filial Córdoba con la Universidad Nacional de Córdoba y la Universidad Católica de Córdoba en la definición de contenidos para la enseñanza de la memoria del Holocausto en las universidades cordobesas para el año 2012.
- Apertura de la Cátedra sobre memoria y Derechos Humanos en la Universidad de Córdoba para tratar los genocidios en la historia mundial. (Sep 2011)
- Presentación de la publicación: “Shoá, recomendaciones para su enseñanza y aprendizaje” destinada a introducir la temática del Holocausto en el sistema educativo entrerriano. Trabajo conjunto entre el Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación y la DAIA. (Nov 2011)
- Semana de la Shoá en Paraná con actividad central en la Universidad Católica Argentina, organizado por el Ministerio de Gobierno y la DAIA local. (Nov 2011)

Espacio en los medios masivos de comunicación:

“Nuestra forma de ser se expresa en la forma como somos en el lenguaje. Según las distinciones que poseamos (o que no poseamos), según los juicios que hagamos (o que no hagamos), según las narrativas que desarrollemos, etcétera, conformaremos uno u otro mundo a nuestro alrededor, desplegaremos determinadas relaciones, emprenderemos determinadas acciones y obtendremos ciertos resultados y no otros. Nuestra vida será distinta”. (...) “El lenguaje, por tanto, no sólo expresa una particular forma de vida. El lenguaje configura una particular forma de ser. Pues bien, nos es posible

intervenir tanto en el nivel de la semántica, asociado a nuestra capacidad de conferir sentido, como en el dominio de la pragmática, asociado a nuestra capacidad de acción”.

RAFAEL ECHEVERRÍA, (págs. 48 y 49).

Está claro que la visibilidad nos da vida. Existimos para alguien más que para nosotros mismos. Y a la vez que existimos, lo hacemos con una significación determinada que da lugar a unas creencias y unas respuestas del entorno y no otras.

Cobrar visibilidad es hacerse parte del universo distinguible para los otros. Nos da la oportunidad de llegar a los demás con nuestro propio mensaje para generar aquello que queremos ser y no, lo que no nos quede más remedio, o, peor, lo que no queremos.

A continuación, una reseña de acciones que nos constituyen:

- Reportaje al nuevo presidente de la DAIA de Santa Fe, en el Diario El Litoral. (Ene 2011)
- Nota en el diario La Nación sobre la opinión elogiosa de organizaciones judías y el Primer Ministro israelí, sobre el libro del Papa Benedicto XVI “Jesús de Nazaret” que exculpa al pueblo judío por la muerte de Cristo. (Mar 2011)
- Nota en el diario Ámbito Financiero sobre el acto de recordación del 19° aniversario del atentado a la Embajada de Israel. (Mar 2011)
- Nota en el diario La Prensa sobre el acto central de recordación del 19° aniversario del atentado a la Embajada de Israel y del acto de la juventud, efectuado el día anterior. (Mar 2011)
- Espacio dedicado en la agencia de noticias, Telam en el 19° aniversario del atentado a la Embajada de Israel. (Mar 2011)
- Columna publicada en Notife, diario digital de Santa Fe, sobre el 19° aniversario del atentado a la Embajada de Israel. (Mar 2011)
- Artículo sobre la actividad política y posible candidatura del rabino Sergio Bergman, en el diario El País. (Mar 2011)
- Comentario sobre el libro de Marcos Aguinis en El Universal (Mar 2011)
- Comentario en Clarin.com sobre las críticas a Irán en el acto por el atentado a la Embajada de Israel. (Mar 2011)
- Acerca de las elecciones en la AMIA, nota en Clarin.com. (Abr 2011)

- Columna de opinión en el diario La Nación para analizar el resultado de las elecciones en la AMIA. (Abr 2011)
- Columna de opinión en Clarin.com para analizar la reacción del Gobierno nacional frente al resultado de las elecciones en la AMIA. (Abr 2011)
- Nota en Clarin.com al inaugurarse el Centro de ayuda a niños vulnerables de la comunidad judía. Participaron el Ministro de Salud de la Nación, el Jefe de Gobierno porteño y autoridades de la AMIA y la DAIA. (Abr 2011)
- En el Suplemento Valores Religiosos del diario Clarín, se publicó un artículo sobre el significado y la celebración de Pesaj. (Pascuas judías). (Abr 2011)
- Reportaje al presidente de la DAIA de Santa Fe, en el diario El Litoral. (Abr 2011)
- Artículo aparecido en Clarin.com dedicado al comienzo de la celebración de las Pascuas Judías. (Abr 2011)
- Nota destacada en Clarin.com sobre la presentación del libro: “Pensar lo judío en la Argentina del siglo XXI” en la Feria del Libro con un panel conformado por periodistas, cineastas y los compiladores. (May 2011)
- En La Nación.com, sección Economía, se publicó un análisis acerca del modo en que las empresas se adaptan a las necesidades espirituales y a las creencias religiosas de sus empleados en ocasión de celebrarse las Pascuas judías. (May 2011)
- Reportaje en La Nacion.com al secretario del Instituto de Derecho Eclesiástico de la UCA acerca de la diferencia entre días no laborables y los feriados. (May 2011)
- Nota sobre la conmemoración en la provincia de Salta del 63° aniversario de la Independencia del Estado de Israel con la presencia del Gobernador, en aparecida en El Intransigente.com. (May 2011)
- En el diario Tiempo Argentino, apareció una nota sobre la publicación en España de tres relatos del escritor israelí Amos Oz y su trabajo por la paz entre israelíes y palestinos. (Jul 2011)
- Nota sobre el artista plástico ítalo-argentino Alessandro Kokocinski, que está trabajando en el monumento en homenaje a las víctimas del atentado terrorista a la AMIA – DAIA, en Clarin.com. (Jul 2011)

- Repercusiones aparecidas por la queja de la DAIA a la Embajada de Bolivia en ocasión en que el presidente de ese país, Evo Morales, recibió al Ministro de Defensa de Irán, acusado por el atentado terrorista a la AMIA- DAIA, en Clarin.com, Minutouno.com, Infobae.com, El Argentino.com, Terra, Télam, C5N, Radio Mitre, FM 89.7, radio Milenium FM 106.7, Radio 10 y lanacion.com. (Jul 2011)
- Repercusiones del encuentro entre el presidente de la República Plurinacional de Bolivia, Evo Morales y la DAIA, luego de haber recibido en su país al funcionario iraní acusado en la causa del atentado terrorista a la AMIA – DAIA en Télam, Radio 10, Los Tiempos.com y, Radio Pop 101.5. (Jul 2011)
- Difusión por la distinción que otorgara la DAIA al Juez de la Cámara Federal en lo Penal Económico, Marcos Grabivker en, Clarin.com, Tiempo Argentino, lanacion.com, infobae.com, Radio Jai, El argentino.com, Tres Líneas, TN Noticias de 7 a 9, C5N, TN y, TN Central. (Jul 2011)
- En El Reloj.com se publicó un artículo sobre la conmemoración de Tisha Ve Av, día de duelo para el pueblo judío. (Ago 2011)
- “Juventud contra el terrorismo”, nota sobre familiares de víctimas de atentados terroristas como el de la AMIA-DAIA aparecida en el diario Tiempo argentino y Valores Religiosos, suplemento del Diario Clarín. (Ago 2011)
- Artículo publicado en la revista Debate, sobre el nuevo antisemitismo. (Ago 2011)
- “La Semana Trágica y los ataque antisemitas”, reflexión histórica aparecida en Clarin.com (Sep 2011)
- Reportaje a Wolfgang Levy, sobreviviente de la Shoá, en el programa “Historias para contar” del Canal Metro. (Sep 2011)
- Nota sobre la cultura sefardí y el aporte de los judíos de la Edad Media en España aparecida en Valores Religiosos (suplemento del diario Clarín). (Sep 2011)
- Análisis en Clarin.com, acerca de la digitalización de los Manuscritos del Mar Muerto en Google. (Sep 2011)
- Espacio dedicado a la celebración del Año Nuevo Judío, (Rosh Hashaná), en Clarin.com. (Sep 2011)
- Repercusiones por la presentación del “Informe sobre antisemitis-

mo en la Argentina correspondiente al año 2010” en los diarios La Nación, Tiempo Argentino, Ámbito financiero, Página 12, Clarin.com, diario La Prensa, Télam, infobae.com, Terra, mdz online, estoestucuman y unoentrieros.com. (Oct 2011)

- Comentario publicado en lanacion.com sobre el legado del rabino Marshall Meyer en el país. (Oct 2011)
- Perfil recoge testimonios de algunos famosos judíos acerca de sus experiencias con el antisemitismo. (Oct 2011)
- Tras las huellas de los inmigrantes que vinieron de Rusia, se publicó una nota sobre un viaje por las tierras de los “gauchos judíos” en Valores Religiosos, (suplemento del diario Clarín). (Nov 2011)
- Columna del rabino Daniel Goldman sobre el valor esencial de la educación en Valores Religiosos, (suplemento del diario Clarín). (Nov 2011)
- Nota conteniendo el debate sobre la despenalización del aborto desde la perspectiva del judaísmo en Tiempo Argentino. (Nov 2011)
- Cable recogido por la Agencia de Noticias Télam, sobre la postura de la DAIA en cuanto al antisemitismo y a los secuestros durante la última dictadura militar.
- Comentario sobre el documental “Judíos por elección” de Matilde Michanie aparecido en el diario Página 12. (Dic 2011)

Espacio dedicado a la Shoá

“Cuando la variedad o complejidad del entorno excede la capacidad de un sistema (natural o no), el entorno lo dominará y destruirá. Por tanto, un sistema vivo poseerá variedad de requisitos si y sólo si su repertorio de respuestas es al menos tan amplio como el conjunto de estímulos que recibe del exterior. Si la variedad es excesiva, el sistema estará disipando su energía. Pero si es escasa (lo que habitualmente suele ocurrir en los sistemas humanos), el organismo (individuo, equipo, organización en su conjunto) corre el riesgo de perecer”.

A.E. KAUFMANN Y J.C. CUBEIRO, (pág. 34)

Ya es algo fáctico, ha ocurrido y no podemos dejar que vuelva a ocurrir. Pero, ¿cómo lograr el equilibrio entre no olvidar y seguir adelante sin estancarse en el pasado?, ¿cómo lograr ese equilibrio entre la variedad excesiva que lleva a la disipación de energía y la escasez que lleva al riesgo concreto de perecer?

No podemos proyectar un futuro que sea mera prolongación del pasado pero, tampoco, desoír sus enseñanzas. Es un delicado equilibrio. Requiere reflexión, creatividad y estar alerta a los indicadores.

Recopilamos las notas aparecidas en los medios de prensa argentinos en relación a este tema. Quien desee profundizar en ellos, puede consultarlos en los archivos del Centro de Estudios Sociales de la DAIA, (CES).

- Artículo sobre la polémica generada alrededor de la subasta de una “Lista de Schindler”. (Ene 2011)
- Hallazgo en Austria de una fosa con 220 víctimas del nazismo. (Ene 2011)
- La comunidad judía de Italia antes y durante la Segunda Guerra Mundial. (Ene 2011)
- Pintadas de cruces esvásticas en la sede socialista de Marbella. (Ene 2011)
- Homenaje en la UNESCO a las víctimas del Holocausto. (Ene 2011)
- Encubrimiento de Alemania a Eichmann por ocho años en documentos revelados que prueban la complicidad del país que conocía su paradero. (Ene 2011)
- Aparición del libro “Shoá: la muerte es un escándalo”, del escritor francés Claude Lanzmann, quien fuera miembro de la Resistencia. (Ene 2011)
- Record de visitas durante el año 2010 al antiguo Campo de concentración de Auschwitz, en 60 años de historia del museo. (Ene 2011)
- Revelación del diario alemán *Bild*: los servicios secretos germanos y la CIA sabían del paradero de Eichmann en Argentina. (Ene 2011)
- Alumnos de dos escuelas secundarias de la provincia de Tucumán formaron una orquesta para tocar en el Ministerio de Educación de la Nación por las víctimas del Holocausto. (Ene 2011)
- Los ministros de Educación, Justicia y Relaciones Exteriores, encabezaron el acto por la Conmemoración del Día Internacional del Holocausto. (Ene 2011)

- Se revela que el ex jerarca nazi Klaus Barbie fue espía para los servicios secretos de Alemania hasta 1967. (Ene 2011)
- Exposición “Hitler y los alemanes” en el subsuelo de un importante palacio que alberga el Museo de Historia de Alemania en la ciudad de Berlín, que se venía desarrollando desde octubre de 2010. (Ene 2011)
- Declaración de la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff, comparando las dictaduras militares con el régimen nazi. (Ene 2011)
- Visita del presidente de Alemania al Campo de Concentración de Auschwitz, convirtiéndose en el primer presidente alemán en hablar públicamente desde allí. (Ene 2011)
- Acto en la ciudad de Mar del Plata por el Día Internacional de las Víctimas del Holocausto, organizado por el Presidente del Concejo Deliberante de General Pueyrredón, con la participación del Director General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires. (Ene 2011)
- La revista alemana “*Der Spiegel*” revela que el jerarca nazi Klaus Barbie continuó trabajando para el Servicio de Inteligencia Alemán en Bolivia durante la década del ’60. (Ene 2011)
- Se crea la mayor base de datos sobre más de 500 mujeres escritoras que narraron el horror nazi, con el objetivo de ser publicada en la web en el año 2012, en inglés, español, francés y hebreo. Cada ficha contendrá datos y una galería fotográfica. (Ene 2011)
- Proyección de la serie “Holocausto” en la pantalla de TCM. (Ene - Feb 2011)
- En un acto organizado por la UNESCO, se conmemora en Auschwitz el 66° aniversario de la liberación del campo de concentración nazi con la asistencia de más de 150 representantes del mundo cristiano, musulmán y judío. (Feb 2011)
- Se publica la historia de los “Niños Winton”, la historia de los niños que fueron salvados de la matanza nazi por un agente de bolsa londinense. (Feb 2011)
- Una reflexión sobre el Holocausto en la obra de teatro “*Himmelweg*” del dramaturgo Juan Mayorga, se presenta en la Universidad de Alicante, España. (Feb 2011)
- Monumento en homenaje a los “Schindler” armenios, que salvaron a cientos de judíos de las garras del nazismo. También se reconoció a un argentino de origen armenio, Eduardo Eurnekian y

- la Fundación Raoul Wallenberg, que se construirá en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. (Mar 2011)
- Convenio del Ministerio de Educación de la Provincia de Entre Ríos y la Asociación Israelita de Paraná (AIP), para incluir en la currícula escolar de los niveles primario y secundario, la enseñanza del Holocausto. (Mar 2011)
 - Apertura del sexto curso de formación docente para la enseñanza de la Shoá en la ciudad de Mar del Plata, en un acto que contó con la presencia del intendente, el Secretario de Educación y el titular de la DAIA local. (Mar 2011)
 - Denuncia de la albacea de la célebre Lista de Schindler por la subasta planeada en Estados Unidos. (Mar 2011)
 - Revelación de la revista “Focus” acerca del hombre que detuvo a Ana Frank en Holanda y trabajó luego de la guerra, en el servicio de inteligencia de Alemania. (Abr 2011)
 - Tras 62 años de censura, llega la película del Juicio de Nuremberg “*It’s Lesson for Today*”, en el marco del BAFICI. (Abr 2011)
 - Recordación del levantamiento del Gueto de Varsovia en el Museo del Holocausto, con la presencia del Ministro de Educación de la Nación, Alberto Sileoni. (Abr 2011)
 - Se inaugura en la provincia de Córdoba la muestra internacional “La eutanasia nazi de las personas con discapacidades: las primeras víctimas de Hitler”, creada por Holocaustos Asociación de Estudios Históricos Venecia con la colaboración del Centro Simon Wiesenthal y *Verbe et Lumière*. (Abr 2011)
 - La Shoá en las jornadas sobre Derechos Humanos destinadas a docentes de Córdoba, a través de las palabras del Presidente de la Filial de la DAIA de dicha provincia. (Abr 2011)
 - Homenaje a Elie Wiesel quien recibiera el Premio Nobel de la Paz en 1986. (May 2011)
 - Un tribunal de Múnich, Alemania, condena al criminal nazi John Demjanjuk de 91 años quedando en libertad por su edad avanzada y por los años que ya había estado en prisión preventiva. (May 2011)
 - La ex prisión nazi convertida en el hotel Stadt Hameln, ofrece padecer lo que sufrieron los presos durante el régimen de Hitler. (May 2011)

- El Papa Benedicto XVI refiere a la Alemania nazi al recibir a la congregación mariana de Ratisbona donde cursó sus estudios en la “época oscura”. (May 2011)
- Revelación del historiador británico Ian Bondeson: “Hitler quería crear un ejército de canes inteligentes para consolidar el Tercer Reich”. (May 2011)
- La DAIA Filial Córdoba presentó el libro “El Holocausto como yo lo vi”, de Edward Wildfeuer en la Legislatura de dicha ciudad. (Jun 2011)
- El Papa Benedicto XVI homenajea a un cardenal acusado de pro-nazi visitando su tumba. (Jun 2011)
- Muere Jorge Semprún, cronista y sobreviviente de la brutalidad del nazismo. (Jun 2011)
- Muere Mietek Pemper, el hombre que redactó la “Lista de Schindler”. (Jun 2011)
- Nanette Blitz, compañera de liceo y de cautiverio de Ana Frank, llega a Buenos Aires para celebrar el segundo aniversario del Centro Ana Frank en la Argentina. (Jun 2011)
- Reunión del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires con el Presidente de la DAIA para reforzar la enseñanza de la Shoá en las escuelas porteñas. (Jun 2011)
- Jornada: “Holocausto: Historia y Memoria” en el Instituto Superior de Seguridad Pública de la Policía Metropolitana para los cadetes de la entidad, desarrollado conjuntamente con el Museo del Holocausto de Buenos Aires. (Jun 2011)
- Un tribunal de Budapest absuelve a Sandor Kepiro de 97 años, responsable del asesinato de 1200 civiles judíos y serbios. (Jul 2011)
- La tumba de Rudolf Hess, mano derecha de Hitler, fue destruida en Baviera y sus restos fueron incinerados para impedir que el lugar se convierta en un centro de peregrinación de neonazis. (Jul 2011)
- Se inaugura en el Instituto Felix Bernasconi, la muestra de la DAIA “La Niñez en la Shoá”, con la presencia de autoridades del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, dando comienzo a una itinerancia pautada para escuelas públicas y privadas. (Jul 2011)
- Editorial Planeta publica el libro de Manuela Fingeret, “Ajo para el

- diablo”, cuya trama advierte que la Shoá es el punto de inflexión en el canibalismo humano. (Ago 2011)
- El Museo del Holocausto expone la muestra “Eichmann. Él vivió entre nosotros”, realizada por el equipo de esa entidad. (Ago 2011)
 - Muere Nancy Wake, la heroína de guerra más grande de Nueva Zelanda, apodada por los nazis “ratón blanco”, a tres semanas de cumplir 99 años. (Ago 2011)
 - El periodista estadounidense Hal Vaughan, revela que la famosa diseñadora Coco Chanel era espía nazi y ferozmente antisemita. (Ago 2011)
 - Muere en Jerusalem, a los 86 años, el presidente del Comité Internacional - Auschwitz, Noach Flug, defensor de los derechos de los sobrevivientes del Holocausto frente al Estado alemán. (Ago 2011)
 - El historiador alemán Michael Hesemann, colaborador de la asociación hebrea *Pave The Way Foundation*, descubre documentación en la que se asegura que el Papa Pío XII contribuyó personalmente al rescate de 11 mil judíos en Roma durante la Segunda Guerra Mundial. (Ago 2011)
 - Dos investigadores argentinos, Oscar Rimondi y Claudio Meunier, reconstruyeron en su libro, “Alas de trueno”, las experiencias de los jóvenes argentinos que lucharon en la Segunda Guerra Mundial contra los nazis. (Ago 2011)
 - Se publica la novela de Lucía Puenzo, “Wakolda”, cuyo protagonista es el criminal de guerra Josef Mengele, quien recorre la Argentina en su exilio. (Sep 2011)
 - Se revelan secretos del argentino Adolfo Kaminsky, quien logró salvar a 3.000 judíos de la Shoá, falsificando documentos en París, durante su adolescencia. (Sep 2011)
 - La Fiscalía alemana reabrió cientos de investigaciones archivadas tras el fallo de culpabilidad contra un ex guardia del campo de concentración de Sobibor por complicidad en los asesinatos. (Oct 2011)
 - Se edita la historia de la artista plástica que vive en Praga, Helga Weiss, quien le mintió a Mengele sobre su edad y logró salvarse de la muerte. (Oct 2011)

- Se publica en Gran Bretaña el libro: “Grey Wolf: The Escape Of Adolf” (Lobo gris: El Escape de Adolf), de Gerrard Williams y Simon Dunstan, en el que se asegura que Hitler se escapó y viajó en secreto a la Argentina, donde pasó los últimos años de su vida. (Oct 2011)
- Se dio a conocer el primer registro histórico escrito, firmado de puño y letra, sobre las teorías referidas a “la cuestión judía”, de Adolf Hitler. La misiva está fechada en 1919 y se conoce como “la Carta Geimlich”, ya que fue una respuesta dirigida a un colega en el comando militar. (Oct 2011)
- Se puso a disponibilidad en Internet, un nuevo archivo llamado GDK Research, para conocer las grandes muestras propagandísticas anuales organizadas por la llamada Casa del Arte Alemán, de Munich, durante el apogeo del Tercer Reich. (Oct 2011)
- En el terreno del ex campo de concentración nazi de Esterwegen, se inaugura un sitio conmemorativo en memoria de las víctimas del fascismo, con la presencia de sobrevivientes. (Oct 2011)
- Exhiben en el Museo de Auschwitz, el “arte prohibido” de los campos de concentración nazis. Son dibujos y objetos hechos por prisioneros de ese campo, de Buchenwald y de Ravensbrueck que, luego, viajarían a Estados Unidos. (Oct 2011).
- Una investigación de Nils Havemann publicada en el libro, “El fútbol bajo la esvástica”, revela que el crack de la época y miembro del seleccionado de Alemania, fue capturado por el régimen nazi y llevado a un campo de concentración del que nunca volvió. (Oct 2011)
- Un monumento en recuerdo de lo que significó el Holocausto se inauguró en el ex barrio judío de Coronel Suarez, en el marco de los 105 años de vida de la Asociación Israelita de la localidad y con el apoyo de la Municipalidad. (Nov 2011)
- Se subasta en New York y por casi U\$S 40 millones, el cuadro de Gustav Klimt, “Litzlberg am Attersee”, pintado en 1914 y saqueado en 1941 por los nazis. (Nov 2011)
- Por resolución del Consejo General de Educación, la semana del 7 al 11 de noviembre de 2011, se estudió la temática de la Shoá, en todas las instituciones educativas de la provincia de Entre Ríos y a través de un cuadernillo de sugerencias didácticas.

- La disertación, de un sobreviviente de Auschwitz, se llevó a cabo en la ciudad de Paraná, Entre Ríos, con una amplia concurrencia, en el marco de la Semana de Recordación de la Shoá, en la sede local de la UCA. (Nov 2011)
- En un reportaje dado a la Revista Noticias, habla el primogénito del ex capitán nazi, Priebke, extraditado y condenado en Italia. (Nov 2011)
- El recuerdo de Hitler y los jefes nazis sigue vigente en la Patagonia, en la Estancia San Ramón, perteneciente a la familia Lahusen. (Nov 2011)
- El 14 de diciembre de 2011 se cumplieron 50 años del estreno de “El Juicio de Nüremberg” de Stanley Kramer.
- Una investigación rescata a las decenas de miles de adolescentes que lucharon contra el nazismo en la Europa ocupada y es materia de estudio en las escuelas francesas. (Dic 2011)
- La Justicia francesa ordena al Centro de Memoria de Oradour-sur-Glance, creado para conmemorar la matanza cometida por los nazis en esa localidad de Francia en 1944, retirar de la exposición permanente la fotografía que muestra al fundador de Renault con Hitler y Göring. (Dic 2011)
- La cineasta polaca Agnieszka Holland acepta llevar al cine el libro, éxito de ventas en Polonia, “The Girl in the Green Sweater” bajo el título *In Darkness* que trata sobre los judíos que habían sido escondidos bajo las calles de Lvovo por un empleado del sistema de cloacas, antisemita y ladrón de poca monta.
- En un monasterio cercano a Praga, hallan el cuadro favorito de Hitler “Recuerdo de Stalingrado” que estaba desaparecido desde 1945 junto a otras obras de su colección.
- Varios centenares de piezas pertenecientes a la familia de Ana Frank, como cuadros, fotos, muebles, cartas y objetos de recuerdos, son entregadas en préstamo permanente al Museo Judío de Frankfurt, ciudad natal de la menor. El original del famoso diario permanece en Amsterdam donde fue escrito.

Estado

“Una creencia es un sentimiento de certeza que desarrollamos sobre el significado de algo. () Son nuestras brújulas a través de las cuales interpretamos la realidad y el contexto que nos rodea”.

A.E. KAUFMANN Y J.C. CUBEIRO (pág 127)

Creemos firmemente que los Estados deben involucrarse, declararse en las cuestiones que tienen que ver con los crímenes de lesa humanidad y con respecto a los grupos que hacen de la destrucción del otro, su leit motiv.

Estas creencias no sólo nos sirven para interpretar la realidad y para distinguir sobre un universo de estímulos, aquello que nos es significativo. También son las guías sobre las que diseñamos nuestras acciones, son los rieles por donde corre ese tren al que llamamos intenciones materializadas.

Es parte de nuestra misión lograr que la representación política de la comunidad judía argentina devenga en crear lazos firmes y sólidos con los poderes del Estado y con los de cada ciudad, localidad, rincón. Es una manera de no ubicarnos en el lugar donde nos quiere poner el discriminador, sino en el lugar que seamos capaces de construir según las que creamos, sean nuestras fortalezas, lo que tenemos para dar, para contribuir a crear una sociedad cada vez más justa, equitativa, democrática, basada en la aceptación e inclusión del otro.

Es por ello, que recopilamos las notas aparecidas en los medios de prensa argentinos en relación a este tema. Quien desee profundizar en ellos, puede consultarlos en los archivos del Centro de Estudios Sociales de la DAIA, (CES).

- El Gobierno de la Ciudad avanza con la plaza en homenaje al Holocausto en el Paseo de la Infanta en Palermo, lugar abandonado desde 1996.
- Acto por el Día Internacional en Memoria de las Víctimas del Holocausto de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Justicia y de Educación con el Capítulo Argentino del Grupo Internacional

para la rememoración, Investigación y Educación del Holocausto, con la presencia del Canciller, el Ministro de Justicia, el de Educación y el Presidente de la DAIA. (Ene 2011)

- La delegación de INADI Córdoba envía una carta al Intendente de la Ciudad, en la que le solicita a acompañar el proyecto presentado a los distintos bloques del Concejo Deliberante para instar a los concejales a cambiar el nombre de la avenida Hugo Wast por el de Sonia Torres. (Ene 2011)
- El Ministro de Justicia y Derechos Humanos visita la DAIA para analizar la marcha de la investigación de la causa AMIA – DAIA y el proyecto de ley que busca indemnizar a las víctimas. (Ene 2011)
- El Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires visita la DAIA en el marco del 75° aniversario de la entidad y del Bicentenario del país y como parte del programa de vinculación política por el cual se mantienen encuentros con los principales referentes políticos nacionales. (Ene 2011)
- El Ministro de Trabajo, Empleo y Seguridad Social y el Secretario de Culto de la Nación, visitaron la DAIA en el marco del 75° aniversario de la entidad y del Bicentenario del país. Se firmó un convenio por el Pluralismo y contra toda forma de Discriminación. (Ene 2011)
- El Ministerio de Economía de la Nación inicia el Programa de Compromiso por la Diversidad suscripto con la DAIA, con participación de SIGEN, la Secretaría de la Gestión Pública y el Gremio de UPCN. (Ene 2011)
- La Ministra de Seguridad de la Nación, recibe a la DAIA para abordar temas relacionados a la protección de las instituciones de la comunidad judía argentina. (Feb 2011)
- El Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación, recibe a la DAIA para interiorizarse acerca del trabajo que realiza la entidad en su lucha contra el antisemitismo, el recuerdo de la Shoá y la construcción de una sociedad pluralista. (Feb 2011)
- En el marco del 75° aniversario de la DAIA y del Bicentenario del país, visita la entidad el diputado nacional, Alfredo Atanasof, como parte del programa de vinculación política con los principales referentes nacionales y provinciales. (Feb 2011)

- El Director Ejecutivo y el Secretario General de la DAIA disertan en la Conferencia sobre Compromiso por la Diversidad, desarrollada en la sede central de la SIGEN. (Feb 2011)
- La Presidenta de la Nación recibe en su despacho en la Casa Rosada, a una delegación del Comité Judío Americano. (Mar 2011)
- La DAIA recibe al Jefe de Gabinete de la Ciudad para tratar temas relacionados a las acciones de la entidad en su gestión por la diversidad. (Abr 2011)
- El Presidente de la DAIA participa de un acto junto al Jefe de Gobierno de la Ciudad, con motivo del Día de la Convivencia en la Diversidad Cultural. (Abr 2011)
- El Intendente de Morón convoca a una disertación sobre “Holocausto: una mirada desde la Argentina actual” en conmemoración de Yom Hashoá. Con la participación, entre otros, del sobreviviente, Jorge Klainman y el filósofo Darío Sztajnsraiber. (May 2011)
- El candidato a Jefe de Gobierno de la Ciudad, Pino Solanas, visita la DAIA para conmemorar el aniversario del triunfo de los aliados sobre el nazismo.
- El senador Roberto Giustiniani mantuvo un encuentro en la Asociación Israelita de Beneficencia de Rosario, donde fue recibido por autoridades de la comunidad judía local. (May 2011)
- Por el Decreto N° 1688, el Gobierno de Entre Ríos ratifica el convenio marco por el cual incluye el tratamiento de la Shoá en la currícula de la educación primaria, secundaria y de jóvenes y adultos, convirtiéndose en la primera provincia en incorporarse a esta temática. (May 2011)
- Los diputados Martín Sabbatella, Gabriela Cerruti y Gonzalo Ruanova impugnaron ante la Justicia la candidatura a Jefe de Gobierno de la Ciudad de Alejandro Biondini, debido a su vinculación con conductas discriminatorias y judeofóbicas, la utilización de simbología nazi en sus páginas de Internet, la negación del Holocausto y su deslegitimación a las instituciones democráticas. Acción luego avalada por la DAIA (May 2011)
- La Legislatura porteña aprueba la construcción de un monumento dedicado a las víctimas del atentado a la sede de la AMIA-DAIA, proyecto del artista Alejandro Kokocinski. (Jun 2011)

- Firma de acuerdo entre la DAIA y el Ministerio de Educación de la Ciudad, por el cual se desarrollará la muestra itinerante, para las escuelas porteñas, “La Niñez en la Shoá”. (Jul 2011)
- La DAIA recibe a los diputados porteños, Oscar Moscariello y Enzo Pagani, quienes repudiaron las expresiones antisemitas de Luis D’Elía. (Jul 2011)
- El Gobierno porteño adjudica a la empresa Instalectro S.A., las obras para la construcción de la nueva Plaza de la Shoá, en el predio que se encuentra entre la Avenida del Libertador, Infanta Isabel, Coronel M. Freyre y el terraplén de las vías del ferrocarril Mitre. (Jul 2011)
- El interventor del INADI, Pedro Mouratian, visita la DAIA para proyectar acciones conjuntas en todo el país y también difundir y presentar la muestra itinerante “La niñez en la Shoá”. (Jul 2011)
- La DAIA filial Córdoba lleva a cabo encuentros con los candidatos a ocupar la Intendencia de la ciudad (Ago 2011)
- La DAIA filial Córdoba capacita docentes municipales en la sede del Centro Unión Israelita. Son las “Primeras Jornadas Municipales en Derechos Humanos, Educación y Memoria: Las escuelas argentinas recordamos en tiempo presente, construyendo a futuro”. (Sep 2011)
- Apertura del Curso de Grado: “Memoria y Derechos Humanos: en oposición a Genocidios y Discriminación” en el Aula Magna de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física de la UNC (Universidad Nacional de Córdoba) con la presencia de autoridades de la Universidad, de la DAIA, CNA e INADI y la disertación del juez Daniel Rafecas. (Sep 2011)
- Salutación de la Dirección Provincial de Culto, a la DAIA, por Rosh Hashaná (Año Nuevo Judío) (Sep 2011)
- Salutación del Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la DAIA, por Rosh Hashaná (Año Nuevo Judío) (Sep 2011)
- La DAIA Filial Córdoba organiza una visita protocolar a los Tribunales Federales con el Dr. Rafecas. (Oct 2011)
- El INADI lleva a la Justicia a un joven rockero que promocionaba a su grupo en facebook utilizando el saludo nazi con el brazo en alto, junto al memorial de los desaparecidos.
- La diputada nacional Diana Conti (FPV) presenta en la Cámara

Baja un proyecto de resolución que expresa el repudio a la agresión antisemita sufrida por un ciudadano argentino de origen judío en el barrio porteño de Flores

- La Justicia procesa a cinco activistas del Frente de Acción Revolucionario: Mario Osvaldo Márquez, Leonardo del Grosso, Damián Alejandro Vekelo, Daniel Ernesto Terzano y Viviana Teresa Segovia, por un ataque antisemita en 2009, mientras la colectividad judía festejaba la fundación del Estado de Israel. (Nov 2011)
- La Cámara de Diputados de la provincia de Chaco, declara de interés legislativo y cultural la presentación del libro de la DAIA “Exclusión e inclusión, el problema de los colectivos discriminados” que se lleva a cabo en el recinto. (Dic 2011)
- Al cierre de su gestión, el Gobernador de Córdoba visita la Filial de la DAIA de su provincia. (Dic 2011)
- La DAIA y la Municipalidad de San Isidro firman un convenio marco de cooperación para promover la igualdad y la inclusión social. (Dic 2011)
- La presidenta provisional del Senado, Beatriz Rojkes, recibe a una comitiva de la DAIA en un encuentro protocolar. (Dic 2011)
- La SIGEN, el INADI, el Consejo Nacional Armenio de Sudamérica, el Centro Islámico de la República Argentina y la Universidad Nacional de Lanús, suscriben un convenio marco con la DAIA para implementar la formación de un Centro de Investigación, Desarrollo y Capacitación para promover tareas conjuntas en materia de Diversidad Cultural, Religiosa y Étnica. (Dic 2011)
- La DAIA recibe a las máximas autoridades de la Policía Federal Argentina para abordar temas de interés común. (Dic 2011)
- En las instalaciones de la Sociedad Unión Israelita Marplatense, se realiza la entrega de certificados al nuevo grupo de docentes egresados de los Cursos de Capacitación en Materia de Holocausto. (Dic 2011)

Para terminar: “Si descomponemos un sistema, no encontraremos sus propiedades esenciales en ninguna de las piezas resultantes. Estas propiedades sólo surgen cuando el sistema entero actúa. Sólo poniendo en funcionamiento el sistema podremos saber cuáles son sus propiedades emergentes”. O’CONNOR Y MC DERMOTT (pags 32 y 33)

La conciencia, que es la propiedad emergente de un sistema, no la encontramos en ningún lugar específico sino en la resultante, en lo que manifiesta, en lo que distingue, en lo que hace.

Hacemos el sistema en el mismo movimiento en que él nos hace. No olvidemos la primera parte: tenemos la capacidad de intervenir en el sistema, no es sólo cuestión de dejar que éste nos haga, nos conforme como los seres que somos. También hagamos el sistema que queramos ser.

“Somos nosotros los que vemos, no los ojos”!!, O’CONNOR Y MC DERMOTT (pág. 32).

Bibliografía

Echeverría, Rafael “Por la senda del pensar ontológico”, Ed. Granica, 2007.

Kaufman, A. E. y Cubeiro, J.C. “Coaching y Diversidad”, LID Editorial Empresarial, Madrid 2008.

O’Connor, Joseph y Mc Dermott, Ian “Introducción al Pensamiento Sistémico”, Ed. Urano, 1997.

Selman, Jim, “Liderazgo”, Prentice Hall – Pearson Education, 2008.

Conclusiones

Dra. Marisa Braylan

Directora del Centro de Estudios Sociales de la DAIA

“Todo antisemitismo es un delirio”

MAURICE BLANCHOT, 1966.

No por reiterado menos cierto, este volumen vuelve a mostrarnos la vigencia de un fenómeno de mil caras.

El antisemitismo, burdo chivo expiatorio de los males sociales, lastre de siglos y coyunturas, sigue vivo y al día a través de actos y expresiones.

El período 2011, décimo quinto de existencia de este Informe, nos ofrece un abanico variado de hechos antisemitas que ponen la lupa sobre el tipo de vínculos sociales existentes dentro de nuestro país que aún permanecen fuera de la idea de la diversidad y de la igualdad como límite a los conflictos de convivencia.

Repasando el Anexo de denuncias antisemitas de esta obra, el listado actualiza y a la vez remite a un pasado que es siempre presente. Así, las diatribas del vecino enojado, del empleador disconforme, del alumno desencantado, de quien, aerosol en mano, se manifiesta en las paredes de su ciudad, del que hostiga “on line” tras la impunidad y la cobardía de un teclado, mantienen viva la actualidad de un fenómeno histórico.

El odio antijudío hizo gala de su violencia ya en sociedades teocráticas con intenciones de asimilación; en las civiles producto de la Ilustración, en ocasión en que el racismo se vuelve programa político de los movimientos antirrevolucionarios; en las ciencias prestando argumentos falaces a la Filología, a la Antropología, a la Biología, al

Derecho, diseñando las condiciones mínimas legitimantes de la Shoá. Es también referencia de la guerra perpetua que libra Israel desde su fundación y que convirtió a las antiguas víctimas en verdugos. En ese sentido, la psicoanalista Élisabeth Roudinesco señala: “para que haya una verdadera correspondencia entre antisionismo y antisemitismo, es necesario que la crítica se enuncie en un discurso que recoja los significantes del odio al judío.... Un antisemitismo que no quiere decir su nombre”.

El negacionismo de la Shoá, también aporta su arista a la cuestión. No susurra oblicuamente su intención: su única motivación procede de la voluntad del propio genocida, borrar la huella del delito. Permite la perpetuación del crimen sin recuerdo ni memoria.

Llamamos la atención especialmente a la modalidad virtual. Discursivamente, el antisemitismo podría encuadrarse en la metodología del *bullying*, el acoso cibernético. La impunidad, el anonimato y, la multiplicación al infinito de los efectos del daño, instan al diseño de políticas específicas de abordaje de la problemática. No sólo el campo educativo tiene algo que hacer allí: las empresas que comercializan con sus soportes, la legislación y los factores ideológicos que circulan a la velocidad de un “click”, deben ser abordados según sus discursos y ámbitos de influencia. Es un trabajo en conjunto que no debe dejar aisladas a la víctimas de ocasión, batallando contra la infinitud inabarcable de esta dimensión.

La Argentina no es el único escenario del prejuicio antisemita. La universalidad de lo que éste esgrime encuentra oportunidades en el ámbito internacional. Con diferentes grados de violencia y coyunturas, el listado también es largo y variado demostrando, sobre todo en territorios que fueron los del Holocausto, que continúa despierta la discriminación apelando a todas las modalidades discursivas conocidas, por separado o todas juntas, para hostigar, sospechar o señalar a la comunidad judía local de conspirativa, poco “nacional”, “cómplice de crímenes”, “dueña del dinero y los medios masivos de comunicación”, “investidura de lo demoníaco y deicida”, etc...

Recuperando algunas de las conclusiones volcadas en nuestro Informe anterior (2010), como resultado de la Encuesta de Opinión llevada a cabo en nuestro país, auspiciada por la DAIA en conjunto con la

ADL, y llevada a cabo por el Instituto de Investigación Gino Germani, de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Buenos Aires, siguen presentes los idearios que allí se señalaran: la inversión de la carga de la culpa en las víctimas, el judío asociado al apego al dinero, al espíritu individualista, y a una voluntad conspirativa y manipuladora en todos los órdenes de la vida.

Sería incompleta la perspectiva de no destacar lo que hemos dado en llamar el “Contexto Positivo”. Este trabajo de investigación recupera así todas las acciones de la sociedad civil y del Estado que contrarrestan el espíritu violento de la discriminación. A lo largo del año bajo estudio, la sociedad argentina protagonizó y estimuló diversas actividades, iniciativas, producciones científicas, artísticas y, de visibilidad del aporte cultural de la comunidad judía dando cuenta de que ese es el terreno a amplificar y estimular. La asociación sincera y proactiva, contribuirá con la disminución de los miedos que, de la mano del prejuicio, habilitan los circuitos del racismo.

Si como afirma Roudinesco y sin renuncios, el antisemitismo es una “presencia estructural, interminable, en el corazón de la subjetividad humana”, la tarea debe persistir sin bajar los brazos y el horizonte debe volverse encuentro.

ANEXO

Hechos antisemitas sucedidos
durante el año 2011

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
1. Quilmes, Pcia. de Buenos Aires	02-ene	Se halló pintada una cruz esvástica en las inmediaciones de la estación Ezpeleta de trenes.	DAJ*	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños ¹ . Daños ¹ .
2. CABA	03-ene	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Av. Francisco Beiró al 2500.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
3. CABA	03-ene	El denunciante recibió una carta en su domicilio con una imagen de una cruz esvástica y la siguiente frase: "ojalá venga un Hitler y los mate a todos".	DAJ	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Amenazas ² .
4. CABA	03-ene	El denunciante afirmó haber recibido la siguiente expresión por parte de un vecino: "judío de m... te echaron de Israel".	DAJ	Nacionalismo	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias ³ .
5. San Justo, Pcia. de Buenos Aires	04-ene	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Villegas al 1200.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.

1. El art. 1483° del Código Penal establece que: "Será reprimido con prisión de quince días a un año, el que destruyere, inutilizare, hiciere desaparecer o de cualquier modo dañar una cosa mueble o inmueble o un animal, total o parcialmente ajeno, siempre que el hecho no constituya otro delito más severamente penado". Dicha figura se encontraría agravada con las previsiones del art. 2° de la Ley 23.592 que establece: "Elevase en un tercio el mínimo y en un medio el máximo de la escala penal de todo delito reprimido por el Código Penal o Leyes complementarias cuando sea cometido por persecución u odio a una raza, religión o nacionalidad, o con el objeto de destruir en todo o en parte a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. En ningún caso se podrá exceder del máximo legal de la especie de pena de que se trate". En lo sucesivo, al aparecer daños debe interpretarse conforme estos artículos.
2. El art. 149° Bis del Código Penal dice: "Será reprimido con prisión de seis meses a dos años el que hiciera uso de amenazas para alarmar a uno o más personas. En este caso la pena será de uno a tres años de prisión si se emplearen armas o si las amenazas fueren anónimas". Dicha figura se encontraría agravada con las previsiones del art. 2° de la Ley 23.592 que establece: "Elevase en un tercio el mínimo y en un medio el máximo de la escala penal de todo delito reprimido por el Código Penal o Leyes complementarias cuando sea cometido por persecución u odio a una raza, religión o nacionalidad, o con el objeto de destruir en todo o en parte a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. En ningún caso se podrá exceder del máximo legal de la especie de pena de que se trate". En lo sucesivo, al aparecer amenazas debe interpretarse conforme estos artículos.
3. El art. 110° del Código Penal establece: "El que deshonrarse o desacreditarse a otro, será reprimido con multa de \$ 1.500 a \$ 90.000 o prisión de un mes a un año". (Nota: texto con la modificación dispuesta por ley N° 24.286). Dicha figura se encontraría agravada con las previsiones del art. 2° de la Ley 23.592 que establece: "Elevase en un tercio el mínimo y en un medio el máximo de la escala penal de todo delito reprimido por el Código Penal o Leyes complementarias cuando sea cometido por persecución u odio a una raza, religión o nacionalidad, o con el objeto de destruir en todo o en parte a un grupo nacional, étnico, racial o religioso. En ningún caso se podrá exceder del máximo legal de la especie de pena de que se trate". En lo sucesivo, al aparecer injurias debe interpretarse conforme estos artículos.

Nota: Los autores de manifestaciones antisemitas, por ignorancia o desmesura no son demasiado rigurosos en el uso de los signos de puntuación. Para que estas singulares expresiones vertidas con malicia y sin razón fuesen entendibles, en ciertos casos, se han incorporado los signos de puntuación pertinentes.

* Departamento de Asuntos Jurídicos.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	04-ene	Se hallaron pintadas cruces esvásticas sobre la calle Virasoro al 1700, junto a la frase "judíos de m....".	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
Espacio virtual	08-ene	El siguiente mensaje fue enviado a la denunciante por correo electrónico: "...Judía p..., volvé a tu país inmigrante de m...., lo que odio de los inmigrantes es eso, en vez de ser calificados, ya que están en terreno ajeno, hacen bardo como si fuese que están en su casa".	DAJ	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias.
CABA	10-ene	En la estación Carlos Gardel de la línea B del subterráneo, se halló la siguiente inscripción: "muerte a los judíos", "los judíos no valen ni la m... que c....".	DAJ	Expresión xenófoba	Transporte público	Anónimo	Daños.
Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires	14-ene	Se hallaron pintadas cruces esvásticas en el frente de una institución comunitaria.	DAJ	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo	Daños.
Espacio virtual	15-ene	Fue reenviado un correo electrónico con el encabezado del Micro Ejecutivo de Noticias de la DAIA con contenido negacionista sobre la Shoá.	DAJ	Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo comunitacional	Injurias.
Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires	17-ene	Se hallaron pintadas cruces esvásticas en el frente de una institución comunitaria de esa localidad.	DAJ	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo	Daños.
Villa Gesell, Pcia. de Buenos Aires	18-ene	El denunciante afirmó haber recibido las siguientes expresiones por parte de la madre de una compañera de estudios: "judío de m....; judío hijo de p....".	DAJ	Expresión xenófoba	Domicilio particular	Vínculo pedagógico	Injurias.
CABA	20-ene	En el interno 59 de la línea de colectivos 39, se hallaron pintadas tres cruces esvásticas.	DAJ	Simbología nazi	Transporte público	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	24-ene	En la intersección de las calles Santo Domingo y Luzuriaga se halló pintada una cruz esvástica y la siguiente inscripción: "la hora ha llegado".	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	26-ene	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Larrea al 300.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires	26-ene	Dirigentes de la Asociación de Ganaderos y Agricultores recibieron notificaciones intimidantes que señalaban: "como ex-socio lamento el manejo que está haciendo la actual comisión (...) quien para colmo de males ha posibilitado el ingreso a la mesa directiva de otros judíos, convirtiendo a la entidad en una semi-sinagoga.(...), déjense de joder y de prenderse, de lo contrario, actuaremos y los atentados a la Embajada de Israel y a la AMIA-DAIA serán un poroto al lado de los que vamos a hacer en la Av. Colón".	DAJ	Expresión xenófila-amenaza	Asociación civil	Anónimo	Amenazas.
Espacio virtual	26-ene	El denunciante informó acerca de la publicación de un texto titulado: "La Patagonia en el radar del sionismo internacional", publicado en la página del Partido por la Defensa de Nuestra Identidad (PDNI), en el que se reafirma la teoría del "Plan Andinia" y se acusa al denunciante de ser agente de una potencia extranjera que pretende aliar a la Argentina con el terrorismo israelí.	DAJ	Conspiración- dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias.
CABA	27-ene	La denunciante afirmó observar a un hombre realizar una cruz esvástica en una caja de electricidad ubicada sobre la calle Tucumán al 1600.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Vínculo ocasional	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	31-ene	La denunciante afirmó haber encontrado la siguiente inscripción en la puerta de su departamento: "P...: Afuera", una Estrella de David y una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Daños.
Espacio virtual	Enero 2011	En la página web de Tsunami Político se publicó una nota negando la veracidad del diario de Ana Frank, un texto cuyo fin sería "dar sustento al famoso mito del Holocausto judío", afirmando que el historiador español, Pedro Varela, había detectado que "parte estaba escrito con brome, elemento que no se comercializaba a la fecha en Europa".	DAJ	Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Injurias.
CABA	05-feb	Se denunció la aparición de las siguientes pintadas: "fuera judío" y "judíos de m..." junto a dos cruces esvásticas.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	05-feb	Se halló pintada una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	09-feb	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la base de un monumento a Bartolomé Mitre.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	09-feb	En la base del obelisco se halló pintada la siguiente inscripción: "viva la rebelión árabe; Israel genocida".	DAJ	Medio Oriente	Espacio público	Anónimo	Daños.
Espacio virtual	09-feb	Se denunció la existencia en Facebook de un grupo llamado "No al Plan Andinia... Lean lo Sgte!!!", su página contenía simbología nazi y expresiones antisemitas.	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3º de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

4. Art. 3. — Serán reprimidos con prisión de 1 mes a 3 años los que participaren en una organización o realizaren propaganda basados en ideas o teorías de superioridad de una raza o de un grupo de personas de determinada religión, origen étnico o color, que tengan por objeto la justificación o promoción de la discriminación racial o religiosa en cualquier forma. En igual pena incurrirán quienes por cualquier medio alentaren o incitaran a la persecución o el odio contra una persona o grupos de personas a causa de su raza, religión, nacionalidad o ideas políticas.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
26. Espacio virtual	09-feb	Se denunció la existencia de un blog llamado "Revisión-Contra los mitos establecidos por el poder imperialista, revisamos la historia no contada". El mismo contiene artículos titulados de la siguiente manera: "AMIA: ¿Musharraf o pista israelí?"; "Intervenciones de CIA-MOSSAD en Latinoamérica"; "El mito israelí del terrorismo islamista"; "Wiesenthal confesó el engaño de las cámaras de gas en Alemania"; "Los falsos supervivientes a los falsos campos de concentración"; "Los campos de concentración nazis y el mito de los 6 millones"; "El Holocausto desmitificado"; "El cuento de los seis millones".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo/Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
27. Espacio virtual	09-feb	Se denunció la existencia de un blog llamado "Nacionalsocialismo Argentino" con contenido antisemita y simbología nazi.	DAJ	Simbología nazi-Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
28. Espacio virtual	09-feb	Se denunció la publicación de videos antisemitas en Taringa.	DAJ-OW*	Expresión xenofoba	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
29. Espacio virtual	18-feb	Se denunció al usuario de You Tube "Judeofobia" quien publicó frases como las siguientes: "los pérfidos judíos crucificaron y mataron al hijo de Dios" y, "quién manda en los Estados Unidos", junto a una Estrella de David".	DAJ-OW	Dominación del mundo-Conspiración/Religioso	Internet	Vínculo virtual	Injurias/Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

* Observatorio web (AMIA - DAIA - Congreso Judío Latinoamericano).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	22-feb	En las placas que recuerdan a personalidades históricas de la comunidad judía, ubicadas en la plaza Majmonides fueron halladas pintadas cruces esvásticas.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	22-feb	El denunciante afirmó haber recibido amenazas por parte de un contacto de mensajería instantánea, quien afirmó tener pensamientos nazis y querer poner una bomba en la sinagoga de la cual el denunciante es feligrés.	DAJ	Simbología nazi- Amenaza	Internet	Vínculo virtual	Amenazas.
Espacio virtual	22-feb	El denunciante afirmó haber recibido los siguientes mensajes intimidatorios en su teléfono celular laboral: "Shalon, shalonazo shalon, shalon Adolfo Shalon, shalonaza te voy a poner un tema y escúchalo haber si te gusta"; "Shalon, Shalonaza escuchate este himno, mira es alemán a ver si lo recordás... ehhi! Vamo...loco vamo... el Adolfoito vamo... la Segunda Guerra mundial, loco vamo Hitler, vamo loco vamo".	DAJ	Simbología nazi	Ámbito laboral	Anónimo	Apología del delito ⁵ .
CABA	23-feb	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Paraguay al 600.	DAJ	Simbología Nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.

5. El art. 213° del Código Penal establece: "Será reprimido con prisión de un mes a un año, el que hiciere públicamente y por cualquier medio la apología de un delito o de un condenado por delito".

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
34. Colón, Poía. de Entre Ríos.	Enero-Febrero	La apoderada legal de la escuela en la que trabaja la denunciante, le comentó que existía la intención de despedirla porque el antiguo reglamento de la misma, establecía que todos los empleados debían ser católicos.	DAJ	Expresión xenofobia	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Violación del Art. 1 ^º Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/ Violación al Art. 65 ^º del Código Convencional.
35. Espacio virtual	Febrero 2011	Se difundió en la página web de Tsunami Político una nota, que comienza citando los "Protocolos de los Sabios de Sión" con el siguiente párrafo: "Israel sabe que la democracia es el medio adecuado para desarticular una nación. En un capítulo esencial de los Protocolos se dice expresamente que si quiere disolverse un país deben sembrarse a propósito en el mismo doctrinas falsas y perturbadoras".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3 ^º de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
36. CABA	01-mar	El denunciante afirmó haber recibido los siguientes mensajes en el contestador telefónico de su casa: "Judio malvado, mirá hacia atrás al caminar y cuidá a tu hija"; "Judio asesino sabemos dónde vivís y vamos a enferstar a la negra p... de tu mujer"; "rata, vas a terminar empalado".	DAJ	Expresión xenofobia-Amenaza	Domicilio particular	Anónimo	Amenazas.
37. CABA	01-mar	El denunciante afirmó que una vecina le gritó "andate a Israel".	DAJ	Nacionalismo	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias.

6. Art. 1^º. — Quien arbitrariamente impida, obstruya, restrinja o de algún modo menoscabe el pleno ejercicio sobre bases igualitarias de los derechos y garantías fundamentales reconocidos en la Constitución Nacional, será obligado, a pedido del damnificado, a dejar sin efecto el acto discriminatorio o cesar en su realización y a reparar el daño moral y material ocasionados. A los efectos del presente artículo se considerarán particularmente los actos u omisiones discriminatorios determinados por motivos tales como raza, religión, nacionalidad, ideología, opinión política o gremial, sexo, posición económica, condición social o caracteres físicos.

7. Art. 65^º. — Quien discrimina a otro por razones de raza, etnia, género, orientación sexual, edad, religión, ideología, opinión, nacionalidad, caracteres físicos, condición psicofísica, social, económica o cualquier circunstancia que implique exclusión, restricción o menoscabo, es sancionado/a con dos (2) a diez (10) días de trabajo de utilidad pública o cuatrocientos (\$ 400) a dos mil (\$ 2.000) pesos de multa.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	09-mar	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Sarmiento al 800.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	09-mar	Se hallaron pintadas dos banderas nazis sobre la calle Sarmiento al 800.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	09-mar	Se halló una Estrella de David tachada en Sánchez de Bustamante, esquina Sarmiento.	DAJ	Expresión xenófoba	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	09-mar	El denunciante afirmó que un vecino le dijo, "judío de m... te voy a hacer humo".	DAJ	Simbología nazi	Vecindad	Vínculo vecinal	Amenazas.
Espacio virtual	10-mar	Se denunció la publicación de un video en You Tube con contenido antisemita titulado: "La verdad de la judería internacional en 5 minutos".	DAJ-OW	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
CABA	10-mar	Afiches con la bandera nazi se hallaron pegados sobre la pared de un edificio.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
Espacio virtual	10-mar	Se denunció la publicación de un video en You Tube con contenido antisemita titulado de la siguiente manera: "Así actúa la judería internacional".	DAJ-OW	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
Espacio virtual	10-mar	Se denunció la publicación de un video en You Tube con contenido antisemita titulado: "Verdades y mentiras del Holocausto".	DAJ-OW	Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
46. Espacio virtual	10-mar	Se denunció la publicación de un video en YouTube con contenido antisemita titulado: "Sionismo asesino".	DAJ-OW	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
47. Espacio virtual	10-mar	Se denunció la publicación de un video en YouTube con contenido antisemita titulado: "El sionismo ½".	DAJ-OW	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
48. Espacio virtual	10-mar	Se denunció la publicación de un video en YouTube con contenido antisemita titulado: "La lista de Schindler".	DAJ-OW	Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
49. Espacio virtual	10-mar	Se denunció la publicación de un video en YouTube con contenido antisemita titulado: "Los pérfidos judíos crucificaron y mataron al hijo de Dios".	DAJ-OW	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
50. Espacio virtual	10-mar	Se denunció la publicación de un video en YouTube con contenido antisemita titulado: "Judfos ¿amigos o enemigos?".	DAJ-OW	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
51. Espacio virtual	10-mar	Se denunció la publicación de un grupo en Facebook con contenido antisemita, titulado: "Yo también voy a quemar un judío este fin de semana".	DAJ-OW	Expresión xenofoba	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
52. Espacio virtual	12-mar	Se observaron una serie de comentarios antisemitas en el foro www.foros-fiuba.com.ar , de estudiantes de la Facultad de Ingeniería de la UBA. Allí se publicaron "Los Protocolos de los Sabios de Sión" y entre varios otros comentarios se afirmó: "Los judíos me dan asco".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Injurias.
53. CABA	14-mar	Un transeúnte que pasaba por una institución comunitaria, hizo al protector el gesto de disparar.	DAJ	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Vínculo ocasional	Amenazas.
54. Espacio virtual	15-mar	Se denunció la existencia de un sitio web que vende libros de temática antisemita.	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
55. CABA	15-mar	Se denunció la difusión de propaganda firmada por el gremio de ATE (Asociación de Trabajadores del Estado), en el Hospital Pediátrico J. P. Garrahan en los siguientes términos: "abajo la masacre sionista contra Gaza; viva la resistencia del pueblo palestino, por la derrota del Estado racista de Israel!".	DAJ	Medio Oriente	Ámbito estatal	Vínculo cívico	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
56. CABA	15-mar	El denunciante afirmó que en su lugar de trabajo no le quieren reconocer los feriados de Pesaj, feriados amparados por la ley.	DAJ	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Violación del Art. 1° Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/ Violación al Art. 65° del Código Convencional.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
57. Territorio nacional	17-mar	Se denunciaron dichos discriminatorios en la transmisión del canal Crónica TV durante el acto por el 19° aniversario del atentado a la Embajada de Israel en la Argentina: "Judíos b... , están todos parados adelante", "ponete una bomba. Tira unos tiritos. Aldo ", "si, sabés cómo los fusilás a todos ahí arriba directamente", "...una bomba de estruendo como tiraron los vagos al lado el otro día, desde acá la tiramos, sabés que se tiran todos al piso de cabeza", "...Sabes cómo le ponés un tiro en la frente, a él y al guardaespaldas... ", "una vez fui a un casamiento, judíos con católicos... 3 horas y no terminaban de hablar los dos curas...entre el rabino y el cura ...de ese día -mira que yo le tengo medio asco a estos judíos hijos de p... desde ese día los terminé de odiar con todo...".	DAJ	Expresión xenófoba	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
58. Espacio virtual	18-mar	Se denunciaron comentarios antisemitas por parte de un líder social en su cuenta de Twitter: "Che rusito tu subestimación tiene un olor a cómplice de los que lavaron la fortuna de los nazis, en qué cueva financiera currás?: "eso rusito, usurero, prestamista, ave negro".	DAJ	Avaricia-Explotación	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/ Injurias.
59. Espacio virtual	20-mar	Se denunció la existencia del blog "skinheaderg", un sitio de difusión de ideología con contenido antisemita.	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
60. Espacio virtual	22-mar	En relación a una nota sobre los dichos antisemitas escuchados en la transmisión de Crónica TV, durante el último acto por el aniversario del atentado a la Embajada de Israel, se registraron los siguientes comentarios en el sitio www.adhargentino.com : "Está bien, hay que mandarlos a Israel o matarlos, acá no sirven para una m....".	DAJ	Nacionalismo	Medios de comunicación	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
61. Espacio virtual	23-mar	Se denunció la existencia de un grupo creado en Facebook que llama "a la guerra en Israel por medio de una tercera intifada", el día 15 de Mayo de 2011.	DAJ	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Apología del delito.
62. Espacio virtual	29-mar	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Azcuénaga al 300.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
63. Tigre, Pcia. de Buenos Aires.	30-mar	La denunciante afirmó que luego de reclamarle a su vecina colindante por las rupturas sufridas en su casa, a causa de la colocación de árboles, le respondió: "los judíos tienen problemas con todo el mundo y nadie les dice nada".	DAJ	Expresión xenófoba	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias.
64. Territorio nacional	Marzo 2011	Durante el programa radial Alerta Nacional se acusó al productor televisivo Diego Gvirtz de "tener una lealtad con el Estado genocida de Israel" y de ser funcional "a los perros del sionismo que conducen a Israel".	DAJ- Prensa	Nacionalismo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Injurias.
65. Territorio nacional	Marzo 2011	Durante el programa radial Alerta Nacional, el conductor recordó su formación educativa y religiosa, reivindicado haber sido introducido al catolicismo por un miembro de las SS.	DAJ- Prensa	Simbología nazi	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Apología del delito.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
66. Territorio nacional	Marzo 2011	En el periódico Patria Argentina se publicó un artículo acerca de la presencia de turistas israelíes en la Patagonia, realizando veladas alusiones al "Plan Andinia", y afirmando que la observación de esa región realizada por los "militares judíos" responde "indudablemente a objetivos militares y consecuentemente, de alta política del sionismo internacional".	DAJ- Prensa	Conspiración- dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
67. Espacio virtual	Marzo 2011	En el blog cabildo.blogspot.com se redactó una conversación en la que se dio por válido el libelo antisemita, "Los Protocolos de los Sabios de Sión", con el siguiente diálogo: - "Maestro: (...) Todos sin excepción estamos sometidos ante bombardeos de señales anticristianas. - Discipulo: Hasta el punto en que uno se pregunta si todo eso no procede de un plan, de un designio... - M: Sí, los famosos "Protocolos de los Sabios de Sión" que describirían un ataque concentrado a la sociedad cristiana".	DAJ- Prensa	Conspiración- dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
68. CABA	02-abril	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la Av. Pueyrredón al 500.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
69. Espacio virtual	05-abril	Se denunció la existencia de propaganda negacionista a través de eclipse.total.final@gmail.com	DAJ	Negacionismo- Banalización	Internet	Vínculo virtual	Injurias.
70. CABA	07-abril	Se halló pintada una cruz esvástica en la Facultad de Arquitectura de la UBA.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	08-abril	Se halló pintada una cruz esvástica en la sede de la UBA ubicada en el barrio de Paternal.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo	Daños.
CABA	13-abril	Se halló una cruz esvástica rayada en el interior de un ascensor de un edificio ubicado en la calle Sánchez de Bustamante al 1800.	DAJ	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Daños.
CABA	13-abril	Se hallaron pintadas cruces esvásticas en las mesas exteriores de un local de comidas rápidas ubicado en Av. Libertador 7100.	DAJ	Simbología nazi	Domicilio comercial	Anónimo	Daños.
Espacio virtual	18-abril	Se denunció la publicación en Youtube, de contenido discriminatorio.	DAJ-OW	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
Espacio virtual	18-abril	Se denunció la presencia de publicaciones con contenido antisemita titulado: "Conocemos los protocolos de Sión 666".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
Espacio virtual	18-abril	Se denunció la presencia de publicaciones con contenido antisemita tituladas: "Plan Andinia!!! Ocupación de la Patagonia chilena a manos de los judios!".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
Espacio virtual	18-abril	Se denunció la presencia de publicaciones con contenido antisemita tituladas: "¿Por qué habrán censurado mi pregunta donde expongo la crueldad del sangriento ritual judío Kaparot?".	DAJ	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
78. Espacio virtual	22-abril	Se denunció la recepción de un correo electrónico anónimo denunciando la existencia de una célula terrorista en La Rioja, con intenciones de atacar un objetivo de la comunidad judía.	DAJ	Expresión xenófoba-Amenaza	Institución comunitaria	Vínculo virtual	Amenazas.
79. CABA	27-abril	La denunciante afirmó haber recibido dichos discriminatorios por parte de una persona a través de su ex jefe, en el marco de una búsqueda laboral: "lo suponía, es una judía de mi...".	DAJ	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias.
80. CABA	28-abril	Se denunció la venta de artículos nazis en un local de la galería subterránea del obelisco.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo comercial	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
81. Espacio virtual	29-abril	Se denunció la circulación de un correo electrónico que difunde un sitio web en el que se puede escuchar y bajar el libro, "El Kahal y el Oro" de Gustavo Zuviria (Hugo Wast). Su introducción comienza así: "Para aquellos que nunca lo leyeron, entenderán muchas cosas que podrán ver a diario del accionar del judío; y comprenderán porqué esta gente se considera a sí misma como 'elegida', y discrimina a todos los demás".	DAJ	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
82. Territorio nacional	Marzo-Abril 2011	En la revista Cabildo, un columnista, escribió sobre la conmemoración del "Holocausto" en el Ministerio de Educación. En ese contexto, criticó "la eliminación de la educación católica a instancias de la DAIA y la supresión de la cruz en la bandera tucumana realizada por el mandatario judío Alperovich".	DAJ-Prerensa	Religioso	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
83. Territorio nacional	Marzo-Abril 2011	En la revista Cabildo, se publicó un artículo en el cual se acusó a los judíos de censurar todos los discursos al calificarlos de "antisemitas", destacando el temor de que próximamente la comunidad judía pidiera la supresión de la Biblia bajo el mismo pretexto. En la nota también se señaló la existencia de una investigación realizada por un israelí que demostraría que el "libelo de sangre" ⁸³ tiene una base histórica real y que fueron hechos verídicos.	DAJ- Prensa	Religioso	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
84. Espacio virtual	Abril 2011	En la página web de Tsunami Político se reprodujo una nota del diario Página 12 sobre los símbolos patrios, presentándola con el título "Judíos y marxistas proponen cambiar el sol de la bandera por el pañuelo de las Madres de Plaza de Mayo", y firmada "por el judío José Pablo Feinmann".	DAJ	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
85. Espacio virtual	5-mayo	Se denunció la existencia de publicaciones discriminatorias en la web que aseverando lo siguiente: "¿Todos los que no votemos por el rabino Bergman seremos demandados por discriminación en el INADI?. Discriminar, es optar, y yo no pienso optar por ese "cabeceador de muros", voy a discriminar su voto. ¿Iniciarán los judíos contra mí, otra causa judicial por discriminación?".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Otros.
86. Espacio virtual	5-mayo	Se denunció la existencia por publicaciones discriminatorias en la web referida a los "Protocolos de los Sabios de Sión".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

8. Acción dependiente de instancia privada.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	8-mayo	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las avenidas Libertador y Scalabrini Ortíz.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
Espacio virtual	9-mayo	Se denunció la publicación de las siguientes frases en un sitio web: "los Protocolos de los Sabios de Sión. Ya que he percibido que sólo hay videos hechos por medios sionistas que quieren desacreditar los protocolos, subiré este documento que data de más de siglo y medio, para el análisis y comparación con los tiempos que corren".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
Vicente López; Pcia de Buenos Aires	8-mayo	El denunciante afirmó que su hijo de 14 años de edad, recibió en su celular un mensaje de texto de parte de un compañero de escuela que decía: "Judio de m... xq no te vas a la re... de la lora, soy Hitler".	DAJ	Simbología nazi	Teléfono celular	Vínculo pedagógico	Injurias.
CABA	9-mayo	El director de una institución comunitaria, ubicada en la calle Ecuador al 900, fue atacado por un desconocido, al salir de la misma. El agresor lo insultó haciendo referencia a su judaísmo.	DAJ	Expresión xenofoba-Agresión física	Espacio público	Vínculo ocasional	Lesiones. Injurias.
Espacio virtual	9-mayo	La denunciante recibió el siguiente mensaje en su casilla de correo electrónico: "hola b... hebrea: me llamo F.F.N, vivo en M... 729, Loma Hermosa, Tres de Febrero. Rep... judía de m... tu papá tuvo un ACV por cornudo y t...".	DAJ	Expresión xenofoba	Internet	Vínculo virtual	Injurias.
CABA	12-mayo	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Iberá al 4200.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	12-mayo	Se halló una camioneta del GCBA con rayones de cruces esvásticas.	DAJ	Simbología nazi	Vehículo particular	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
Espacio virtual	13-mayo	Se denunció la venta de banderas con simbología nazi a través del foro El Nacionalista.	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
CABA	17-mayo	El denunciante afirmó que recibió los siguientes comentarios por parte de un taxista: "con razón maneja así...la gorrita... yo soy de la contra.. Judío de m...".	DAJ	Expresión xenófoba	Espacio público	Vínculo ocasional	Injurias.
CABA	17-mayo	Se denunció la existencia de un bar en Callao al 700 que difunde libros apologeticos sobre el nazismo.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo ocasional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
General Rodríguez, Pcia. de Buenos Aires	17-mayo	La denunciante afirmó que su hija de 16 años fue golpeada y agraviada verbalmente al decirle: "judía de m...".	DAJ	Expresión xenófoba-Agresión física	Espacio público	Vínculo vecinal	Lesiones. Injurias.
Territorio nacional	20-mayo	Un oyente de un programa de radio realizó un llamado afirmando que el Gobierno no estaba manejado por los Kirchner sino por los "paisanos".	DAJ- Prensa	Conspiración-Dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
Córdoba, Pcia de Córdoba	20-mayo	La denunciante afirmó que en el contexto de un congreso sobre cardiología en el que fue expositora, un participante manifestó: "el dueño de la farmacéutica, llamado Goldman al decirle que el fármaco no funcionaba, me respondió, que no importaba porque ya habían vendido la molécula a otro laboratorio, no sé si le queda claro el apellido... lo monetario".	DAJ	Avaricia-Explotación	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico	Injurias.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
100. CABA	27-mayo	Se halló pintada una Estrella de David igualada a una cruz esvástica en las inmediaciones de una institución comunitaria, sobre la calle República de la India al 3000.	DAJ	Medio Oriente	Institución comunitaria	Anónimo	Daños.
101. CABA	27-mayo	La denunciante afirmó que recibió cuestionamientos por pedir los feriados correspondientes a la festividad de Pesaj. Luego de reincorporarse, fue despedida.	DAJ	Expresión xenofoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Violación del Art. 1º Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/ Violación al Art. 65º del Código Convencional.
102. Territorio nacional	Mayo 2011	Durante el programa radial Alerta Nacional se sostuvo, entre otras afirmaciones, la siguiente: "determinados factores de poder en el campo político del sionismo internacional, estuvieron generando informaciones distorsionadas, acompañando alguna prensa adicta"; que ningún sector, ninguna colectividad, (...) finja que se siente amenazado porque nosotros no estamos amenazando a nadie (...), gracias a Dios no estamos en los campos de concentración colonialistas que hoy existen en Medio Oriente".	DAJ- Prensa	Conspiración-Dominación del mundo/Medio Oriente	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Violación del Art. 3º de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
103. Territorio nacional	Mayo 2011	Durante el programa radial Alerta Nacional se emitió el mensaje de un oyente que declaró: "¿qué proyecto hay que profundizar?, ¿la anarquía que vivimos?, ¿cuál es el objetivo final, la destrucción del país? ¿esa es la orden que baja desde el monte de Sión?, ¿por qué no se sacan la careta y combaten como hay que combatir de frente, y no usar los mismos métodos que usaron dos mil años atrás, cuando crucificaron al hijo de dios?".	DAJ-Prerensa	Conspiración-Dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
104. Espacio virtual	Mayo 2011	En la página web de Tsunami Político se sostuvo que "a título privado, en los asados de domingo, reconocen la injerencia hebrea en el manejo de la cosa pública en Argentina, especialmente en economía, pero públicamente, el día lunes, no dejan de rendir pleitesía al poder de la comunidad en nuestro país. Hay una pintada emblemática en los muros del famoso policlínico bancario que dice: Kirchner se pelea siempre con la Iglesia pero nunca con los judíos. Políticamente no hubo ni una sola medida que haya limitado o recortado su omnimodo poder económico-financiero".	DAJ	Conspiración-dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
105. Territorio nacional	Mayo 2011	En la revista Cabildo, se publicó un artículo acerca de un programa televisivo israelí en el que se explicaba la crucifixión de Jesús, se graficó con una fotografía con el epígrafe "Los judíos son deicidas".	DAJ-Prerensa	Religioso	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
106. Espacio virtual	01-jun	Se denunció la publicación en el blog del diario Pampero de un artículo con comentarios revisionistas sobre la Shoá.	DAJ-Prerensa	Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
107.	02-jun	El denunciante halló un comentario en Twitter sobre su persona, que expresaba: "No te trago judiño de m... sos un s... vos, tu mujer y tu amiguita". El mismo fue vertido por su jefe, Prosecretario Letrado, a cargo del Departamento de Administración de Personal del Consejo de la Magistratura.	DAJ	Expresión xenó-foba	Ámbito estatal / laboral	Vínculo laboral	Injurias.
108.	09-jun	Se denunciaron comentarios antisemitas en el blog "El nacionalista", entre los que se afirmaba: "Si... 280.000 ... no me digan ... Puro informe público, elaborado por la Mossad, para confundir a la población y que creamos que entre ellos no son iguales y hay rivalidades; esa cantidad hay acá en capital y ortodoxos, sin contar con los no religiosos y los 'medios' judíos...en todo el país se calcula que hay entre 3 y 3.5 millones; Camarada no me haga deprimir, entonces estamos infestados no sólo de bolitas por lo visto".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3º de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
109.	9-jun	Una joven integrante de la comunidad judía mantuvo un diálogo vía Facebook con un joven quien se expresó a favor de la ideología nazi.	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Apología del delito.
110.	10-jun	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Carabobo 290.	DAJ	Simbología nazi	Espacio Público	Anónimo	Daños.
111.	10-jun	Se denunció la venta de llaveros con cruces esvásticas en la zona del barrio de Belgrano.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo comercial	Daños.
112.	16-jun	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Gallo 600.	DAJ	Simbología nazi	Espacio Público	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	20-jun	Se halló pintada una cruz esvástica sobre una de las bocas del subterráneo en Plaza Flores.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	21-jun	Se halló inscripta una pintada en una institución educativa ubicada en la intersección de las calles Las Heras y Saiguero, que decía: "Adolfo", "Hitler".	DAJ	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo.	Daños.
Territorio nacional	21-jun	En un popular programa televisivo, el conductor se dirigió, en tono humorístico a un conocido colega diciéndole "ruso", usando tal adjetivo para calificar un comentario relacionado a dinero que había hecho éste último.	DAJ	Avaricia-Explotación	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional.	Injurias.
Territorio nacional	23-jun	En declaraciones radiales emitidas por AM Cooperativa 770 al programa "A boca de jarro", el Sr. D'Elia manifestó que en una conversación que mantuviera con Zito Lema, en la que hablaron sobre Schoklender, habría sugerido que el ex apoderado de Madres de Plaza de Mayo podría integrar el servicio secreto israelí, Mossad: "habría que investigar cuáles son las ligazones de este pibe con el servicio de inteligencia porque no se puede hacer tanto daño gratuitamente", agregando: "cuando vos ves todos los apellidos Schoklender, etcétera. Zito Lema me dice 'yo no sé si este pibe es del Mossad'". Asimismo manifestó: "ahora, vos mirá la lista, todos paisanos, ¿eh?. La lista de los muchachos estos, todos paisanos. Y encabezados por estos dos paisanos, hijos de un hombre traficante de armas vinculado a la dictadura".	DAJ-Prerensa	Conspiración - Dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
117. Espacio virtual	Junio 2011	<p>En elblogdecabildo.blogspot.com se redactó una nota titulada: "Breve reflexión sobre el antisemitismo" en la que se negó abiertamente el Holocausto. Se sostuvo que "el tema del Holocausto judío figura en todos los diarios e inspira una serie de escritos entre la fauna más heterogénea de los plumíferos profesionales, querer comprender lo que quieren decir supone un esfuerzo por encima de las posibilidades de cualquier caletre empeñado en tener una idea clara del asunto". Se acusó al judaísmo de interferir con la Iglesia Católica, manifestando que "existe un 'lobby' internacional judío que hace sentir una presión tan fuerte sobre la Iglesia Católica, que ha inspirado modificaciones en los misales y hasta se habla de una depuración del Evangelio de Juan, acusado de inspirar los peores sentimientos antisemitas". Reiteró además las acusaciones de deicidio contra la comunidad judía, afirmando "tenemos que 'judío' es el hebreo que no admitió que Jesús fuera el Mesías y complotó con los saduceos y los fariseos para lanzar contra Él una condena de muerte en la cruz (...). El judío puede ser culpable de la muerte de Cristo pero no de su culto al que expresamente, y en todas las oportunidades que tuvo, trató de destruir (...). El rechazo de Cristo y la complicidad en su juicio es parte esencial de la posición religiosa del judío, es lo que lo define y explica".</p>	DAJ	Negacionismo-Banalización/Religioso/Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
118.	Espacio virtual	Junio 2011	En la página web de Tsunami Político se publicó un comentario lamentando el retiro de la Embajada sueca del país, afirmando: "La Cancillería argentina, no digamos ya su canciller actual que se muestra en público bajo dos banderas: la nacional y la de Israel, no ha tomado nota de la gravedad del asunto. Vive en el limbo anodino de los <i>inimputables</i> ".	DAJ	Nacionalismo	Internet	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
119.	CABA	01-jul	Se halló pintada una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo Daños.
120.	Concordia, Pcia. de Entre Ríos	02-jul	En una fiesta de "hinchadas" entre colegios empezaron a vociferar: "el que no salta es judío".	DAJ	Expresión xenófoba	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico Injurias.
121.	CABA	05-jul	En la fachada de una institución educativa comunitaria ubicada en la calle Acevedo, se halló inscripta una cruz esvástica dentro de un círculo.	DAJ	Expresión xenófoba	Ámbito educativo	Anónimo Daños.
122.	CABA	06-jul	Se hallaron pintadas cruces esvásticas en asientos de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), y en la entrada de una de las aulas.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo Daños.
123.	CABA	07-jul	En un afiche de campaña del senador, Daniel Filmus, ubicado en la estación Humberto Primo, de la Línea H de subterráneo, se halló una Estrella de David pintada sobre su frente.	DAJ	Expresión xenófoba	Espacio público	Anónimo Otros.
124.	CABA	08-jul	Dos hombres que pasaron por la puerta de una institución comunitaria insultaron a la protección y escupieron.	DAJ	Expresión xenófoba	Institución comunitario	Anónimo Injurias.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
125. CABA	08-jul	Sobre la calle Lavalle al 1100, se halló la siguiente inscripción: "Cris a prisión, Vanguardia de la Juventud Nacionalista". De la palabra nacionalista se remarco con marcador negro las cuatro primeras letras en círculo y al final de la palabra se dibujó una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
126. CABA	10-jul	Al lado de la puerta de un aula de una escuela sita en la intersección de las calles Dean Funes y Catamarca, se halló la siguiente inscripción: "judíos t..." o "judfos chorros".	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
127.	11-jul	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de la Av. Corrientes y Ecuador.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
128. CABA	15-jul	Se denuncia que en el libro de firmas de un hospital público especializado en pacientes infantiles, al lado de los apellidos de aparente pertenencia a la comunidad judía, se dibujaron cruces esvásticas	DAJ	Simbología nazi	Ámbito laboral / estatal	Anónimo	Injurias.
129. Córdoba, Pcia. de Córdoba	15-jul	El denunciante declaró que un empleado de una empresa alimenticia, tenía tatuada una cruz esvástica (y que luego se tapó). El mismo, le dijo "judfo de m..." en una discusión.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo ocasional	Injurias.
130. CABA	17-jul	El denunciante afirmó que un empleado lo insultó diciéndole "judfo de m..."	DAJ	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias.
131. CABA	18-jul	Sobre la pared de una casa perteneciente a miembros de la comunidad judía, ubicada en la calle Rocamora al 4400, se halló inscripta una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
132. Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	18-jul	El propietario de una inmobiliaria cuya razón social lleva su apellido, perteneciente a la comunidad judía, encontró colgada en la reja de la ventana frontal de su local, una chapa atada con un candado que contenía pintada una cruz esvástica, junto a la leyenda, "El mejor judío es el judío muerto".	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Anónimo	Amenaza.
133. CABA	20-jul	En la estación Urquiza de la línea E de subterráneos, se halló, en un afiche del senador, Daniel Filmus, una Estrella de David y al lado la frase, "ladroón judío".	DAJ	Expresión xenófoba	Espacio Público	Anónimo	Injurias.
134. CABA	20-jul	En el baño de la sede de la Universidad Tecnológica Nacional (UTN), del barrio de Lugano se halló pintada la siguiente inscripción: "SS. Oi! Skin jóvenes", junto a una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo	Daños.
135. Partido de Alte. Brown, Pcia. de Buenos Aires	24-jul	Una cruz esvástica fue hallada en la intersección de las calles Pedro Goyena y 2 de Abril.	DAJ	Simbología nazi	Espacio Público	Anónimo	Daños.
136. Pcia. de Buenos Aires	26-jul	Sobre un contenedor de residuos ubicado en la esquina de las calles Rogelio Yruutia y Carlos E. Pellegrini, se halló pintada una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio Público	Anónimo	Daños.
137. Territorio nacional	Junio-Julio 2011	En la revista Cabildo, se publicó un artículo que hacía referencia a una conferencia sobre reproducción asistida que brindó el Dr. Ricardo Asch, auspiciada por la AMIA y la Embajada de Israel. Se remarco que el Dr. Asch estaba prófugo de la Justicia norteamericana por presuntos experimentos no autorizados,	DAJ	Expresión xenófoba	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Violación del Art. 3º de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito	
138.	Espacio virtual	Julio 2011	<p>afirmando que “parecería que simplemente un desajuste en el tiempo, fue el que evitó que este médico judío, fuese un satisfecho trabajador de aquellos laboratorios experimentales que le adjudican al Tercer Reich”.</p> <p>En elblogdecabildo.blogspot.com se publicó una nota en la cual se recordó que en poco tiempo comenzaría el juicio contra Richard Williamson del siguiente modo: “Simplemente por su impecable respuesta a una pregunta circunstancial sobre el “Holocausto”. Respecto de la reacción a sus dichos, sostuvo que “Fueron muy lastimosas las actitudes de los superiores de la Fraternidad y peores aún las palabras pronunciadas el 30 de enero de 2009 por el Padre Federico Lombardi, vocero del Vaticano: “Quien niega la Shoá no conoce el misterio de Dios ni de la Cruz de Cristo”. No hay calificativo, se ha dicho, para tamaña obsecuencia al poder judío”.</p>	DAJ	Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
139.	Espacio virtual	Julio 2011	<p>En elblogdecabildo.blogspot.com se refirieron a un viaje a Israel de Monseñor Juan José Asenjo Pelegrina, Arzobispo de la Arquidiócesis de Sevilla. Durante el mismo, el religioso visitó el Muro de los Lamentos, cubriéndose la cabeza con una kipá. Al respecto, se lo criticó, afirmando: “la cruz escondida en el bolsillo, kipá—vestimenta judía— sobre su cabeza, desprovista de mitra o solideo. Recordemos que los judíos consideran que sus cabezas deben estar cubiertas cuando se encuentran en un lugar al que, ellos, consideran sagrado. Nuestro Prelado kipado (que no mitrado), es condecorador de la cruz, tan respetuoso con los</p>	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
		usos y costumbres judías, ¿estará haciendo méritos para ser Arzobispo de Buenos Aires? Si así fuera, tendrá que esmerarse más: todavía no se hizo "benedicir" por los protestantes, ni ha ayudado a la fuga de subversivos con ropas talares. Claro, se llama Juan José. No Judas B".					
140.	Espacio virtual	En elblogdecabildo.blogspot.com se publicó una nota en la que se negó el Holocausto afirmando: "de sobra es sabido que desde la victoria judía en 1945, el tema de la realidad de los campos de concentración alemanes donde perecieron cientos de miles de prisioneros hebreos, es inabordable. Quien ponga en duda las cifras divulgadas, aparte de cargar con el sambenito de "nazi", puede cometer un delito de lesa humanidad. Que no otra cosa fue lo que le sucedió al famoso historiador inglés David Irving en Austria, donde le impusieron tres años de prisión por haber manifestado que a él no le constaba documentalmente aquella difundida magnitud carcelaria. (...) ahora ser judío es creer en la "Shoa"; no en la "Torah" o en el "Talmud". Luego, es obvio que este no es un asunto para andar jugando con cifras ni opiniones científicas o técnicas. Se trata de dogmas que, como tales, deben ser respetados".	DAJ	Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
141.	CABA	03-ago	Se denunció la aparición de una cruz esvástica tallada en un asiento de la Facultad de Ciencias Económicas de una universidad privada sita en la intersección de las calles Zabala y Luis María Campos.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
142. Espacio virtual	03-ago	Se denuncia al sitio milucha.org por poseer contenido antisemita.	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
143. CABA	05-ago	Se denuncia la aparición de una pintada con una cruz esvástica inscripta junto a la palabra "Jodete", sobre un afiche de un político, ubicado en la intersección de las calles Anchorena y Bme. Mitre.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
144. Marcos Paz, Pcia. de Buenos Aires	08-ago	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Lavalle al 1800.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
145. CABA	08-ago	La siguiente expresión fue proferida hacia la cónyuge del denunciante, por parte de una vecina: "y, ¿ustedes se dicen religiosos?, judíos de m..."	DAJ	Expresión xenófoba	Vecindad	Vínculo vecinal	Injurias.
146. CABA	09-ago	Se denuncia que en un auto abandonado (de un vecino fallecido), se dibujó sobre el vidrio removiendo el polvo, una cruz esvástica.	DAJ	Vecindad	Propiedad primada	Anónimo	Injurias.
147. Territorio nacional	10-ago	Se denuncia que en la frecuencia 143.980 de radioficionados, hay un grupo de nacionalistas que se refieren a la comunidad judía y sus integrantes, afirmando que hay que matarlos y hacerlos jabón.	DAJ	Simbología nazi	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
148. Rosario, Pcia. de Santa Fe	12-ago	Al pasar por la puerta de una institución comunitaria, se oyó el siguiente grito: "judíos p...!", proveniente de los ocupantes de un vehículo que pasó rápidamente.	DAJ	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Vínculo ocasional	Injurias.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
149. San Martín, Pcia. de Buenos Aires	12-ago	Se denuncia la existencia de una cruz esvástica inscripta en la intersección de las calles 60 y 65.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
150. CABA	13-ago	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle J. F. Seguí 3900.	DAJ	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo	Daños.
151. CABA	13-ago	Se denunció la aparición de pintadas antisemitas en la fachada de una escuela secundaria comunitaria, con la inscripción: "judíos p..." y una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo.	Daños.
152. CABA	13-ago	Se denunció la aparición una cruz esvástica pintada sobre la fachada de una sinagoga, ubicada sobre la calle Republica de la India al 3000.	DAJ	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo.	Daños.
153. CABA	14-ago	Se denunció la venta de insignias nazis en la exposición de armas de un conocido predio ferial del barrio de Palermo.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo comercial.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
154.	18-ago	Se denunciaron agresiones antisemitas en un intercambio de correos electrónicos entre el hijo del denunciante y los propietarios de un salón de fiestas: "judío de mierda, te aclaro que no te metas con nosotros porque vas a ser jabón!!!! Maldigo a Hitler que no los mató a todos!!!!!! iii)Sucio rataapestosa y más vale que no sepa más nada de vos porque te vas para el otro lado!!!! Negro pobre. iii)Como todo judío te creés mejor que los demás y así están!!! Tanta historia y tan poco aprendizaje".	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo comercial.	Amenazas/ Injurias.
155.	23-ago	En la página web de una entidad comunitaria, se recibió el siguiente mensaje: "judíos de m... sionistas hijos de la gran p...., siempre con vuestros complejos".	DAJ	Medio Oriente	Institución comunitaria	Vínculo virtual.	Injurias.
156.	24-ago	Sobre una rampa, en la plaza Houssay sita en la intersección de la Av. Córdoba y Uriburu, se halló pintada una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
157.	25-ago	En la estación Pueyrredón de la línea D de subterráneos, se halló pintada la frase "skin-heads" y una cruz ceita, junto a un estencil en honor al jerarca nazi Hess con la frase "17 de agosto. Nuestro honor es la lealtad".	DAJ	Simbología nazi	Transporte público	Anónimo	Daños.
158.	25-ago	Sobre la calle Charcas al 2600 se halló la siguiente inscripción en honor al jerarca nazi Hess: "17 de agosto. Nuestro honor es la lealtad".	DAJ	Simbología nazi	Transporte público	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
159. CABA	27-ago	Sobre la calle Mansilla al 2500 se halló la siguiente inscripción en honor al jerarca nazi Hess: "17 de agosto. Nuestro honor es la lealtad".	DAJ	Simbología nazi	Transporte público	Anónimo	Daños.
160. CABA	29-ago	Se denunció la venta de soldaditos nazis en un comercio de la zona del barrio de Belgrano.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo ocasional.	Otro.
161. CABA	30-ago	Dos hombres que pasaron con un vehículo por la puerta de una institución comunitaria realizaron cánticos relativos a la Shoá, utilizando términos como "hacer jabón".	DAJ	Simbología nazi	Institución comunitaria	Vínculo ocasional	Injurias.
162. Córdoba; Pcia. de Córdoba	Agosto 2011	Se denunció a un integrante del grupo de rock cordobés, <i>The black metal</i> , que se promociona en MySpace y en Facebook, apareciendo junto al Memorial de los Desaparecidos, en un cementerio, haciendo el típico saludo nazi con el brazo extendido hacia adelante. Uno de los integrantes se presentó como "jefe de desinfección de negros". Asimismo, sus comentarios hacen referencias despectivas hacia los "negros" y los "zurdos".	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo comunicacional.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
163. Espacio virtual	Agosto 2011	En la página web www.asalbuch.com.ar , perteneciente al líder del Movimiento Segunda República Argentina, se difundió un video sobre el atentado en Noruega ⁹ . En el mismo se afirmaba: "ahora están diciendo que es la ultra derecha. ¡Es así! Es la ultra derecha pro sionista, pro Israel". Se agregó que "también hay un terrorismo de derecha, y muy especialmente hay un terrorismo sionista, porque las raíces históricas nos demuestran que esto	DAJ	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

9. El 22 de julio de 2011, un individuo abrió fuego contra jóvenes asistentes a una reunión anual del Partido Laborista de Noruega en la isla de Utøya. Al mismo tiempo, explotaba una bomba en las oficinas del gobierno.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
164. Espacio virtual	Agosto 2011	<p>es así". Sostienen que el gobierno noruego tenía una política anti israelí, y cuestionando a un letrado de ese grupo, "las cifras del Holocausto, que es utilizado sistemáticamente para generar simpatías a favor del Estado de Israel y alinear de manera irrestricta a Estado Unidos". También declaró que "esta tradición de colocar bombas en edificios públicos es muy propia del sionismo (...) y tiene notables similitudes con la bomba de Oklahoma o incluso las dos terribles bombas... bombazos, ataques terroristas que sufrió la Argentina, en el caso de la Embajada en 1992 y de la sede de la AMIA y de la DAIA, dos organizaciones pro sionistas que bregan a favor del Estado foráneo, de julio de 1994. Son lo que se llama dos típicos casos o eventos de bandera falsa, son auto perpetrados para después tener una excusa de ponerle la culpa a otro".</p>	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
		y rastro intento de evitar que cada vez más jóvenes acudan a rendirle homenaje en los aniversarios de su asesinato". Se agregó también que "Izquierdas y derechas celebran con igual regocijo la iniquidad. No en vano son hijas de la misma meretriz hebraica".					
165.	03-sep	Se denunció un llamado telefónico en el cual se decía: "te vamos a hacer jabón judía de m...".	DAJ	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo.	Amenazas.
166.	03-sep	Se hallaron pintadas cuatro cruces esvásticas sobre la Av. Sarmiento al 2.800.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
167.	6-sep	Se halló pintado el apellido "Hess" con las letras "S" dibujadas con la misma tipografía que las SS sobre la calle Arenales al 2500.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
168.	9-sep	Se denunció que en un local que vende antigüedades se hallaron a la venta cruces esvásticas y diversos pines con simbología nazi.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo comercial	Otros.
169.	9-sep	Un joven que paso en automóvil por el frente de una institución comunitaria, hizo el saludo nazi a los dos protectores que se encontraban allí al grito de: "judíos de m...".	DAJ	Simbología nazi	Institución comunitaria	Vínculo ocasional	Injurias.
170.	10-sep	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles Iberá y Lugones.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
171.	11-sep	En una caja de luz ubicada en la calle Ecuador al 1200 se halló pintada una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
172.	11-sep	Se hallaron pintadas dos cruces esvásticas en un edificio ubicado en la intersección de las calles Arenales y Ecuador.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
173. CABA	11-sep	En la intersección de las calles Ecuador y Av. Santa Fe, se halló pintada la frase "17 de agosto. Nuestro honor es la lealtad".	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
174. Espacio virtual	12-sep	Se denunció un comentario volcado en la página web www.urgente24.com , en una nota titulada: "La excelencia de un colegio privado". Allí se hacen referencias a una conocida institución educativa de nivel secundario, donde los alumnos asisten a fiestas de egresados los días domingos. A propósito de ello, escribieron: "ya mismo entro en Twitter para hacerle saber a Al-Qaida que los domingos en (conocido boliche) es un muy lindo lugar y horario para meter una bomba y aniquilar cucarachas circuncidadas, los verdaderos terroristas de la humanidad: los judíos".	DAJ	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual.	Amenazas.
175. CABA	13-sep	El denunciante afirmó que a la mesa de entradas de la Cancillería, se acercó una persona y dijo: "tengo que entregar una nota para el judío hijo de p... del canciller". Luego, le pidió el nombre al recepcionista, a quien le dijo: "tengo miedo de que vos también seas un judío hijo de p... y no quieras darme tu apellido por eso".	DAJ	Expresión xenófoba	Ámbito estatal	Vínculo ocasional.	Injurias.
176. CABA	13-sep	El denunciante afirmó que al retirar a su hija del colegio de la comunidad judía a la que asiste, un hombre en un auto lo encerró y le gritó: "judío de m..." y le escupió el vehículo.	DAJ	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Vínculo ocasional.	Injurias.
177. E. Echeverría, Pcia. de Buenos Aires	13-sep	El denunciante, casero de una entidad comunitaria, escuchó un fuerte ruido en la puerta de su casa y luego a varias personas que le gritaban "Salí judío hijo de p...., salí que te la vamos a dar".	DAJ	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Vínculo ocasional.	Injurias/Amenazas.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
178.	Espacio virtual	14-sep	El denunciante afirmó que en el sitio Google Maps, al posicionar el mouse sobre "Embajada de Israel", aparece un cartel que dice: "Embajada de Israel ustedes israelíes son la m... del mundo el mundo los odia porque no dejan en paz a Palestina".	DAJ	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual. Otros.
179.	Espacio virtual	14-sep	Se denunciaron comentarios antisemitas sobre la nota publicada por TN en su Facebook, titulada: "Israel hace campaña en YouTube en contra de los pedidos palestinos en la ONU". Entre otras afirmaciones, se señalan las que siguen: "a estos judíos ya les va a llegar la hora. Después uno no kieren k sea antisemita..."; "q raro los judíos, haciéndose las victimas!; Hitler!! ¿por qué se te escaparon tantoooooooooooooooooo?, ahí viene Adolfo por el callejón, matando judíos para hacer jabón..."; "Ay Dios, bendice a los palestinos y derrumba los centros de concentración que tiene Israel para matar palestinos y bueno!, nadie es perfecto son judíos, los mismos que nada hicieron cuando mataron a un tal, Jesús de Nazareth. A los judíos habría que mandarlos a Madagascar y dejarlos ahí. Me chupa Jesús y los judíos hay q poner una bomba en cada Embajada israelí, son la peor basura de todas".	DAJ	Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual. Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
180.	CABA	14-sep	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles Iberá y Lugones.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo Daños.
181.	CABA	20-sep	En la plazoleta ubicada en la intersección de las calles Ecuador y Mansilla, se halló pintada la sigla SS sobre un macetero de cemento y una cruz esvástica en una pared.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
182. CABA	24-sep	Se denunciaron agresiones verbales y físicas a miembros de la comunidad judía ortodoxa del barrio de Flores. Durante los servicios de shabat, el agresor irrumpió en la institución amenazando a los presentes, afirmando que "la única solución es quemar la sinagoga y a todos los judíos". Luego agredió a uno de los presentes con un palo, golpeándolo en el costado de la cabeza y lastimando su oreja. Perseguido por los feligreses, el atacante se dio a la fuga.	DAJ	Expresión xenófoba-Violencia física	Institución comunitaria	Vínculo ocasional.	Amenazas/ Lesiones.
183. CABA	25-sep	Se halló pintada la siguiente frase sobre la calle Viamonte al 2600: "judíos muéranse todos".	DAJ	Expresión xenófoba	Espacio público	Anónimo	Daños.
184. Esteban Echeverría, Pcia. de Buenos Aires.	25-sep	Se halló pintada una cruz esvástica en el piso del playón de handball de un country club, ubicado en la localidad de Canning.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
185. CABA	26-sep	Se denunció que en un comercio ubicado en la zona del barrio porteño de Once, y en el contexto de una conversación por aumentos de sueldo, una mujer comentó: "no, qué me van a aumentar si son más judíos que los judíos".	DAJ	Avaricia-Explosión	Ámbito comercial	Vínculo comercial.	Injurias.
186. CABA	26-sep	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles Darwin y la Av. Corrientes.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
187. CABA	26-9	Se halló pintada la frase "judíos genocidas" sobre la calle Castelli al 200.	DAJ	Medio Oriente	Espacio público	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
188.	Espacio virtual	28-sep	Se denunció el siguiente comentario antisemita en Twitter: "feliz 5772 y Shaná Tová, muerte a todos los jabones, invasores de países y la c... de tu madre".	DAJ	Simbología nazi-Medio Oriente	Internet	Vínculo virtual. Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/Injurias.
189.	Espacio virtual	28-sep	Se denunció el siguiente comentario antisemita en Twitter: "Feliz 5772, estamos en el 2011, ¿la pueden cortar un poco con los intereses?".	DAJ	Avaricia-Explotación	Internet	Vínculo virtual. Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/Injurias.
190.	CABA	28-sep	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles Gurruchaga y Thames.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo Daños.
191.	Espacio virtual	28-sep	Se denunció el siguiente comentario antisemita en Twitter: "¿feliz 5772?, ¿quién dejó que los judíos se escapen de la cámara de gas?".	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual. Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/Injurias.
192.	CABA	29-sep	Por la esquina de una institución comunitaria, pasaron dos personas en un vehículo y le gritaron al guardia que allí se encontraba: "¡judíos de m...!".	DAJ	Expresión xenófoba	Institución comunitaria	Anónimo. Injurias.
193.	CABA	30-sep	El denunciante afirmó haber recibido agresiones físicas y verbales contra él y su hijo cuando se dirigían a un oficio por el Año Nuevo Judío. Al momento de ser atacados fueron acusados de hurto e insultados por una señora en la vía pública.	DAJ	Expresión xenófoba-Violencia física	Espacio público	Vínculo ocasional. Lesiones/ Injurias.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
194. Espacio virtual	Septiembre 2011	Se denunció la presencia de un usuario de Twitter denominado "Adolf Hitler", cuyos comentarios tenían componentes antisemitas.	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
195. Espacio virtual	Septiembre 2011	En la página web www.asalbuchi.com.ar , perteneciente al líder del Movimiento Segunda República Argentina, se aludió al comunicado en el que dirigentes de la AMIA, la DAIA, la OSA y FACCOMA, expresaban su rechazo al reconocimiento unilateral de Palestina y reafirmaban los lazos de la comunidad judía local con Israel. Se sostuvo que dichas instituciones respondían a intereses israelíes "necesariamente contrarios a los intereses de la nación argentina y de nuestro pueblo", además de preguntarse "si esa comunidad local hoy vuelca su lealtad, amor y esfuerzos a favor de la República Argentina en la que sus miembros han nacido y hoy residen, o si su lealtad es para con el Estado de Israel". Manifestó también que, "dado el carácter racista y genocida de Israel, las declaraciones conformaban una apología del delito que ameritaba la condena de la propia comunidad y de las autoridades nacionales por discriminación e interferencia en la política exterior argentina". Lamentó sin embargo, que dicha condena no tuviera lugar, hecho que atribuyó a que "la Argentina se encontraba bajo el dominio del sionismo internacional". Su escrito culminaba afirmando que "la insolencia de la DAIA, la AMIA, la OSA y FACCOMA, al emitir semejante comunicado, conforma una mancha en el honor de todo argentino bien nacido".	DAJ	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
196. Territorio nacional	Septiembre 2011	Durante el programa radial Alerta Nacional, el conductor se refirió a las agresiones sufridas por el rabino Moshé Cohen en el mes de mayo, (ver la denuncia en este cuadro), y un miembro de la comunidad judía de Flores, dando a entender que habrían sido ordenadas por sectores identificados con el sionismo. Al respecto sostuvo, "me gustaría saber quién es el último agresor, pero evidentemente hay sectores nacionales e internacionales, del poder nacional e internacional que siempre la juegan de víctimas. Y que frente a una Argentina que más allá del signo del gobierno toma una posición que está afectando los intereses del sionismo internacional, tanto en el caso de Palestina como con relación a la relación diplomática con Irán, es como que ahora, tal vez desde algún sector que es verdaderamente enemigo de la comunidad judía, porque los sionistas son enemigos de la comunidad judía, se quiere recuperar el centro de la escena con victimización".	DAJ-Prerensa	Conspiración-Dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
197. Avelaneda, Pcia. de Buenos Aires	Septiembre 2011	La denunciante, que se desempeña como médica ginecóloga en un hospital, denunció a una compañera del área de Farmacia quien manifestó que no llevaba judíos en su auto.	DAJ	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral.	Violación al Art. 65° del Código Contravencional.
198. CABA	Septiembre 2011	Se denunciaron inconvenientes en el ámbito laboral del denunciante por haberse ausentado en el feriado de Rosh Hashaná, reconocido legalmente.	DAJ	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral.	Violación Al Art. 65° del Código Contravencional.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
199. CABA	Septiembre 2011	Se denunció que unas cajas de dátiles pedidas por una institución de la comunidad, llegaron a la Argentina con cruces esvásticas rayadas en las mismas.	DAJ	Simbología nazi	Institución comunitaria	Anónimo.	Injurias.
200. CABA	Septiembre 2011	Se halló pintada una cruz esvástica en la intersección de las calles J. B. Alberdi y Basualdo.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
201. Espacio virtual	Septiembre 2011	Se denunció al blog Nuevo orden mundial por difundir ideas conspirativas por parte de Israel.	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
202. Espacio virtual	Septiembre 2011	Se denunció la publicación en Facebook de un grupo de chicos haciendo el saludo nazi, junto a la bandera de egresados de un colegio de la comunidad.	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
203. Espacio virtual	Septiembre 2011	Se denunció al sitio http://relampagoinfo.blogspot.com , por difundir material de ideología conspirativa judeo-sionista.	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
204. CABA	Septiembre 2011	Se denunció la venta de insignias nazis en un local de la galería de la línea B de subterráneos en la estación Carlos Pellegrini.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo ocasional.	Otros.
205. CABA	Septiembre 2011	El denunciante afirmó que le tallaron una cruz esvástica en la puerta de su departamento.	DAJ	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
206. Espacio virtual	Septiembre 2011	Se denunció la difusión, en una cuenta de Twitter, de expresiones discriminatorias tales como: "Argentina es la única nación que puede enfrentar el poder mundial y aplastar de una vez toda esa porquería sionista", y, "el sionismo no tiene límites: el cometa sionista Elenin emite un haz destructor contra Argentina".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
207. Espacio virtual	Septiembre 2011	Respecto de la muerte del líder libio Muamar Kadafi, en una cuenta de Twitter, se realizaron los siguientes comentarios: "mataron a Kadafi y a los 5 minutos tenías a todo Israel bailando en los pozos de petróleo", "ahora a ver qué hace Timmerman que se hacía el superami-go de Kadafi", "parece que se alborotó el sionismo...", "los Rothschild deben estar a full con la calculadora ahora que murió Kadafi", "Rothschild y su calculadora...", "El Sionismo Internacional y sus cómplices...".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo/Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
208. Espacio virtual	Septiembre 2011	En una cuenta de Twitter, se sostuvo que Cristóbal Colón era judío, entrecruzando sus afirmaciones con referencias veladas al Plan Andinia, manifestando: "en el Día de la 'Raza' veamos quién fue realmente Cristóbal Colón".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
209. Espacio virtual	Septiembre 2011	En una cuenta de Twitter se lanzaron consignas tales como: "acuérdense lo que les digo, en cualquier momento los sionistas matan un judío y se lanza una cacería contra los nacionalistas" y, "los serviles piensan que han ganado, pero Sión sabe que más que nunca está en peligro".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo/Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
210. CABA	28 -Oct	Se halló pintada la inscripción "SS" sobre la calle Ecuador al 1200.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
211. Espacio virtual	Octubre 2011	En la página web www.asalbuch.com.ar , perteneciente al líder del Movimiento Segunda República Argentina, se difundió un comunicado referido al incendio que provocó la caída de una torre de transmisión radial ¹⁰ , mencionando la presencia de "dos espías israelíes", y afirmando que se trató de una torre clandestina "de alguna organización sionista israelí que opera en Argentina". Luego de preguntarse si la Argentina se encuentra ya "lisa y llanamente controlada y ocupada por el Estado de Israel", se refirieron al Informe sobre antisemitismo elaborado por la DAIA y la UBA y cuestionando a los medios de comunicación por hacerse eco "de la 'preocupación sionista' por imaginados 'rebotes de antisemitismo' en la Argentina, con lo que los sionistas se dan el lujo de insultarnos a todos los argentinos con sus inventos asquerosos". Luego, reiteró sus afirmaciones acerca de la DAIA, la AMIA, la OSA y FACCMA, que operarían a favor de una potencia con intereses opuestos a los locales, señalando que la Argentina está "invadida por un ejército encubierto de agentes, espías, oficiales y suboficiales al servicio del Estado de Israel". El comunicado finaliza declarando que: "todo pueblo invadido tiene derecho a la autodefensa. Hagamos algo antes de que sea demasiado tarde".	DAJ	Conspiración- dominación del mundo/ Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

10. En dicha torre se encontraban las antenas de un grupo opositor al gobierno así como otra de la Policía Federal. Luego del hecho, tomó estado público la presencia en el lugar de personas que hablaban en hebreo, presuntos empleados de MER, empresa israelí contratada por la Policía Federal en septiembre pasado para encargarse de las comunicaciones.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
212. Espacio virtual	Octubre 2011	En la página web de Tsunami Político se cuestionó un artículo periodístico referido al Informe sobre Antisemitismo que editó la DAIA, afirmando: "cualquier opinión contraria a ellos, es motivo para que un importante número de judíos se victimicen", agregando luego que, "debido a la fuerte presión de la poderosa colectividad judía, se ha eliminado la bandera de Tucumán por el hecho de que la misma llevaba la cruz de Cristo, que al parecer repugna a algunas personas que se identifican con la bandera que tiene en su centro la Estrella de David". Se negó además, que los miembros de la comunidad judía pudieran considerarse semitas y negó que hubiera antisemitismo en el país poniendo como ejemplo que el gobierno tucumano estaba a cargo de judíos.	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
213. Espacio virtual	Octubre 2011	En la página web de Tsunami Político se publicó una nota en la que se afirmaba lo siguiente: "da la sensación de que los 400.000 Judíos que viven en la Argentina tienen en sus planes meternos presos a los 40 millones de más menos cristianos que somos dueños de este país soberano, por tradición y raigambre, si se nos da por pensar mal de ellos, mucho peor, si lo hacemos en voz alta y en público. Es más, ni qué decir si se nos ocurre subrayar que han clavado en la cruz al mesías". A continuación se señala: "la infiltración de los judíos en todos los estamentos de poder e influencia de nuestra querida patria es más que preocupante".	DAJ	Nacionalismo-Religioso	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
214. Territorio nacional	Octubre 2011	Durante el programa radial Alerta Nacional, el conductor procedió a la lectura del código del militante del Partido Nuevo Triunfo, reiterando al finalizar el primer punto que "nuestro honor es la lealtad", consigna que constituía el lema de las SS hitlerianas.	DAJ-Prerensa	Simbología nazi	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Apología del delito.
215. Territorio nacional	Octubre 2011	Durante el programa radial Alerta Nacional, se realizó una mención a una denuncia, por declaraciones antisemitas durante una misa, efectuada por una mujer judía de Concordia, sobre la cual se expresaron dudas acerca de su veracidad, interpretándola como un ardid para endurecer la Ley antidiscriminatoria. El conductor declaró en ese sentido: "permítanme poner ese tema entre paréntesis, porque bueno, yo soy católico, y la verdad que priorizo la fe y la confianza en nuestros sacerdotes, en nuestros religiosos, y no en el testimonio, al cual la prensa le ha dado tanta bulla y tanto aspavento de alguien que es ajeno a nuestra religión. Como algunos son celosos de su religión, empecemos también por respetar la religión mayoritaria de nosotros, los argentinos, que es la religión católica. Basta de agresiones al catolicismo". Al respecto, sostuvo que, "es muy llamativo que en estos últimos días se vienen presentando estos hechos, porque me parece que dan a entender que quieren recrudecer o endurecer la Ley antidiscriminatoria".	DAJ-Prerensa	Nacionalismo	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Otros.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
216. Espacio virtual	Octubre 2011	<p>En elblogdecabildo.blogspot.com se exaltó la figura de Reinhard Heydrich, el segundo al mando de las SS hitlerianas, sosteniendo que "el gobierno de Heydrich en Bohemia y Moravia fue excelente. Era muy popular entre la población. Había mejorado la calidad y cantidad de la alimentación en esos difíciles tiempos de guerra donde existía el racionamiento y había implementado, para los más necesitados, la donación de vestuarios y calzados. Como soldado que era había combatido férreamente a bandas delictivas que actuaban al margen de la ley, contrariando la Convención de Ginebra y el Tratado de La Haya, desplegando actos de terrorismo y asesinando soldados alemanes. Eran los partisanos, espías, saboteadores y francotiradores".</p>	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Apología del delito.
217. Territorio nacional	Octubre 2011	<p>Durante el programa radial Alerta Nacional, se hizo referencia a una nota del diario Clarín en la que se mencionaba un aparente boicot de Estados Unidos a la Argentina por la decisión de la Cancillería de reconocer a Palestina y normalizar las relaciones con Irán. El conductor sostuvo: "en esa nota, firmada creo por una corresponsal de Clarín en Nueva York, se dice explícitamente que el boicot de Obama viene a partir del disgusto de lo que ellos llaman allá -que en realidad son los sionistas- la comunidad judía, por la política del gobierno argentino. Entonces acá son cuestiones donde yo veo inferencias que después bajo la excusa... en determinado momento son una religión, en otro determinado momento son un Estado y, finalmente, siempre está la victimización. Y</p>	DAJ-Prerensa	Nacionalismo	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Violación del Art. 3º de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
218. Territorio nacional	Octubre 2011	<p>resulta que las víctimas finalmente somos las naciones, los Estados y la propia soberanía de nuestro pueblo. Lo único que falta es que ahora también tengamos comisarios políticos dentro de las misas de los católicos".</p> <p>durante el programa radial Alerta Nacional, dieron espacio a mensajes de oyentes de contenido antisemita. Uno de ellos, se quejó del retiro de imágenes religiosas de instituciones públicas sosteniendo: "ahora, si uno osa simplemente apoyarse en la puerta de un templo, poco menos que una cacería de brujas. Es un atentado contra la humanidad. Argentinos, nacionalistas, dense cuenta de que nosotros no tenemos que irnos hasta Medio Oriente, nosotros estamos viviendo nuestra propia guerra santa". Se leyó también el siguiente mensaje: "espero que los militantes sionistas presenten la lista de caídos suyos en la gesta gloriosa de Malvinas, o en la guerra antiterrorista contra el ERP y Montoneros. Después que pidan una urna a ver si los argentinos los aceptamos como inmigrantes sionistas".</p>	DAJ- Prensa	Nacionalismo	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
219. Territorio nacional	Octubre 2011	<p>Durante el programa radial La juventud Despierta, se leyó un fragmento del "Breviario nacionalsocialista" de Hans Sponholz, Jefe de la Sección austríaca de las SA, que incluía una cita de Adolf Hitler. Durante la lectura se reemplazó la expresión "nacionalsocialista" por "nacionalista social", y se afirmó que quienes participaban de la lectura se definían como tales.</p>	DAJ	Simbología Nazi	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Apología del delito.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
220. Territorio nacional	Octubre 2011	En sucesivas emisiones del programa radial La juventud Despierta, se reiteró la lectura de fragmentos del "Breviario nacionalsocialista" de Sponholz. Pasaron además una versión de la canción "Es por tu Nación", del grupo español División 250, que cuenta con otras composiciones que exaltan el nazismo, el racismo, el movimiento skinhead y la violencia.	DAJ	Simbología Nazi	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Apología del delito.
221. Espacio virtual	Octubre 2011	En una cuenta de Twitter se difundió una fotografía en la que el cantante canadiense Justin Bieber lucía una kipá. Al respecto, se comentó, "ah mirá vos.... Justin Bieber era un pibito kosher..." y, "acá está Justin Bieber celebrando que el dólar subió dos centavos".	DAJ	Avaricia-Explotación	Internet	Vínculo virtual	Injurias.
222. Espacio virtual	Octubre 2011	En una cuenta de Twitter se declaró, "feliz día de la Soberanía a todos!! (menos a los capitalistas, los zurdos, los montoneros, los masones o lo que es lo mismo, el sionismo)".	DAJ	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Injurias.
223. CABA	01-nov	En un baño de la Facultad de Derecho de la UBA, se halló pintada una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito educativo	Anónimo	Daños.
224. CABA	03-nov	En un contenedor de residuos ubicado sobre la calle Superfí al 1400 se halló pintada una Estrella de David y la palabra "anti".	DAJ	Expresión xenofoba	Espacio público	Anónimo	Daños.
225. Pcia. de Buenos Aires	06-nov	Se denuncia la circulación de un vehículo con una calcomanía de una cruz esvástica en el baúl.	DAJ	Simbología nazi	Vehículo particular	Vínculo ocasional.	Injurias.
226. CABA	08-nov	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Rodríguez Peña al 1900.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
Pcia. de Buenos Aires	14-nov 2011	El denunciante afirmó haber ingresado a la sede central del Municipio para realizar un trámite, cuando un individuo que lo había precedido, detuvo su marcha, chocó sus talones, levantó su brazo derecho para hacer el saludo nazi y gritó un estentóreo; "heil Hitler!", dirigiéndose a quien se encontraba a la derecha, junto a un mostrador para informes, quien exhibía indumentaria y distintivo de agente de vigilancia.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito estatal	Vínculo ocasional.	Injurias.
CABA	Noviembre 2011	La denunciante afirmó recibir agresiones antisemitas en la plaza a la cual asiste diariamente a pasear a su perro con las siguientes expresiones: "judía de m... ¿por qué no te vas a matar perros a Israel?, ¿por qué no me chupás un h... judía de m...? Y, cuidate porque sé donde vivís y soy ex comisario".	DAJ	Expresión xenófoba-Nacionalismo-Amenaza	Vecindad	Vínculo vecinal.	Injurias / Amenazas.
CABA	Noviembre 2011	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Roma al 900.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo.	Daños.
CABA	Noviembre 2011	Se denunció la venta de pines con simbología nazi, en un local del subterráneo de Buenos Aires.	DAJ	Simbología nazi	Ámbito comercial	Vínculo comercial.	Otros.
CABA	Noviembre 2011	Se hallaron pintadas cruces esvásticas en la puerta de un departamento ubicado sobre la calle Galicia al 3700.	DAJ	Simbología nazi	Domicilio particular	Anónimo.	Daños.
Espacio virtual	Noviembre 2011	Se denunció una publicación antisemita en el muro de Memoria Activa de Facebook con el siguiente comentario: "vamos a poner otra bomba hijos de p... así se mueren los que faltan la c... de sus madress, Judíos de m... y la p... que los parioooooo".	DAJ	Expresión Xenófoba-Amenaza	Internet	Vínculo virtual.	Amenazas.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	Noviembre 2011	El denunciante afirmó que una garita ubicada sobre la calle Vidal al 2900 apareció con diversas pintadas, entre ellas, una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
Espacio virtual	Noviembre 2011	Se denunció la circulación de un correo electrónico titulado, "Criminales judíos que al servicio del judío Josif Stalin asesinaron a 100.000.000 de católicos y cristianos en Rusia bajo el nombre de "comunismo" o "marxismo".	DAJ	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
Territorio nacional	Noviembre 2011	Durante el programa radial La Juventud Despierta, se avaló el libelo antisemita, Los Protocolos de los Sabios de Sión, afirmando que: "(...) hay mucha gente de otras religiones que siguen al sionismo, que son sirvientes del sionismo, muchos políticos argentinos y de la región. Se lo considera al padre del sionismo, a Teodoro Hertzl, como el fundador y padre del sionismo que en 1897 realiza el primer congreso sionista, en la ciudad de Basilea en Suiza, donde se establecen las bases para el logro de la dominación mundial, conocida con el nombre de los "Protocolos de los Sabios de Sión".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Medios de comunicación	Vínculo comunicacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
CABA	Noviembre 2011	Se hallaron las siguientes pintadas sobre la calle Castillo al 1000: "muerte a los judíos", "viva el Führer" y una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo.	Daños.
CABA	Noviembre 2011	Un miembro de la comunidad judía, denunció que en su trabajo fue agredido con insultos antisemitas, por la propietaria de la empresa en la que trabajaba, tras haberle realizado un reclamo por haberes atrasados.	DAJ	Expresión xenofoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
238. Espacio virtual	Noviembre 2011	En elblogdecabildo.blogspot.com se criticó a Luis D'Ella por negar que sus dichos contra Sergio Schoklender fueran producto del antisemitismo sino del antisionismo, afirmando que "en ninguna testa congrua puede caber que se está en contra del sionismo y se trabaja a la vez, con la docilidad de un felpuído, para Elizabeth Wilhelm y los inúmeros Timerman, Filmus, Szpolsky, Heller, Verbistky, Feinmann o Gvirtz que la secundan. "Estos 'pibes', ¿no son "paisanos", gordo? Los multiples, visibles y explícitos actos de vasallaje y alineamiento de los Kirchner con el Estado de Israel y los lobbes judíos, o el connubio Alperovich-Mossad, consumado a la luz del día, ¿no tienen nada que ver con el sionismo?, ¿los encuentros cristínicos del tercer tipo con las cabezas del Congreso Mundial Judío, del Comité Judío estadounidense o de la B'nei B'rith, tampoco?". En cuanto al uso del término "paisano", sostuvo que, "el pueblo llano, sin necesidad de leer las fuentes hebreas en las que se desaconseja y hasta se castiga la asimilación con las patrias cristianas en las que los judíos se aposentan e invaden, dio en llamarlos sarcásticamente paisanos, como un modo de fustigar su radical extranjería, y su obstinado rechazo a toda asimilación desinteresada y genuina".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo/Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual.	Violación del Art. 3º de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
239. Espacio virtual	Noviembre 2011	Se denunció una página en Facebook, creada por una argentina, con contenido discriminatorio hacia la comunidad judía.	DAJ	Expresión xenófoba	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3º de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
CABA	Noviembre 2011	Se halló pintada una cruz esvástica sobre la calle Thames al 300 junto a la frase "nacionalismo-socialista".	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo.	Daños.
CABA	05-dic	En la intersección de las calles Franklin y Pujol se halló pintada una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo.	Daños.
CABA	07-dic	Se halló una cruz esvástica tallada en un árbol.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo.	Daños.
Espacio virtual	07-dic	Se denunció que la líder de la juventud femenina de la agrupación Nuevo Triunfo, comercializa a través de Internet, remeras con simbología nazi.	DAJ	Simbología nazi	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
CABA	16-dic	Se hallaron cuatro cruces esvásticas talladas sobre el chapón de una construcción.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
CABA	28 dic	En un jardín maternal, ubicado sobre la calle Leiva al 4200, se halló pintada una cruz esvástica.	DAJ	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
Espacio virtual	Diciembre 2011	En una cuenta de Twitter se lanzaron amenazas contra quienes se identificaron como sionistas, manifestando: "cuando tenga una gota de poder más vale que los masones vayan sacando los pasajes... los masones son la rama principal del sionismo en Occidente... al templo de Bartolomé Mitre le paso una topadora, los masones verían a ser algo así como los hijos no reconocidos del sionismo internacional, el sionismo internacional y sus cómplices.... ¿alguno dijo alguna vez Zionisten Raus ¹¹ o entendí mal?, pase lo que pase, mi objetivo último será terminar con el sionismo internacional y todos sus cómplices".	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Amenazas.

11. Expresión en alemán que puede traducirse como "fuera sionistas".

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
247. Espacio virtual	Diciembre 2011	En una cuenta de Twitter se llamó a atacar símbolos judíos, cuando se sostuvo, en referencia a la quema de un pesebre y un árbol de Navidad, que estaban emplazados en Plaza de Mayo: "muy valientes los marxistas, ¿por qué no queman la menorah (candelabro), ahora cuando festejen Janucá?".	DAJ	Nacionalismo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
248. Espacio virtual	Diciembre 2011	En una cuenta de Twitter, a propósito de la conmemoración de la festividad cristiana de Navidad, se acusó al sionismo de haber interferido con la celebración. Se sostuvo: "le pedí a Papá Noel que me traiga una copia del MK, pero como es sionista me hizo una denuncia en el INADI, Papá Noel surgió como un spin off de uno de los negocios de Rockefeller, voy a pasar por el 'templo' de Varela y Primera Junta, a ver si lo veo salir a Papá Noel de adentro, los israelitas están festejando la fiesta que ellos inventaron, tengo entendido que Jesús, el Nazareno, fue un palestino que no nació en diciembre..... creo que fue tirando a agosto, en su momento, Jesús sublevó a medio pueblo en contra de Kaifás, el Sanedrín y todo su séquito de banqueros y financieros mundiales, Kaifás era el capo del Sionismo en ese tiempo, le prestaba plata a Roma a intereses altísimos y le mandaba misiones, mucha de la gente que Kaifás tenía cerca de Jerusalem, unos puestos de venta de tela y casas de empeño, claro, y después estaba Saúl, oriundo de Tarso, un rabino que se mandó a Roma para exigir el pago de la deuda, creo que hasta Herodes vendió rollos de tela al por mayor. Todavía queda algún descendiente por Azcuénaga y Tucumán,	DAJ	Conspiración-Dominación del mundo	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
251. Territorio nacional	Diciembre 2011	En la revista Cabildo, se publicó un artículo en el cual se acusó a la comunidad judía de victimizarse y aprovechar su control de los medios de comunicación para negar las afrentas al catolicismo, sosteniendo que "a diferencia de los casos, por nimios y equívocos que parezcan, a los que pueda señalárseles la temible sospecha de antisemitismo, el agravio perpetrado contra templos e imágenes de nuestra fe ya no mosquea a nadie en el judaizante occidente ex-cristiano. Y si bien es sabido, como lo observó alguien hace ya casi un par de siglos, que 'un pisotón sufrido por un judío en Varsovia repercute, levantando ayes y quejidos, aún al otro lado del Atlántico' tan susceptible la judería, y tan duena de los medios de divulgación horroriza comprobar que poco y nada se publique sobre satánicas arremetidas como aquella que sufrió el 15 de octubre la Iglesia de los Santos Mártires Marcelino y Pedro, en la mismísima Roma".	DAJ	Religioso	Medios de comunicación	Vínculo comunitacional	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
252. Espacio virtual	Diciembre 2011	En elblogdecabildo.blogspot.com se redactó una nota relativa a la quema de un pesebre y un árbol de Navidad que estaban emplazados en Plaza de Mayo luego de una manifestación. A propósito de ello, afirmó que "la DAIA condenó la afrenta a un símbolo de la grey cristiana, representativo del espíritu de paz y armonía que las fiestas encarnan, reafirmando sus principios permanentes de respeto a los símbolos de todos los credos, de fortalecer los valores de promoción de la diversidad y la armónica convivencia de todos quienes conformamos el mosaico multicolor del tejido social argentino.	DAJ	Religioso	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
		<p>¡Hipócritasi!, ¡sepulcros blanqueados!, como si fueran equivalentes el misterio de la encarnación y los falsos cultos, la religión verdadera con las mendaces, la manifestación de Cristo con los tenebrosos enredos sectarios, el horrísono Talmud con el Santo Evangelio, la Natividad del redentor y las maquinaciones de los deicidas”.</p>					
253.	Diciembre 2011	<p>En elblogdecabildo.blogspot.com se cuestionó que a la AMIA se le permita cuestionar la elección del nombre de Gustavo Martínez Zuviría, (conocido antisemita), para una sala de la Exposición del Libro Católico, afirmando que “ésta irrumpe en la exposición del Libro Católico que se realizaba en La Plata por medio de un fuerte petitorio donde se exige borrar su figura calificando a Hugo Wast con fieros epitetos, y así podríamos seguir, con la misma inapelable lógica, pero tan esquivada al sistema y a la ideología reinante: si el nazismo fue un horror y el crimen tiene la definición inamovible de una inmoralidad, entonces el aborto es un crimen agravado por mil motivos más, con lo cual quienquiera dé un parecer positivo de tan abominable delito, merece su justo castigo”.</p>	DAJ	Nacionalismo-Negacionismo-Banalización	Internet	Vínculo virtual	Violación del Art. 3° de la Ley 23.592 (Antidiscriminatoria).
254.	S/L	<p>El denunciante refirió sentirse discriminado por manifestantes que realizaron cruces evásticas y escribieron leyendas injuriosas en la vereda del ente cultural al cual asiste.</p>	INADI	Simbología nazi	Espacio público	Anónimo	Daños.
255.	S/L	<p>La denunciante refiere que fue discriminada por su jefe, debido a su condición de judía.</p>	INADI	Expresión xenofoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
256. Morón Pcia. de Buenos Aires	S/F	El denunciante recibió insultos y fue víctima de agresión física por su condición de judío.	INADI	Expresión xenófoba	Espacio público	Sin datos	Injurias/ Lesiones.
257. Santa Elena, Pcia. de Entre Ríos	S/F	El denunciante refiere insultos tales como "judío de m..." y amenazas de muerte a partir de que comienza a emitir un programa radial en la localidad de Santa Elena.	INADI	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Anónimo	Amenazas / Injurias.
258. S/L	S/F	El denunciante afirmó que no pudo rendir un examen en la Facultad el Día del Perdón, feriado reconocido por ley.	INADI	Expresión xenófoba	Ámbito educativo	Vínculo pedagógico	Violación del Art. 1° Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/ Violación al Art. 65° del Código Convencional.
259. S/L	S/F	El denunciante afirmó que la fecha de selección de consejeros del lugar donde trabaja, coincidió con la festividad religiosa de Año Nuevo judío, lo que le impidió el derecho de participar.	INADI	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Violación del Art. 1° Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/ Violación al Art. 65° del Código Convencional.
260. S/L	S/F	El denunciante refiere haber recibido expresiones discriminatorias en su trabajo.	INADI	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Injurias.

Zona	Fecha del hecho	Hecho	Fuente	Tipología discursiva	Ámbito-contexto	Vínculo	Delito
261. S/L	S/F	El denunciante refiere que lo intimaron a presentarse a trabajar en un día de festividad judía reconocidos legalmente, y que le bloquearon el sueldo pese a tener los días justificados con un certificado médico.	INADI	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Violación del Art. 1º Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/ Violación al Art. 65º del Código Convencional.
262. S/L	S/F	El denunciante refiere que tras un conflicto con un vecino, éste lo insultó diciéndole: "judío de m.... te voy a poner una bomba en el auto y en tu casa".	INADI	Expresión xenófoba	Vecindad	Vínculo vecinal	Amenazas.
263. S/L	S/F	El denunciante refiere maltrato y obstaculización de sus trámites laborales, debido a su origen judío.	INADI	Expresión xenófoba	Ámbito laboral	Vínculo laboral	Violación del Art. 1º Ley 23.592 (Antidiscriminatoria)/ Violación al Art. 65º del Código Convencional.

Sobre los colaboradores

Bakrokar, Denise. Abogada penalista por la UBA. Integrante del Departamento Jurídico de la DAIA.

Braylan, Marisa. Abogada por la UBA, especializada en Derecho Internacional Público (1995). Carrera Docente cursada en esa casa de Estudios. Profesora invitada de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, Ciencia Política y Sociología de la UBA. Docente en la carrera de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de Flores (UFLO). Doctoranda en Filosofía del Derecho de la Facultad de Derecho de la UBA. Directora del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Es directora del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.

Constantino Verónica. Licenciada en Ciencia Política por la UBA, especializada en Teoría Política. En la actualidad, cursando la Maestría en Diversidad Cultural en la UNTREF, especialización en Estudios Judaicos. Investigadora del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Es miembro del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.

Eliscovich Claudia. Licenciada en Psicología por la UBA. Ex jefa del servicio para sobrevivientes de la Shoah de la asociación *Oeuvre de Secours aux Enfants* (OSE), París, Francia (2005-2011). Actualmente trabaja en el área de RR.HH. de Accenture Argentina para Francia.

Kott Débora. Abogada penalista por la UBA. Directora del Departamento Jurídico de la DAIA (Delegación de Asociaciones Israelitas Argentinas). Es miembro del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada.

Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.

Seidler Ariel. Licenciado en Ciencia Política con especialización en administración y políticas públicas por la UBA. Coordinador del Observatorio *Web* (CJL-DAIA-AMIA). Colaborador del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA desde 2005.

Singerenko Alicia. Licenciada en Ciencias de la Educación por la UBA. Profesora Nacional de Educación Preescolar. Secretaria Ejecutiva de la DAIA. Docente del Instituto de Enseñanza Aeronáutica. Capacitadora en temáticas de la Diversidad en la DAIA.

Szkolnik Sebastián. Doctor en Ciencias de la Información y de la Comunicación de la Universidad París 8. Docente e investigador en diferentes ámbitos y disciplinas. Es miembro del grupo de investigación sobre “Legislación internacional comparada. Negacionismo del Holocausto en la Argentina”, Programa de Acreditación Institucional de Proyectos de Investigación en Derecho (DeCyT) realizado conjuntamente por la DAIA y la UBA.



Laboratorio
ELEA
Hace bien

*Más de 70 años de investigación y desarrollo en el país,
aportando soluciones terapéuticas innovadoras para una mejor calidad de vida*

Clinica Médica • Neurociencias • Salud Femenina • Cardiología • Biotecnología • Vacunas • Sida • Oncología • Venta Libre

Laboratorio Elea • Sanabria 2353 Capital Federal • 0800-333-ELEA (3532) • www.elea.com

Por un país respetuoso de su diversidad

inadi

Instituto Nacional
contra la Discriminación,
la Xenofobia y el Racismo

- Trabajamos juntos/as contra el antisemitismo y toda forma de discriminación.
- Celebramos la vocación de la comunidad judía de aportar a un país más justo e inclusivo.
- Reafirmamos la importancia de reconocer y valorar sus aportes en la formación de la identidad nacional y en la construcción de una memoria colectiva.

TENER PRESENTE LA HISTORIA NOS HACE CRECER COMO SOCIEDAD.

inadi

0800-999-2345

www.inadi.gob.ar



Ministerio de
Justicia y Derechos Humanos
Presidencia de la Nación

Este libro se terminó de imprimir
en el mes de diciembre de 2012, en
«Marcelo Kohan / diseño + broker de impresión»,
Olleros 3951, 2º piso, oficina 27,
Ciudad Autónoma de Buenos Aires.